Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **20BI0155**

Contrato para la Adquisición de Instrumental Médico para la conteción y atención de pacientes con SARS-COV2 especificamente para el Hospital General Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ**, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la empresa denominada **DEWIMED, S.A.**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL PROVEEDOR"** representada por el **C. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS**, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará **"LAS PARTES"**, al tenor de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:

A N T E C E D E N T E S

EL PRESENTE CONTRATO FORMALIZA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN, EQUIPO MÉDICO, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN Y PRODUCTOS HIGIÉNICOS, ASÍ COMO TODO TIPO DE MERCANCÍAS Y OBJETOS QUE RESULTAN NECESARIOS PARA HACER FRENTE A LA **EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS MUNDIAL SARS-COV2 (COVID-19)**.

EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, ÓRGANO QUE DEPENDE DIRECTAMENTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON CARÁCTER DE AUTORIDAD SANITARIA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020, ACORDÓ QUE RECONOCE LA **EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)** EN MÉXICO COMO UNA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO, SE HA COORDINADO CON LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL **SARS-COV2 (COVID-19)** EN NUESTRO PAÍS, POR LO QUE **REQUIERE DE MANERA URGENTE Y PRIORITARIA LA CONTRATACIÓN QUE SE REALIZA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO**.

LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2 Y 4 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020 POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL; EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE MARZO DE 2020; EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE MARZO DE 2020, ASÍ

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE SE DEBERÁN DE REALIZAR PARA LA ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EL 27 DE MARZO DE 2020, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DE 2020.

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderado Legal que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los bienes necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Alberto Flavio Balderas Hernández, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 126,525 de fecha 15 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública número 15 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-22112019-115904, de fecha 22 de noviembre de 2019, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4.- Funge como administrador del presente contrato, el servidor público designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 3 (tres)**, quien es responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades se requiere de la Adquisición de Instrumental Médico para la conteción y atención de pacientes con SARS-COV2

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

especificamente para el Hospital General Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila, solicitado por el área que funge en la presente contratación como Área Requirente.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de acuerdo al Oficio de Liberación de Inversión integrado en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

I.7.- Con fecha 22 de octubre de 2020, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Equipo y Mobiliario Médico, notificó a **"EL PROVEEDOR"** la adjudicación del procedimiento de contratación descrito en el **Anexo 2 (dos)**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido en la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en dicha solicitud.

I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 59,015 de fecha 26 de abril de 1978, pasada ante la fe del Licenciado Juan Alberto Duhne, Titular de la Notaría Pública número 39 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el número 177 a fojas 145 del volumen 1068, Libro 3.

II.2.- El C. Víctor Manuel Moncada Pazos, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 80,416 de fecha 29 de julio de 1996, pasada ante la fe del Licenciado Juan Alberto Duhne, Titular de la Notaría Pública número 39 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad bajo el folio mercantil 7437 y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3- Su objeto social conforme a sus Estatutos consiste, entre otros, en la compra-venta, importación, exportación, consignación, comisión y fabricación de equipos para hospitales, instrumental médico y toda clase de equipos y elementos necesarios para médicos, clínicas y hospitales, y en general la realización de los actos y la celebración de los contratos necesarios para dichos fines.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **DEW780426CF3**.
- Registro Patronal ante **"EL INSTITUTO"** y **EL INFONAVIT** número: [redacted]

II.5.- Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.7.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por **"EL INSTITUTO"** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

II.8.- Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE QUE ES INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 5271, Colonia Isidro Fabela, Demarcación Territorial Tlalpan, Código Postal 14030, en la Ciudad de México, teléfono: (55) 56060777, correo electrónico: concurso@dewimed.com.mx y vmoncada@dewimed.com.mx

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La Adquisición de de Instrumental Médico para la conteción y atención de pacientes con SARS-COV2 especificamente para el Hospital General Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y esfecificaciones de los mismos, detallados en los **Anexos 2 (dos)** y **3 (tres)** del presente contrato, así como a las condiciones de la solicitud de cotización y oficio de notificación de Adjudicación del procedimiento del cual deriva el presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de **$3,059,486.96 (TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuará el pago a **"EL PROVEEDOR"** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

El pago se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", sin que estos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y documentación señalada en el inciso k) de los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, Código Postal 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el administrador del contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación; para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **"EL INSTITUTO"**, junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el Administrador del Contrato o, en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al Administrador del Contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o, en su caso, por concepto de deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en los **Anexos 1 (uno)** y **2 (dos)** del presente contrato, conforme a lo señalado en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones y en los lugares descritos en el **Anexo 1 (uno)**, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la solicitud de cotización y documento de adjudicación del procedimiento del cual deriva el presente contrato, que se agrega en el **Anexo 2 (dos)**, y de acuerdo con lo siguiente:

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes será conforme a lo señalado en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a entregar los bienes en los lugares señalados en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de entrega de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, que se integran al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo 2 (dos)**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no darán por entregados los bienes objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.- Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones técnicas que se señalan el artículo 67 de la Ley citada y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

OCTAVA.- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del contrato.

NOVENA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a canjear los bienes en los supuestos señalados en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

Todos los gastos que se generen de la reparación o canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA.- DEVOLUCIÓN.- En caso de que así proceda, **"EL INSTITUTO"** podrá devolver los bienes a **"EL PROVEEDOR"**, en los supuestos señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Todos los gastos que se generen por la devolución de los bienes, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de los Bienes descrita en la Cláusula Décima Cuarta, inciso a), del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de los bienes, objeto de este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"** las garantías que a continuación se indican:

a) DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá garantizar los bienes y su óptimo funcionamiento de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

b) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la garantía de cumplimiento del contrato, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10° piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

Dicha garantía de cumplimiento se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito; dicha autorización se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la garantía de cumplimiento en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

garantía originalmente entregada, en el que consten las modificaciones o cambios, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

DÉCIMA QUINTA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Si **"EL PROVEEDOR"** no puede realizar el cambio físico del producto, en términos de lo que dispone las Cláusulas Novena y Décima del presente contrato.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta, inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva conforme a lo señalado en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en la entrega de los bienes será conforme a los conceptos y porcentajes señalados en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

El Administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, por la entrega parcial o deficiente de los bienes, únicamente en caso de aplicar, se hará acreedor a una sanción conforme los conceptos y porcentajes señalados en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que se señalan en los Términos y condiciones y las siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por **"EL INSTITUTO".**
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que entrega, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
10. Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y los demás lineamientos que rigen en la materia.
11. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente señalada en el presente contrato.

VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de la entrega de los bienes por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún substituto, y **"EL PROVEEDOR"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **"EL PROVEEDOR"** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **"LAS PARTES"** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA TERCERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Funge como administrador del contrato, el servidor público designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato, quien será responsable de administrar y verificar su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** o **"EL INSTITUTO"** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Anexo 1 (uno) "Oficio de Liberación de Inversión, Anexo Técnico y Términos y Condiciones"

Anexo 2 (dos) "Descripción Amplia y Detallada de los Bienes Ofertados, Propuesta Económica, Carta Garantía y Oficio de Adjudicación"

Anexo 3 (tres) "Documento de Designación de Administrador del Contrato"

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **06 de noviembre de 2020**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	"EL PROVEEDOR" DEWIMED, S.A.
C. ALBERTO FLAVIO BALDERAS HERNÁNDEZ Apoderado Legal	**C. VÍCTOR MANUEL MONCADA PAZOS** Representante Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. JUAN FRANCISCO TEJEDAS RAMIREZ
Director del Hospital General de Zona 90 camas,
en la Ciudad Acuña, Estado de Coahuila

BBN/CPRD/LMLR/GFHL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Of N° 09 53 84 61 1CFH/**9274**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020.

Dewimed, S.A.
Presente

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en el artículo 41, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en correlación con el artículo 71 su Reglamento, se comunica que el área requirente **dictaminó como procedente la excepción a la Licitación Pública en los términos de la normatividad antes señalada, para llevar a cabo la Adjudicación Directa correspondiente al procedimiento No. AA-050GYR040-E57-2020,** correspondiente a la adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila.

Derivado de la evaluación técnica, legal-administrativa y económica, el área requirente comunicó la autorización para la adjudicación y contratación de los bienes que se detallan en el **Anexo No. 1**, para lo cual, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión número: 099001/6B3000/6B30/BMI20/299/2185.

En tal virtud y dado que la propuesta recibida resultó solvente, toda vez que cumple con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Instituto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones adjuntos al presente documento como **Anexo 2**.

Por lo anterior, deberá presentarse la persona que cuente con las facultades legales para la formalización del contrato en las oficinas de la División de Contratos, dentro de los quince días naturales posteriores a la fecha de la presente comunicación, en un horario de 09:30 a 16:00 horas, ubicada en la calle de Durango Número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Ciudad de México, para ello es necesario que entregue los documentos señalados en el **Anexo 3** del presente documento (Copia y original para cotejo).

Asimismo, se avisa que se deberá entregar en la referida División de Contratos, la garantía de cumplimiento de contrato, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jaime R. Mata Carranza
Titular

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copia:

- Lic. Rubén González Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
- Arq. Juan Manuel Delgado García.- Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria. (*)
- Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez.- Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica. (*)
- Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
- Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián.- Titular de la División de Equipamiento Médico. (*)

(*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JRMC/JJO

ANEXO 1

CLAVES ADJUDICADAS

DEWIMED, S.A.

Procedimiento	Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	I.V.A.	Importe total en M.N. con I.V.A.
AA-050GYR040-E57-2020	1	12326	535.137.0035	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No.	76	$ 93.85	$ 7,132.60	$ 1,141.22	$ 8,273.82
AA-050GYR040-E57-2020	9	12340	535.157.0048	SONDA ACANALADA CON PUNTA BOTO	15	$ 193.22	$ 2,898.30	$ 463.73	$ 3,362.03
AA-050GYR040-E57-2020	25	12389	535.567.0505	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CMDE	2	$ 660.93	$ 1,321.86	$ 211.50	$ 1,533.36
AA-050GYR040-E57-2020	26	12394	535.608.0571	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7,	24	$ 192.61	$ 4,622.64	$ 739.62	$ 5,362.26
AA-050GYR040-E57-2020	27	12395	535.608.0589	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3	9	$ 302.09	$ 2,718.81	$ 435.01	$ 3,153.82
AA-050GYR040-E57-2020	28	12398	535.618.1411	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4	95	$ 93.85	$ 8,915.75	$ 1,426.52	$ 10,342.27
AA-050GYR040-E57-2020	29	12399	535.618.1429	MARTILLO BUCK, PERCUTOR PARA R	33	$ 349.33	$ 11,527.89	$ 1,844.46	$ 13,372.35
AA-050GYR040-E57-2020	30	12402	535.701.0098	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 13	563	$ 364.36	$ 205,134.68	$ 32,821.55	$ 237,956.23
AA-050GYR040-E57-2020	31	12405	535.701.0320	PINZA ADSON, CON DIENTES MULTI	15	$ 310.99	$ 4,664.85	$ 746.38	$ 5,411.23
AA-050GYR040-E57-2020	33	12407	535.701.0379	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES	71	$ 226.65	$ 16,092.15	$ 2,574.74	$ 18,666.89
AA-050GYR040-E57-2020	35	12410	535.701.0551	PINZA DE DISECCION ESTANDAR, E	55	$ 161.02	$ 8,856.10	$ 1,416.98	$ 10,273.08
AA-050GYR040-E57-2020	38	12413	535.701.0601	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIE	14	$ 245.36	$ 3,435.04	$ 549.61	$ 3,984.65
AA-050GYR040-E57-2020	42	12423	535.701.0833	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA	701	$ 345.03	$ 241,866.03	$ 38,698.56	$ 280,564.59
AA-050GYR040-E57-2020	43	12424	535.701.0874	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIA	209	$ 364.36	$ 76,151.24	$ 12,184.20	$ 88,335.44
AA-050GYR040-E57-2020	44	12427	535.701.1021	PINZA MIXTER O BABY MIXTER, ES	4	$ 556.65	$ 2,226.60	$ 356.26	$ 2,582.86
AA-050GYR040-E57-2020	46	12432	535.701.1294	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80	140	$ 349.33	$ 48,906.20	$ 7,824.99	$ 56,731.19
AA-050GYR040-E57-2020	47	12433	535.701.1302	PINZA ALLIS O THOMS-ALLIS, CON	73	$ 840.35	$ 61,345.55	$ 9,815.29	$ 71,160.84
AA-050GYR040-E57-2020	50	12441	535.701.1518	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X	24	$ 207.63	$ 4,983.12	$ 797.30	$ 5,780.42
AA-050GYR040-E57-2020	53	12446	535.701.1682	PINZA BABCOCK, RECTA, ATRAUMAT	20	$ 3,896.87	$ 77,937.40	$ 12,469.98	$ 90,407.38
AA-050GYR040-E57-2020	54	12452	535.701.1831	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALL	54	$ 641.60	$ 34,646.40	$ 5,543.42	$ 40,189.82
AA-050GYR040-E57-2020	55	12453	535.701.1849	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALL	39	$ 622.59	$ 24,281.01	$ 3,884.96	$ 28,165.97
AA-050GYR040-E57-2020	56	12454	535.701.1880	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALL	59	$ 670.43	$ 39,555.37	$ 6,328.86	$ 45,884.23
AA-050GYR040-E57-2020	58	12459	535.701.2037	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES	94	$ 575.36	$ 54,083.84	$ 8,653.41	$ 62,737.25
AA-050GYR040-E57-2020	60	12462	535.701.2318	PINZA KELLY, RECTA, CON ESTRIA	38	$ 230.95	$ 8,776.10	$ 1,404.18	$ 10,180.28
AA-050GYR040-E57-2020	61	12463	535.701.2763	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X	12	$ 253.02	$ 3,036.24	$ 485.80	$ 3,522.04
AA-050GYR040-E57-2020	68	12481	535.701.4413	PINZA KOCHER, INTESTINAL, CURV	10	$ 6,213.97	$ 62,139.70	$ 9,942.35	$ 72,082.05
AA-050GYR040-E57-2020	69	12482	535.701.4439	PINZA MAYO ROBSON, CURVA, ESTR	12	$ 5,225.80	$ 62,709.60	$ 10,033.54	$ 72,743.14
AA-050GYR040-E57-2020	72	12486	535.701.4470	PINZA RANDALL, No. 4, LONGITUD	6	$ 1,189.68	$ 7,138.08	$ 1,142.09	$ 8,280.17
AA-050GYR040-E57-2020	79	12498	535.702.0030	PINZA ADSON BROWN, RECTA, CON	9	$ 310.99	$ 2,798.91	$ 447.83	$ 3,246.74
AA-050GYR040-E57-2020	83	12518	535.716.0349	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO,	7	$ 1,435.34	$ 10,047.38	$ 1,607.58	$ 11,654.96
AA-050GYR040-E57-2020	84	12520	535.716.0372	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO,	3	$ 1,472.45	$ 4,417.35	$ 706.78	$ 5,124.13
AA-050GYR040-E57-2020	85	12525	535.716.1214	PORTA AGUJA METZEMBAUM, RECTO,	3	$ 821.03	$ 2,463.09	$ 394.09	$ 2,857.18
AA-050GYR040-E57-2020	91	12534	535.716.2709	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR	70	$ 1,435.34	$ 100,473.80	$ 16,075.81	$ 116,549.61
AA-050GYR040-E57-2020	92	12535	535.716.2717	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR	14	$ 1,472.45	$ 20,614.30	$ 3,298.29	$ 23,912.59
AA-050GYR040-E57-2020	93	12536	535.716.2725	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR	3	$ 1,566.91	$ 4,700.73	$ 752.12	$ 5,452.85
AA-050GYR040-E57-2020	94	12537	535.716.2733	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR	3	$ 2,114.67	$ 6,344.01	$ 1,015.04	$ 7,359.05
AA-050GYR040-E57-2020	97	12545	535.814.0050	SEPARADOR SENN MUELLER, PUNTA	12	$ 446.85	$ 5,362.20	$ 857.95	$ 6,220.15
AA-050GYR040-E57-2020	99	12547	535.814.0241	SEPARADOR RICHARDSON-EASTMANN,	6	$ 1,680.69	$ 10,084.14	$ 1,613.46	$ 11,697.60

JRMC/jlo

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020 LEONA VICARIO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

ANEXO I

CLAVES ADJUDICADAS

DEWIMED, S.A.

Procedimiento	Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	I.V.A.	Importe total en M.N. con I.V.A.
AA-050GYR040-E57-2020	102	12552	535.814.0431	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EX	2	$ 678.10	$ 1,356.20	$ 216.99	$ 1,573.19
AA-050GYR040-E57-2020	103	12553	535.814.0480	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2	19	$ 431.21	$ 8,192.99	$ 1,310.88	$ 9,503.87
AA-050GYR040-E57-2020	105	12558	535.814.1488	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EX	2	$ 623.21	$ 1,246.42	$ 199.43	$ 1,445.85
AA-050GYR040-E57-2020	107	12561	535.814.5372	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EX	9	$ 280.02	$ 2,520.18	$ 403.23	$ 2,923.41
AA-050GYR040-E57-2020	108	12567	535.814.6206	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EX	2	$ 426.31	$ 852.62	$ 136.42	$ 989.04
AA-050GYR040-E57-2020	112	12573	535.814.6289	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 25	12	$ 786.98	$ 9,443.76	$ 1,511.00	$ 10,954.76
AA-050GYR040-E57-2020	114	12575	535.814.6305	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 25	1	$ 798.94	$ 798.94	$ 127.83	$ 926.77
AA-050GYR040-E57-2020	115	12576	535.814.6313	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 38	5	$ 798.94	$ 3,994.70	$ 639.15	$ 4,633.85
AA-050GYR040-E57-2020	116	12577	535.814.6321	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 50	11	$ 862.42	$ 9,486.62	$ 1,517.86	$ 11,004.48
AA-050GYR040-E57-2020	117	12578	535.814.6339	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 75	5	$ 862.42	$ 4,312.10	$ 689.94	$ 5,002.04
AA-050GYR040-E57-2020	119	12585	535.814.6404	SEPARADOR HARRINGTON, VALVA DE	10	$ 2,889.69	$ 28,896.90	$ 4,623.50	$ 33,520.40
AA-050GYR040-E57-2020	120	12586	535.814.6412	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE	5	$ 1,420.93	$ 7,104.65	$ 1,136.74	$ 8,241.39
AA-050GYR040-E57-2020	122	12588	535.814.6438	SEPARADOR HARRINGTON, VALVA DE	2	$ 2,889.69	$ 5,779.38	$ 924.70	$ 6,704.08
AA-050GYR040-E57-2020	129	12600	535.814.6552	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILL	31	$ 446.85	$ 13,852.35	$ 2,216.38	$ 16,068.73
AA-050GYR040-E57-2020	130	12602	535.814.6578	SEPARADOR VOLKMANN, DE UN GARF	3	$ 604.19	$ 1,812.57	$ 290.01	$ 2,102.58
AA-050GYR040-E57-2020	131	12603	535.814.6586	SEPARADOR VOLKMANN, DE UN GARF	4	$ 604.19	$ 2,416.76	$ 386.68	$ 2,803.44
AA-050GYR040-E57-2020	132	12605	535.814.6602	SEPARADOR VOLKMANN, CON 3 GARF	2	$ 575.36	$ 1,150.72	$ 184.12	$ 1,334.84
AA-050GYR040-E57-2020	140	12624	535.814.6792	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FO	16	$ 414.96	$ 6,639.36	$ 1,062.30	$ 7,701.66
AA-050GYR040-E57-2020	141	12625	535.814.6800	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FO	15	$ 426.31	$ 6,394.65	$ 1,023.14	$ 7,417.79
AA-050GYR040-E57-2020	142	12626	535.814.6818	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FO	15	$ 481.51	$ 7,222.65	$ 1,155.62	$ 8,378.27
AA-050GYR040-E57-2020	143	12627	535.814.6826	SEPARADOR WEITLANER, CON MECAN	6	$ 1,775.16	$ 10,650.96	$ 1,704.15	$ 12,355.11
AA-050GYR040-E57-2020	144	12629	535.814.6842	SEPARADOR BENNET, DE HOJA GRAN	6	$ 1,760.74	$ 10,564.44	$ 1,690.31	$ 12,254.75
AA-050GYR040-E57-2020	147	12634	535.814.6891	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 8	13	$ 1,147.04	$ 14,911.52	$ 2,385.84	$ 17,297.36
AA-050GYR040-E57-2020	156	12650	535.859.0379	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, FINA	6	$ 461.58	$ 2,769.48	$ 443.12	$ 3,212.60
AA-050GYR040-E57-2020	162	12673	535.859.1021	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, FINA	7	$ 792.50	$ 5,547.50	$ 887.60	$ 6,435.10
AA-050GYR040-E57-2020	167	12686	535.859.2417	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD D	33	$ 453.30	$ 14,958.90	$ 2,393.42	$ 17,352.32
AA-050GYR040-E57-2020	168	12687	535.859.2649	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD D	19	$ 526.90	$ 10,011.10	$ 1,601.78	$ 11,612.88
AA-050GYR040-E57-2020	174	12695	535.859.4702	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON	32	$ 4,197.14	$ 134,308.48	$ 21,489.36	$ 155,797.84
AA-050GYR040-E57-2020	175	12696	535.859.4710	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON	24	$ 4,005.15	$ 96,123.60	$ 15,379.78	$ 111,503.38
AA-050GYR040-E57-2020	176	12697	535.859.4728	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON	6	$ 4,929.83	$ 29,578.98	$ 4,732.64	$ 34,311.62
AA-050GYR040-E57-2020	177	12698	535.859.4736	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON	5	$ 4,736.61	$ 23,683.05	$ 3,789.29	$ 27,472.34
AA-050GYR040-E57-2020	179	12700	535.859.4751	TIJERA METZENBAUM O NELSON MET	3	$ 5,699.64	$ 17,098.92	$ 2,735.83	$ 19,834.75
AA-050GYR040-E57-2020	181	12705	535.859.4801	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON	8	$ 3,658.89	$ 29,271.12	$ 4,683.38	$ 33,954.50
AA-050GYR040-E57-2020	184	12711	535.859.4868	TIJERA MAYO-STILLE, CURVA, CON	6	$ 3,466.28	$ 20,797.68	$ 3,327.63	$ 24,125.31
AA-050GYR040-E57-2020	186	12717	535.859.4926	TIJERA METZENBAUM O BABY METZE	31	$ 3,812.54	$ 118,188.74	$ 18,910.20	$ 137,098.94
AA-050GYR040-E57-2020	187	12718	535.859.4934	TIJERA METZENBAUM O BABY METZE	3	$ 3,408.93	$ 10,226.79	$ 1,636.29	$ 11,863.08
AA-050GYR040-E57-2020	188	12719	535.859.4942	TIJERA METZENBAUM RECTA, CON I	3	$ 3,408.93	$ 10,226.79	$ 1,636.29	$ 11,863.08
AA-050GYR040-E57-2020	189	12720	535.859.4959	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON	28	$ 3,812.54	$ 106,751.12	$ 17,080.18	$ 123,831.30

IRMC/jjg

ANEXO 1

CLAVES ADJUDICADAS

DEWIMED, S.A.

Procedimiento	Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	I.V.A.	Importe total en M.N. con I.V.A.
AA-050GYR040-E57-2020	198	12740	535.907.0827	TROCAR UNIVERSAL, CON JUEGO DE	1	$ 1,510.18	$ 1,510.18	$ 241.63	$ 1,751.81
AA-050GYR040-E57-2020	199	12741	535.907.0835	TROCAR OCHSNER, CON CAPUCHA PR	5	$ 1,313.27	$ 6,566.35	$ 1,050.62	$ 7,616.97
AA-050GYR040-E57-2020	214	12782	537.020.0171	TIJERA CON INSERTOS DE CARBURO	3	$ 3,295.69	$ 9,887.07	$ 1,581.93	$ 11,469.00
AA-050GYR040-E57-2020	215	12783	537.020.0189	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, D	5	$ 11,004.25	$ 55,021.25	$ 8,803.40	$ 63,824.65
AA-050GYR040-E57-2020	216	12785	537.035.0018	AMIGDALOTOMO TYDING, RECTO, DE	2	$ 11,473.80	$ 22,947.60	$ 3,671.62	$ 26,619.22
AA-050GYR040-E57-2020	234	12898	537.138.0576	BROCA MC KENZIE, PERFORADORA,	24	$ 2,739.72	$ 65,753.28	$ 10,520.52	$ 76,273.80
AA-050GYR040-E57-2020	238	12948	537.173.0457	CANULA FRAZIER, CON MANDRIL 9	23	$ 406.06	$ 9,339.38	$ 1,494.30	$ 10,833.68
AA-050GYR040-E57-2020	239	12949	537.173.0465	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANG	43	$ 406.06	$ 17,460.58	$ 2,793.69	$ 20,254.27
AA-050GYR040-E57-2020	240	12951	537.173.0481	CANULA FRAZIER O FERGUSON, REC	60	$ 940.63	$ 56,437.80	$ 9,030.05	$ 65,467.85
AA-050GYR040-E57-2020	244	12968	537.173.1083	CANULA CONE, CON MANDRIL, 14 P	6	$ 1,345.79	$ 8,074.74	$ 1,291.96	$ 9,366.70
AA-050GYR040-E57-2020	245	12969	537.173.1091	CANULA CONE, CON MANDRIL, 16 P	9	$ 1,345.79	$ 12,112.11	$ 1,937.94	$ 14,050.05
AA-050GYR040-E57-2020	247	12972	537.173.1166	SONDA DOYEN, ACANALADA, LONGIT	2	$ 191.85	$ 383.70	$ 61.39	$ 445.09
AA-050GYR040-E57-2020	251	12984	537.173.1653	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANG	12	$ 406.06	$ 4,872.72	$ 779.64	$ 5,652.36
AA-050GYR040-E57-2020	255	13067	537.191.0679	CINCEL COTTLE, RECTO, 4 MM DE	3	$ 604.19	$ 1,812.57	$ 290.01	$ 2,102.58
AA-050GYR040-E57-2020	264	13080	537.191.1529	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO,	8	$ 507.89	$ 4,063.12	$ 650.10	$ 4,713.22
AA-050GYR040-E57-2020	274	13187	537.209.0034	CIZALLA COTTLE KAZANJIAN.	2	$ 1,963.47	$ 3,926.94	$ 628.31	$ 4,555.25
AA-050GYR040-E57-2020	278	13195	537.209.0786	CIZALLA LISTON, ANGULADA, CON	2	$ 1,888.02	$ 3,776.04	$ 604.17	$ 4,380.21
AA-050GYR040-E57-2020	283	13201	537.209.0844	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y R	1	$ 3,813.77	$ 3,813.77	$ 610.20	$ 4,423.97
AA-050GYR040-E57-2020	285	13205	537.218.0058	COMPAS CASTROVIEJO.	3	$ 6,279.60	$ 18,838.80	$ 3,014.21	$ 21,853.01
AA-050GYR040-E57-2020	313	13463	537.272.0473	CUCHILLO COTTLE, PUNTA REDONDE	3	$ 1,286.28	$ 3,858.84	$ 617.41	$ 4,476.25
AA-050GYR040-E57-2020	315	13467	537.272.0515	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA P	3	$ 1,510.18	$ 4,530.54	$ 724.89	$ 5,255.43
AA-050GYR040-E57-2020	320	13499	537.301.0015	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 3	2	$ 305.16	$ 610.32	$ 97.65	$ 707.97
AA-050GYR040-E57-2020	330	13510	537.301.0148	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 3	2	$ 436.12	$ 872.24	$ 139.56	$ 1,011.80
AA-050GYR040-E57-2020	331	13513	537.301.0171	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 3	2	$ 436.12	$ 872.24	$ 139.56	$ 1,011.80
AA-050GYR040-E57-2020	334	13541	537.301.0627	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 3	2	$ 305.16	$ 610.32	$ 97.65	$ 707.97
AA-050GYR040-E57-2020	340	13593	537.316.0240	DISECTOR HURD, LONGITUD DE 21	5	$ 604.19	$ 3,020.95	$ 483.35	$ 3,504.30
AA-050GYR040-E57-2020	355	13682	537.327.2854	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RE	2	$ 1,433.50	$ 2,867.00	$ 458.72	$ 3,325.72
AA-050GYR040-E57-2020	359	13686	537.327.2896	ELEVADOR CUSHING O MARTIN CUSH	6	$ 1,099.20	$ 6,595.20	$ 1,055.23	$ 7,650.43
AA-050GYR040-E57-2020	361	13688	537.327.2912	ELEVADOR MODELO FREER, DE DOBL	5	$ 470.17	$ 2,350.85	$ 376.14	$ 2,726.99
AA-050GYR040-E57-2020	364	13747	537.355.0721	ESCOFINA FO MMON, DE DOBLE EXT	1	$ 1,861.04	$ 1,861.04	$ 297.77	$ 2,158.81
AA-050GYR040-E57-2020	368	13753	537.355.0788	ESCOFINA LEWIS, NASAL, ESTRIAS	1	$ 1,792.94	$ 1,792.94	$ 286.87	$ 2,079.81
AA-050GYR040-E57-2020	371	13781	537.370.0086	ESPATULA CUSHING, 17 CM DE LON	6	$ 286.46	$ 1,718.76	$ 275.00	$ 1,993.76
AA-050GYR040-E57-2020	378	13848	537.375.0461	ESPECULO NASAL COTTLE, HOJAS L	1	$ 1,699.10	$ 1,699.10	$ 271.86	$ 1,970.96
AA-050GYR040-E57-2020	382	13861	537.383.0040	ESPEJO PRATT, CON TORNILLO DE	2	$ 2,038.92	$ 4,077.84	$ 652.45	$ 4,730.29
AA-050GYR040-E57-2020	386	13872	537.383.2095	ESPEJO ANO-RECTAL SIMS, BIVALV	2	$ 2,038.92	$ 4,077.84	$ 652.45	$ 4,730.29
AA-050GYR040-E57-2020	404	13970	537.440.0694	GANCHO JOSEPH, CON 2 GARFIOS A	9	$ 1,049.51	$ 9,445.59	$ 1,511.29	$ 10,956.88
AA-050GYR040-E57-2020	405	13971	537.440.0710	GANCHO JOSEPH, UN GARFIO, 15 C	28	$ 496.54	$ 13,903.12	$ 2,224.50	$ 16,127.62
AA-050GYR040-E57-2020	408	13986	537.440.1155	GANCHO GRAFE O VON GRAFE DE 13	6	$ 1,422.77	$ 8,536.62	$ 1,365.86	$ 9,902.48

IRMC/jjo

ANEXO 1

CLAVES ADJUDICADAS

DEWIMED, S.A.

Procedimiento	Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	I.V.A.	Importe total en M.N. con I.V.A.
AA-050GYR040-E57-2020	420	14031	537.457.0207	GUBIA MEAD DE ARTICULACION SEN	7	$ 2,153.01	$ 15,071.07	$ 2,411.37	$ 17,482.44
AA-050GYR040-E57-2020	423	14034	537.457.0231	GUBIA FRIEDMAN, CURVA, DE 140	5	$ 1,642.36	$ 8,211.80	$ 1,313.89	$ 9,525.69
AA-050GYR040-E57-2020	429	14044	537.457.0330	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICU	5	$ 3,360.46	$ 16,802.30	$ 2,688.37	$ 19,490.67
AA-050GYR040-E57-2020	432	14113	537.561.0028	LEGRA ADSON, RECTA, 17 CM DE L	3	$ 847.41	$ 2,542.23	$ 406.76	$ 2,948.99
AA-050GYR040-E57-2020	437	14138	537.565.0164	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4	7	$ 1,026.82	$ 7,187.74	$ 1,150.04	$ 8,337.78
AA-050GYR040-E57-2020	449	14164	537.583.0261	LIMA JOSEPH, METALICA, RECTA,	1	$ 1,692.96	$ 1,692.96	$ 270.87	$ 1,963.83
AA-050GYR040-E57-2020	454	14237	537.605.0208	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 G	5	$ 4,216.46	$ 21,082.30	$ 3,373.17	$ 24,455.47
AA-050GYR040-E57-2020	455	14253	537.620.0019	LEGRA-PERIOSTOTOMO FREER O FRE	2	$ 1,320.02	$ 2,640.04	$ 422.41	$ 3,062.45
AA-050GYR040-E57-2020	456	14254	537.620.0027	LEGRA-PERIOSTOTOMO FREER O FRE	2	$ 1,320.02	$ 2,640.04	$ 422.41	$ 3,062.45
AA-050GYR040-E57-2020	457	14255	537.620.0035	LEGRA-PERIOSTOTOMO OBWEGESER P	2	$ 1,759.51	$ 3,519.02	$ 563.04	$ 4,082.06
AA-050GYR040-E57-2020	460	14258	537.620.0068	LEGRA-PERIOSTOTOMO OBWEGESER P	2	$ 1,759.51	$ 3,519.02	$ 563.04	$ 4,082.06
AA-050GYR040-E57-2020	467	14274	537.620.0225	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN C	1	$ 245.36	$ 245.36	$ 39.26	$ 284.62
AA-050GYR040-E57-2020	468	14275	537.620.0233	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN C	1	$ 245.36	$ 245.36	$ 39.26	$ 284.62
AA-050GYR040-E57-2020	490	14342	537.673.1609	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 17	2	$ 1,592.05	$ 3,184.10	$ 509.46	$ 3,693.56
AA-050GYR040-E57-2020	492	14345	537.673.1633	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 24	2	$ 1,592.05	$ 3,184.10	$ 509.46	$ 3,693.56
AA-050GYR040-E57-2020	495	14348	537.673.1666	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 24	2	$ 1,827.60	$ 3,655.20	$ 584.83	$ 4,240.03
AA-050GYR040-E57-2020	532	14532	537.702.1570	PINZA POTTS SMITH RECTA SIN DI	10	$ 256.09	$ 2,560.90	$ 409.74	$ 2,970.64
AA-050GYR040-E57-2020	533	14555	537.702.2107	PINZA DUVAL RECTA, CON RETEN,	2	$ 1,094.90	$ 2,189.80	$ 350.37	$ 2,540.17
AA-050GYR040-E57-2020	553	14729	537.702.4145	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X	28	$ 179.41	$ 5,023.48	$ 803.76	$ 5,827.24
AA-050GYR040-E57-2020	560	14740	537.702.4251	PINZA MICRO ADSON, SIN DIENTES	7	$ 264.37	$ 1,850.59	$ 296.09	$ 2,146.68
AA-050GYR040-E57-2020	562	14744	537.702.4319	PINZA POTTS-SMITH, RECTA, SIN	24	$ 1,321.25	$ 31,710.00	$ 5,073.60	$ 36,783.60
AA-050GYR040-E57-2020	568	14761	537.702.4483	PINZA RANDALL, CURVA DEL NO.	6	$ 1,189.68	$ 7,138.08	$ 1,142.09	$ 8,280.17
AA-050GYR040-E57-2020	569	14762	537.702.4491	PINZA RANDALL, CURVA DEL NO. 2	6	$ 1,189.68	$ 7,138.08	$ 1,142.09	$ 8,280.17
AA-050GYR040-E57-2020	570	14763	537.702.4509	PINZA RANDALL, CURVA DEL NO. 3	6	$ 1,189.68	$ 7,138.08	$ 1,142.09	$ 8,280.17
AA-050GYR040-E57-2020	571	14777	537.702.4640	PINZA CRILE O CRILE-RANKIN, RE	10	$ 428.77	$ 4,287.70	$ 686.03	$ 4,973.73
AA-050GYR040-E57-2020	573	14783	537.702.4707	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA,	36	$ 354.54	$ 12,763.44	$ 2,042.15	$ 14,805.59
AA-050GYR040-E57-2020	574	14784	537.702.4715	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA,	21	$ 345.03	$ 7,245.63	$ 1,159.30	$ 8,404.93
AA-050GYR040-E57-2020	575	14787	537.702.4749	PINZA KOCHER, RECTA, CON DIENT	10	$ 509.42	$ 5,094.20	$ 815.07	$ 5,909.27
AA-050GYR040-E57-2020	576	14789	537.702.4764	PINZA MIXTER O GEMINI, CON EST	8	$ 1,038.17	$ 8,305.36	$ 1,328.86	$ 9,634.22
AA-050GYR040-E57-2020	577	14790	537.702.4772	PINZA MIXTER, ESTRIAS LONGITUD	4	$ 1,519.68	$ 6,078.72	$ 972.60	$ 7,051.32
AA-050GYR040-E57-2020	580	14798	537.702.4863	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, R	20	$ 537.64	$ 10,752.80	$ 1,720.45	$ 12,473.25
AA-050GYR040-E57-2020	581	14799	537.702.4871	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, R	4	$ 641.60	$ 2,566.40	$ 410.62	$ 2,977.02
AA-050GYR040-E57-2020	584	14807	537.702.4954	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCH	2	$ 472.01	$ 944.02	$ 151.04	$ 1,095.06
AA-050GYR040-E57-2020	585	14816	537.702.5043	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCH	12	$ 670.43	$ 8,045.16	$ 1,287.23	$ 9,332.39
AA-050GYR040-E57-2020	586	14817	537.702.5050	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCH	46	$ 679.33	$ 31,249.18	$ 4,999.87	$ 36,249.05
AA-050GYR040-E57-2020	600	14907	537.702.5951	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES	34	$ 736.07	$ 25,026.38	$ 4,004.22	$ 29,030.60
AA-050GYR040-E57-2020	601	14908	537.702.5969	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGIT	164	$ 575.36	$ 94,359.04	$ 15,097.45	$ 109,456.49
AA-050GYR040-E57-2020	602	14909	537.702.5977	PINZA ALLIS, LONGITUD DE 200 A	2	$ 830.84	$ 1,661.68	$ 265.87	$ 1,927.55

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

JRMC/jjo

ANEXO 1

CLAVES ADJUDICADAS

DEWIMED, S.A.

Procedimiento	Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	I.V.A.	Importe total en M.N. con I.V.A.
AA-050GYR040-E57-2020	607	14921	537.702.6090	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALL	2	$ 679.33	$ 1,358.66	$ 217.39	$ 1,576.05
AA-050GYR040-E57-2020	614	14936	537.702.6249	PINZA HARTMANN, NASAL, PUNTA E	3	$ 982.03	$ 2,946.09	$ 471.37	$ 3,417.46
AA-050GYR040-E57-2020	619	14957	537.702.6454	PINZA LANE, CON CREMALLERA, LO	6	$ 3,058.37	$ 18,350.22	$ 2,936.04	$ 21,286.26
AA-050GYR040-E57-2020	626	14977	537.702.6652	PINZA SNELLEN, PARA ENTROPION,	1	$ 3,274.29	$ 3,274.29	$ 523.89	$ 3,798.18
AA-050GYR040-E57-2020	627	14978	537.702.6660	PINZA SNELLEN, PARA ENTROPION,	1	$ 3,274.29	$ 3,274.29	$ 523.89	$ 3,798.18
AA-050GYR040-E57-2020	630	14981	537.702.6694	PINZA STEVENS, RECTA, CON DIEN	1	$ 3,161.57	$ 3,161.57	$ 505.85	$ 3,667.42
AA-050GYR040-E57-2020	638	15007	537.702.6959	PINZA GERALD, RECTA, ESTRIADA	8	$ 322.96	$ 2,583.68	$ 413.39	$ 2,997.07
AA-050GYR040-E57-2020	652	15098	537.703.4169	PINZA TIPO BULLDOG, RECTA, ATR	4	$ 3,215.34	$ 12,861.36	$ 2,057.82	$ 14,919.18
AA-050GYR040-E57-2020	653	15099	537.703.4185	PINZA TIPO BULLDOG, CURVA, ATR	4	$ 3,539.99	$ 14,159.96	$ 2,265.59	$ 16,425.55
AA-050GYR040-E57-2020	665	15228	537.703.9655	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES	7	$ 380.91	$ 2,666.37	$ 426.62	$ 3,092.99
AA-050GYR040-E57-2020	667	15232	537.704.0505	PINZA LUCAE, EN BAYONETA, PUNT	6	$ 226.65	$ 1,359.90	$ 217.58	$ 1,577.48
AA-050GYR040-E57-2020	679	15308	537.716.0691	PORTA AGUJAS CRILE WOOD, RECTO	22	$ 1,534.71	$ 33,763.62	$ 5,402.18	$ 39,165.80
AA-050GYR040-E57-2020	680	15317	537.716.0782	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGA	30	$ 1,614.71	$ 48,441.30	$ 7,750.61	$ 56,191.91
AA-050GYR040-E57-2020	685	15336	537.716.0972	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, R	3	$ 3,020.23	$ 9,060.69	$ 1,449.71	$ 10,510.40
AA-050GYR040-E57-2020	693	15362	537.716.1244	PORTA AGUJAS SAROT, CON INSERT	6	$ 1,937.73	$ 11,626.38	$ 1,860.22	$ 13,486.60
AA-050GYR040-E57-2020	697	15395	537.774.0021	REGLA CON ESCALA MILIMETRICA	11	$ 123.31	$ 1,356.41	$ 217.03	$ 1,573.44
AA-050GYR040-E57-2020	702	15429	537.814.0478	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILL	30	$ 477.80	$ 14,334.00	$ 2,293.44	$ 16,627.44
AA-050GYR040-E57-2020	708	15449	537.814.1138	SEPARADOR AUFRICHT, LONGITUD D	4	$ 968.70	$ 3,874.80	$ 619.97	$ 4,494.77
AA-050GYR040-E57-2020	713	15481	537.814.3308	SEPARADOR COTTLE, CON GANCHO A	5	$ 2,095.46	$ 10,477.30	$ 1,676.37	$ 12,153.67
AA-050GYR040-E57-2020	715	15500	537.814.7218	SEPARADOR DESMARRES, VALVA DE	6	$ 616.51	$ 3,699.06	$ 591.85	$ 4,290.91
AA-050GYR040-E57-2020	717	15511	537.814.8166	SEPARADOR DENIS BROWN, MARCO O	1	$ 1,837.71	$ 1,837.71	$ 294.03	$ 2,131.74
AA-050GYR040-E57-2020	719	15525	537.814.8307	SEPARADOR CAWOOD MINNESOTA, SI	4	$ 238.40	$ 953.60	$ 152.58	$ 1,106.18
AA-050GYR040-E57-2020	723	15546	537.814.8588	SEPARADOR DESMARRES, VALVA DE	3	$ 399.10	$ 1,197.30	$ 191.57	$ 1,388.87
AA-050GYR040-E57-2020	729	15559	537.814.8711	SEPARADOR LANGENBECK, VALVA DE	2	$ 646.02	$ 1,292.04	$ 206.73	$ 1,498.77
AA-050GYR040-E57-2020	732	15573	537.814.8851	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN,	8	$ 2,382.07	$ 19,056.56	$ 3,049.05	$ 22,105.61
AA-050GYR040-E57-2020	735	15578	537.814.8901	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 M	4	$ 1,130.04	$ 4,520.16	$ 723.23	$ 5,243.39
AA-050GYR040-E57-2020	736	15579	537.814.8919	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18	2	$ 1,130.04	$ 2,260.08	$ 361.61	$ 2,621.69
AA-050GYR040-E57-2020	744	15828	537.836.9093	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALI	2	$ 235.45	$ 470.90	$ 75.34	$ 546.24
AA-050GYR040-E57-2020	748	16004	537.857.0161	TIJERA STEVENS, RECTA, PUNTAS	4	$ 595.19	$ 2,380.76	$ 380.92	$ 2,761.68
AA-050GYR040-E57-2020	752	16007	537.857.0195	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS	10	$ 605.03	$ 6,050.30	$ 968.05	$ 7,018.35
AA-050GYR040-E57-2020	764	16044	537.857.0922	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNT	1	$ 788.34	$ 788.34	$ 126.13	$ 914.47
AA-050GYR040-E57-2020	776	16136	537.857.1961	TIJERA COTTLE-KNAPP O KELLY O	4	$ 1,411.40	$ 5,645.60	$ 903.30	$ 6,548.90
AA-050GYR040-E57-2020	780	16161	537.857.2217	TIJERA METZEMBAUM CURVA, PUNTA	2	$ 4,200.10	$ 8,400.20	$ 1,344.03	$ 9,744.23
					4,027		**$ 3,059,486.96**	**$ 489,517.91**	**$ 3,549,004.87**

IRMC/jjp

Of Nº 09 53 84 61 1CFH/**9274**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020.

ANEXO 3

Persona moral:
a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

Persona física:
a) Acta de nacimiento o carta de naturalización.

Para ambos:
a) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
b) Registro patronal.
c) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
d) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
e) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del Artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
f) Escrito en términos del Artículo 50 y 60 de la LAASSP.
g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

1. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia tributaria, del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelanea Fiscal).

h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

a) Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
b) Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

JRMC/JJO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Of N° 09 53 84 61 1CFH/**9274**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020.

c) En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del Artículo 15-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus registros a efecto de poder obtener la opinión positiva.

i) Opinión en el que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT, en términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el DOF el 28 de junio de 2017.

1. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentardicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión en el que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT.

j) En su caso, convenio de participación conjunta.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de participación y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su

JRMC/JJO

Of N° 09 53 84 61 1CFH/**9274**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020.

apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

En el caso de proveedores extranjeros la información requerida para acreditar su existencia legal y facultades de su representante, deberán contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate, misma que tendrá que presentarse redactada en español, o acompañada de la traducción correspondiente.

k) Para el caso particular de personas físicas, escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

JRMC/JJD

SIN TEXTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **20BI0155**

ANEXO 3 (TRES)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEMA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020

Anexo No. 4
Administrador del Contrato

Por este conducto y derivado de la necesidad en el servicio, correspondiente a la adquisición de mobiliario médico y no médico, con destino en el **Hospital General de Zona 90 Cuna**, en la ciudad **Cuna, Estado de Coahuila**; por este conducto tengo a bien designar como Administrador del o los Contratos generados, para la totalidad de las partidas correspondientes al procedimiento de adquisición que nos ocupa, al **Dr. Juan Francisco Tejeda Ramírez, Director del Hospital**, para que en apego a las atribuciones correspondientes, de seguimiento y haga valer las condiciones contractuales establecidas en el o los Contratos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Titular de la Coordinación Técnica de
Proyectos y Construcción de Inmuebles

Firma de conformidad del Administrador del Contrato Designado

Dr. Juan Francisco Tejeda Ramírez,
Director del Hospital

Dr. Juan Francisco T.
Director
H.G.
IMSS Mar. 9[illegible]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **20BI0155**

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **27** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN EVID

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Arq. Juan Manuel Delgado García
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
Presente

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611CH1-SDICPOE/0673

La Subjefatura de División de Integración y Control del Programa de Obras y su Equipamiento dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Coahuila con destino a la URG Nivel Central por un monto de $5,477,605.81, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2020 del programa Equipo Asociado a Obra, para la adquisición de 4,452 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2020

No. 099001/6B3000/6B30/BMI20/ **299 / 2185**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:	Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.		
Clave de Cartera:	1650GYR0058	**Programa presupuestario:**	012
No. de solicitud:	47698	**Fuente financiamiento:**	4
Unidad Responsable:	GYR	**Importe del calendario fiscal:**	764,318,041.00
Modalidad:	K	**Localización geográfica:**	05 Coahuila

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI:	Adquisición
Proyecto PREI:	15050002
Acuerdos:	ACDO.AS3.HCT.070920/239.P.DF
	ACDO.AS3.HCT 280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria:	764,313,867.00
Nombre del PPI:	PPI de Infraestructura

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2020

Por excepción al oficio No. 09 9001 6000 000/0454 signado por el entonces Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas, se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 09900167O000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2020.

Unidad Responsable del Gasto (URG):	**09**	**Nivel Central**
Número de bienes:		**4,452**
Monto original con IVA:		**5,477,605.81**

(cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cinco pesos 81/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Arq. Juan Manuel Delgado García
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria
P r e s e n t e

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611CH1-SDICPOE/0673
La Subjefatura de División de Integración y Control del Programa de Obras y su Equipamiento dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de la Unidad Responsable del Gasto (URG) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Coahuila con destino a la URG Nivel Central por un monto de $5,477,605.81, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2020 del programa Equipo Asociado a Obra, para la adquisición de 4,452 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

C a p i t u l o: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2020

No. 099001/6B3000/6B30/BMI20/ **299 / 2185**

N o r m a t i v i d a d d e l P r o g r a m a d e I n v e r s i ó n F í s i c a

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:
Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez - Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Rafael Ayala Farías - Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

EMP/ART/APOR/JRHP/VMC

Volante No. 2020001097

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

OLI No.: 299 / 2185

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mienum Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Mienum Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Gasto	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
51901	Equipo de administracion	13087080	0000190592	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-630	5170	01	01	000000000017021	MESA PARA COMPUTADORA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	7,412.40	22,237.20
51901	Equipo de administración	13087081	0000190658	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-695	0058	01	01	000000000017014	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	22	3,213.20	70,690.40
51901	Equipo de administración	13087082	0000190749	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-695	1908	01	01	000000000019705	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 150 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	19	3,955.60	75,156.40
51901	Equipo de administracion	13087083	0000190750	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-695	1917	01	01	000000000019707	PIZARRON	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	4,767.60	9,535.20
51901	Equipo de administracion	13087065	0000190693	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-178	0113	00	01	000000000019991	CARRETILLA PORTABULTOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,682.00	5,046.00
51901	Equipo de administración	13087067	0000190717	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-619	1109	01	01	000000000016802	MESA DE APOYO PARA TELEFONOS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	20	3,074.00	61,480.00
51901	Equipo de administración	13087068	0000190585	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-619	1155	01	01	000000000016805	MESA ESQUINERA FABRICADA EN MDF	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	2,320.00	9,280.00
51901	Equipo de administración	13087070	0000190554	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-780	0227	00	01	000000000020005	PORTAROTAFOLIO CON PIZARRON	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	4,187.60	46,063.60
51901	Equipo de administración	13087079	0000190608	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-315	0059	00	01	000000000020060	ESCALERA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	39	1,160.00	45,240.00
51901	Equipo de administración	13087072	0000190622	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-186	0066	01	01	000000000016875	BOTE DE BASURA SOBRE CARRO PATIN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	14,630.50	14,630.50
51901	Equipo de administración	13087073	0000190607	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-272	0012	01	01	000000000016900	COLGADOR PARA UTENSILIOS DE COCINA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	6,498.00	6,498.00
51901	Equipo de administración	13087074	0000190747	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-301	0058	01	01	000000000016904	DEPOSITO DE PAN DESCRIPCIÓN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	15,776.00	15,776.00
51901	Equipo de administración	13087075	0000190655	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	517-774	0015	01	01	000000000016892	REPISA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	12,180.00	12,180.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	13087071	0000190505	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	513-227	0108	01	01	000000000018687	CHAROLA CON TAPA PARA INSTRUMENTAL, FABRICADA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,856.00	1,856.00
51101	Mobiliario	13087076	0000190748	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-104	0286	01	01	000000000016932	BANCA EN REGADERA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	31	4,848.80	150,312.80
51101	Mobiliario	13087077	0000190657	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-160	0203	01	01	000000000016991	CARRO TRANSPORTADOR DE ROPA HUMEDA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	27,347.00	328,164.00
51101	Mobiliario	13087084	0000190691	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-910	C058	01	01	000000000017005	SILLA PARA AULA FABRICADA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	32	5,295.40	169,452.80
51101	Mobiliario	13087085	0000190718	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-865	0078	01	01	000000000017004	TABLERO DE CORCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,624.00	1,624.00
51101	Mobiliario	13087069	0000190694	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	511-610	1483	00	01	000000000020551	MESA DE CENTRO EN MDF	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	16,489.40	131,915.20
51101	Mobiliario	13087078	0000190585	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-160	0357	00	01	000000000020055	CARRO DE ASEO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	29	4,350.00	126,150.00
51101	Mobiliario	13087086	0000190623	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-865	0105	00	01	000000000020079	TABLERO DE CORCHO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	51	1,403.60	71,583.60
51101	Mobiliario	13087087	0000190695	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	519-673	0141	00	01	000000000020081	TARIMA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	18	1,247.00	22,446.00
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087088	0000190707	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-137	0035	00	01	000000000012326	BISTURI QUIRURGICO MANGO No. 3, CORTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	76	110.75	8,417.00
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087089	0000190572	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-157	0048	00	01	000000000012340	SONDA ACANALADA CON PUNTA BOTON, LONGITUD DE 14 MM. A 145 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	226.01	3,420.15
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087090	0000190574	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-557	0505	00	01	000000000012389	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CMDE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	779.94	1,559.88
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087091	0000190643	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-608	0571	00	01	000000000012384	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	24	227.29	5,454.96
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087092	0000190673	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-608	0588	00	01	000000000012385	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	356.49	3,208.41
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087093	0000190674	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-618	1411	00	01	000000000012398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	95	110.75	10,521.25
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087094	0000190597	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-618	1429	00	01	000000000012399	MARTILLO BUCK	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	33	412.23	13,603.59
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087095	0000190738	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0098	01	01	000000000012402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 13 A 14 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	563	429.97	242,073.11
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087096	0000190546	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0320	00	01	000000000012405	PINZA ADSON, CON DIENTES MULTIPLES PARALELOS, LONGITUD 12 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	366.99	5,504.85
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087097	0000190739	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0379	01	01	000000000012407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 11 A 12.5 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	71	267.46	18,986.66
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087098	0000190644	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0551	00	01	000000000012410	PINZA DE DISECCION, DELICADA, ESTRIADA, CON DIENTES 1 X 2, LONGITUD 14 A 15 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	55	190.01	10,450.55
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087099	0000190645	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0551	00	01	000000000012418	PINZA ESTAMPADA RECTA, SIN DIENTES, ESTRIADA TRANSVERSALES, LONGITUD DE 20 A 21 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	14	289.54	4,053.56

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : **Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.**

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mirnum Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Mirnum Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipo /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087100	0000190708	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0833	01	01	000000000012423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 12 A 13 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	701	407.16	285,419.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087101	0000190575	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	0874	00	01	000000000012424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	209	429.97	89,863.73
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087102	0000190740	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1021	02	01	000000000012427	PINZA MIXTER O BABY MIXTER, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 135 A 14 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	656.88	2,627.52
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087103	0000190576	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1294	01	01	000000000012432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 8 A 9 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	140	412.23	57,712.20
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087104	0000190646	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1302	01	01	000000000012433	PINZA ALLIS O THOMS-ALLIS, CON 6 X 7 DIENTES, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	73	991.66	72,391.18
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087105	0000190598	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1518	01	01	000000000012441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 17 A 18 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	24	245.02	5,880.48
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087106	0000190675	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1682	01	01	000000000012446	PINZA BABCOCK, RECTA, ATRAUMATICA, LONGITUD DE 2 A 215 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	20	4,598.55	91,971.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087107	0000190676	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1831	02	01	000000000012452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 18 A 2 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	54	757.13	40,885.02
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087108	0000190677	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1849	02	01	000000000012453	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 18 A 2 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	39	734.70	28,653.30
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087109	0000190616	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	1880	02	01	000000000012454	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 24 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	59	791.15	46,677.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087110	0000190647	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	2037	01	01	000000000012459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 15 A 155 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	94	678.96	63,822.24
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087111	0000190709	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	2318	00	01	000000000012462	PINZA KELLY, RECTA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	38	272.53	10,356.14
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087112	0000190678	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	2763	01	01	000000000012463	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	298.58	3,582.96
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087113	0000190648	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4413	03	01	000000000012481	PINZA KOCHER, INTESTINAL, CURVA, ESTRIAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 25 A 26 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	7,332.86	73,328.60
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087114	0000190649	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4439	02	01	000000000012482	PINZA MAYO ROBSON, CURVA, ESTRIAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 25 A 275 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	6,166.76	74,001.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087115	0000190710	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-701	4470	01	01	000000000012486	PINZA RANDALL, No. 4, LONGITUD DE 195 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,403.89	8,423.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087116	0000190650	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-702	0030	01	01	000000000012498	PINZA ADSON BROWN, RECTA, CON DIENTES, ATRAUMATICA, LONGITUD DE 12 A 125 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	368.99	3,302.91
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087117	0000190577	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	0349	00	01	000000000012518	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 15 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	1,693.79	11,856.53
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087118	0000190579	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	0372	00	01	000000000012520	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 18 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,737.58	5,212.74
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087119	0000190578	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	1214	00	01	000000000012525	PORTA AGUJA METZEMBAUM, RECTO, FENESTRADO, ESTRIAS CRUZADAS, LONGITUD 16.4 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	968.86	2,906.58
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087120	0000190599	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	2709	01	01	000000000012534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 15 A 16 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	70	1,693.79	118,565.30

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mlenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Mlenium Control de Compromisos						Monto autorizado	
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripcion	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087121	0000190711	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	2717	01	01	000090000012535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 18 A 185 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	14	1,737.58	24,326.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087122	0000190741	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	2725	01	01	000000000012535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 24 A 245 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,849.05	5,547.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087123	0000190680	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-716	2733	01	01	000000000012537	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 3 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	2,495.44	7,486.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087124	0000190712	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0050	00	01	000000000012545	SEPARADOR SENN MUELLER PUNTA REDONDEADA O AFILADA, LONGITUD 15 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	527.31	6,327.72
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087125	0000190651	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0241	02	01	000000000012547	SEPARADOR RICHARDSON-EASTMANN, DE DOBLE EXTREMO, JUEGO DE DOS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,983.32	11,899.92
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087126	0000190652	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0431	00	01	000000000012552	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO 2 X 33 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	800.20	1,600.40
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087127	0000190617	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	0480	02	01	000000000012553	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 12 A 125 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	19	508.86	9,668.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087128	0000190713	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	1488	00	01	000000000012556	SEPARADOR MALEABLE DOBLE EXTREMO DE 2.5 X 20 CM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	735.42	1,470.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087129	0000190618	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	5372	00	01	000000000012561	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO DE 1.6 X 17 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	330.44	2,973.96
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087130	0000190581	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6206	00	01	000000000012567	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO DE 4.5 X 3 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	503.07	1,006.14
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087131	0000190579	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6289	01	01	000000000012573	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 25 MM. X 3 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	928.68	11,144.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087132	0000190726	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6305	01	01	000000000012575	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 25 MM. X 360 A 365 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	942.80	942.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087133	0000190581	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6313	01	01	000000000012576	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 38 MM. X 3 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	942.80	4,714.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087134	0000190591	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	5321	01	01	000000000012577	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 5 MM. X 3 A 31 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	1,017.71	11,194.81
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087135	0000190511	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6338	01	01	000000000012578	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 75 MM. X 3 A 31 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1,017.71	5,088.55
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087136	0000190709	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6404	00	01	000000000012585	SEPARADOR HARRINGTON VALVA DE 4 A 45 MM. LONGITUD DE 295 A 32 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	3,410.01	34,100.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087137	0000190592	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	5412	00	01	000000000012586	SEPARADOR RICHARDSON VALVA DE 2 A 28 MM. X 2 A 25 MM., LONGITUD DE 24 A 245 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1,676.78	8,383.90
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087138	0000190540	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6438	00	01	000000000012588	SEPARADOR HARRINGTON VALVA DE 52 A 64 MM. LONGITUD DE 295 A 32 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	3,410.01	6,820.02
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087139	0000190630	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6552	01	01	000000000012600	SEPARADOR SENN O BABY SENN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 16 A 17 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	31	527.31	16,346.61
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087140	0000190512	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6578	01	01	000000000012602	SEPARADOR VOLKMANN, DE UN GARFIO AGUDO, LONGITUD DE 8 A 22 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	712.98	2,138.94
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087141	0000190561	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6596	01	01	000000000012603	SEPARADOR VOLKMANN, DE UN GARFIO ROMO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	712.98	2,851.92
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087142	0000190727	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6602	01	01	000000000012606	SEPARADOR VOLKMANN, CON 3 GARFIOS AGUDOS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	678.96	1,357.92
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087143	0000190631	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6703	00	01	000000000012624	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE, DE 3 MM. X 13 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	16	489.68	7,834.88

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47598 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087144	0000190541	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6800	00	01	000000000012625	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE DE 38 A 4 MM. X 33 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	503.07	7,546.05
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087145	0000190662	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6818	00	01	000000000012626	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE DE 5 A 51 MM. X 33 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	15	568.21	8,523.15
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087146	0000190563	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6826	00	01	000000000012627	SEPARADOR WEITLANER, CON MECANISMO DE AUTORRETENCION CON 3 X 4 DIENTES ROMOS. LONGITUD DE 165 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	2,094.80	12,568.80
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087147	0000190564	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6842	01	01	000000000012629	SEPARADOR BENNET, DE HOJA GRANDE.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	2,077.78	12,466.68
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087148	0000190613	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-814	6891	01	01	000000000012634	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 8 MM., LONGITUD DE 24 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	13	1,353.58	17,596.54
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087149	0000190632	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	0379	00	01	000000000012650	TIJERA METZENBAUM, PUNTAS ROMAS 14 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	544.69	3,268.14
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087150	0000190633	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	1021	00	01	000000000012673	TIJERA METZENBAUM, CURVA, FINA, LONGITUD 18 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	935.20	6,546.40
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087151	0000190728	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	2417	01	01	000000000012686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 17 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	33	534.92	17,652.36
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087152	0000190665	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	2649	01	01	000000000012687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 14 A 145 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	19	621.78	11,813.82
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087153	0000190666	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4702	01	01	000000000012695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	32	4,952.88	158,492.16
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087154	0000190667	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4710	01	01	000000000012696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	24	4,726.32	113,431.68
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087155	0000190542	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4728	01	01	000000000012697	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 23 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	5,817.50	34,905.00
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087156	0000190701	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4736	01	01	000000000012698	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 23 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	5,589.49	27,947.45
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087157	0000190543	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4751	01	01	000000000012700	TIJERA METZENBAUM O NELSON METZENBAUM RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 28 A 29 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	6,725.92	20,177.76
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087158	0000190702	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4801	01	01	000000000012705	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONITUD DE 18 A 195 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	4,317.71	34,541.68
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087159	0000190703	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4868	01	01	000000000012711	TIJERA MAYO-STILLE, CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	4,090.42	24,542.52
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087160	0000190668	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4926	01	01	000000000012717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 14 A 15 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	31	4,499.03	139,469.93
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087161	0000190634	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4934	01	01	000000000012718	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 14 A 15 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,022.74	12,068.22
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087162	0000190669	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4942	01	01	000000000012719	TIJERA METZENBAUM RECTA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 15 A 16 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	4,022.74	12,068.22
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087163	0000190635	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-859	4959	01	01	000000000012720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 15 A 16 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	28	4,499.03	125,972.84

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mirenum Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Mirenum Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087164	0000190544	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-907	0627	00	01	000000000012740	TROCAR UNIVERSAL, CON JUEGO DE CUATRO PUNTAS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,782.10	1,782.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087165	0000190670	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	535-907	0835	00	01	000000000012741	TROCAR OCHSNER CON CAPUCHA PROTECTORA CALIBRE 16 FRENCH, LONGITUD DE 14 A 152 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1,549.74	7,748.70
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087166	0000190593	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-020	0171	00	01	000000000012782	TIJERA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 12 A 13 MM. DE LONGITUD, PARA CORTAR ALAMBRE BLANDO Y DURO DE .3 A 1.2 MM. DE GROSOR.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	3,889.11	11,667.33
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087167	0000190594	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-020	0189	00	01	000000000012783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 16 A 175 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	12,985.69	64,928.45
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087168	0000190640	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-035	0018	00	01	000000000012785	AMIGDALOTOMO TYDING, RECTO DE ASA DE ALAMBRE, CON ASAS DE DIFERENTES DIAMETROS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	13,539.79	27,079.58
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087169	0000190641	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-138	0329	00	01	000000000012897	BROCA HUDSON, 9, 14, 15, 22 MM, JUEGO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	33	9,966.19	328,884.27
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087170	0000190731	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-138	0576	00	01	000000000012898	BROCA MC KENZIE PERFORADORA, 13 MM POR 9.8 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	24	3,233.04	77,592.96
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087171	0000190735	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	0457	00	01	000000000012948	CANULA FRAZIER, CON MANDRIL, 9 FR. (3 MM).	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	23	479.18	11,021.14
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087172	0000190705	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	0465	01	01	000000000012949	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 3 A 45 GRADOS, 1 FR DE DIAMETRO, CON MANDRIL LONGITUD TOTAL DE 18 A 19 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	43	479.18	20,604.74
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087173	0000190573	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	0481	01	01	000000000012951	CANULA FRAZIER O FERGUSON, RECTA, 12 FR DE DIAMETRO, CON MANDRIL LONGITUD TOTAL DE 18 A 19 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	60	1,110.00	66,600.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087174	0000190736	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	1083	00	01	000000000012958	CANULA CONE, CON MANDRIL 14 POR 89 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,588.11	9,528.66
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087175	0000190737	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	1091	01	01	000000000012959	CANULA CONE, CON MANDRIL 16 POR 89 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	1,588.11	14,292.99
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087176	0000190542	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	1166	00	01	000000000012972	SONDA DOYEN, ACANALADA LONGITUD 14 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	226.38	452.76
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087177	0000190636	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-173	1553	02	01	000000000012994	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 3 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	479.18	5,750.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087178	0000190562	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-191	0679	00	01	000000000013057	CINCEL COTTLE, RECTO, 4 MM DE ANCHO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	712.98	2,138.94
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087179	0000190563	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-191	1529	00	01	000000000013080	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 5 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	598.34	4,794.72
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087180	0000190564	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-209	0034	00	01	000000000013187	CIZALLA COTTLE KAZANJIAN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,317.01	4,634.02
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087181	0000190565	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-209	0758	00	01	000000000013195	CIZALLA LISTON, ANGULADA CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 14 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,227.98	4,455.96
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087182	0000190566	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-209	0844	00	01	000000000013201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO DE 37 A 38 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	4,500.48	4,500.48
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087183	0000190585	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-218	0058	00	01	000000000013209	COMPAS CASTROVIEJO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	7,410.31	22,230.93
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087184	0000190704	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-272	0473	00	01	000000000013463	CUCHILLO COTTLE, PUNTA REDONDEADA, DE 15 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,517.89	4,553.67
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087185	0000190725	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-272	0515	00	01	000000000013467	CUCHILLO LISTON, DE UNA HOJA PIEZA, LONGITUD DE 19 A 2 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,782.10	5,346.30
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087186	0000190586	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-301	0015	02	01	000000000013499	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 3 A 32 MM. CALIBRE 3 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	360.11	720.22
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087187	0000190571	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-301	0348	02	01	000000000013500	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 3 A 32 MM. CALIBRE 12 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	514.65	1,029.30

DIVISIÓN DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Ptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087188	0000190545	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-301	0171	02	01	0000000000013513	DILATADOR BAKES. LONGITUD DE 3 A 32 MM. CALIBRE 13 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	514.65	1,029.30
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087189	0000190671	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-301	0627	02	01	0000000000013541	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 3 A 32 MM. CALIBRE 1 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	360.11	720.22
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087190	0000190615	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-316	0240	00	01	0000000000013593	DISECTOR HURD, LONGITUD DE 215 A 225 MM. PARA AMIGDALA.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	712.98	3,564.90
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087191	0000190638	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	2854	00	01	0000000000013682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 2 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,691.62	3,383.24
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087192	0000190572	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	2896	00	01	0000000000013686	ELEVADOR CUSHING O MARTIN CUSHING, HOJA DE 6 A 7 MM. DE ANCHO, LONGITUD DE 17 A 195 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,297.12	7,782.72
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087193	0000190639	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-327	2912	00	01	0000000000013688	ELEVADOR MODELO FREER, DE DOBLE EXTREMO, PUNTA ROMA Y CORTANTE, HOJAS ANGOSTAS, LONGITUD DE 16 A 195 MM. PARA SEPTUM NASAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	554.83	2,774.15
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087194	0000190733	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-355	0721	00	01	0000000000013747	ESCOFINA FO MMON, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,196.14	2,196.14
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087195	0000190730	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-355	0788	00	01	0000000000013753	ESCOFINA LEWIS, NASAL, ESTRIAS TRANSVERSALES GRUESAS	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,115.78	2,115.78
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087196	0000190614	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-358	0538	00	01	0000000000013754	GUBIA HIBBS, ULTRA CUT, 12.7 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,196.14	4,392.28
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087197	0000190567	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-370	0086	00	01	0000000000013781	ESPATULA CUSHING, 17 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	336.04	2,028.24
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087198	0000190588	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-375	0161	01	01	0000000000013848	ESPECULO NASAL COTTLE	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,005.04	2,005.04
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087199	0000190569	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-383	0040	00	01	0000000000013861	ESPEJO PRATT, CON TORNILLO DE GRADUACION 15 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,406.05	4,812.10
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087200	0000190731	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-383	2095	01	01	0000000000013872	ESPEJO ANO-RECTAL SIMS, BIVALVO CON TORNILLO DE GRADUACION.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,406.05	4,812.10
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087201	0000190570	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-440	0694	02	01	0000000000013970	GANCHO JOSEPH, CON 2 GARFIOS AGUDOS, DE 5 A 6 MM., LONGITUD DE 16 A 165 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	9	1,238.49	11,146.41
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087202	0000190732	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-440	0710	00	01	0000000000013971	GANCHO JOSEPH, UN GARFIO, 15 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	26	585.95	15,234.70
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087203	0000190637	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-440	1155	00	01	0000000000013986	GANCHO GRAFE O VON GRAFE DE 13 A 14 MM DE LONGITUD, TAMAÑO MEDIANO O DEL No. 2	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,678.95	10,073.70
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087204	0000190698	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0207	01	01	0000000000014031	GUBIA MEAD DE ARTICULACION SENCILLA, LONGITUD 165 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	2,540.68	17,784.76
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087205	0000190725	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0231	00	01	0000000000014034	GUBIA FRIEDMAN, CURVA, DE 14 MM. DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	1,938.08	9,690.40
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087206	0000190589	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-457	0330	00	01	0000000000014044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 18 A 19 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	3,965.55	19,827.75
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087207	0000190628	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-561	0026	00	01	0000000000014113	LEGRA ADSON, RECTA, 17 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	999.99	2,999.97
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087208	0000190629	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-565	0164	00	01	0000000000014135	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	1,211.71	8,481.97
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087209	0000190610	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-583	0261	00	01	0000000000014164	LIMA JOSEPH, METALICA.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	1,997.80	1,997.80
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087210	0000190590	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-595	0208	00	01	0000000000014237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 3 GRS.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	4,975.68	24,878.40
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087211	0000190699	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0018	00	01	0000000000014255	LEGRA-PERIOSTOTOMO FREER O FREER-OHNVEGE SER CON PUNTA CORTANTE DE 21 MM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,557.71	3,115.42

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020
LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087212	0000190755	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0027	00	01	000000000014254	LEGRA-PERIOSTOTOMO FREER Ó FREER-OBWEGESER CON PUNTAS AGUDOS/ROMOS DE 185 MM. Ó 21 MM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,557.71	3,115.42
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087213	0000190682	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0035	00	01	000000000014255	LEGRA-PERIOSTOTOMO OBWEGESER PUNTA CURVA DE 11 MM. ANCHO Y 18 MM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,076.33	4,152.66
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087214	0000190683	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0068	00	01	000000000014258	LEGRA-PERIOSTOTOMO OBWEGESER PUNTA RECTA DE 9 MM. ANCHO Y 18 MM. LONGITUD. PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,076.33	4,152.66
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087215	0000190714	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0225	00	01	000000000014274	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN CON MARCADOR DERECHO, PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	289.54	289.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087216	0000190547	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-620	0233	00	01	000000000014275	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN CON MARCADOR IZQUIERDO, PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	289.54	289.54
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087217	0000190742	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1608	00	01	000000000014342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 17 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,878.72	3,757.44
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087218	0000190548	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1633	00	01	000000000014345	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 A 255 MM. DE LONGITUD X 2 MM. DE ANCHO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,878.72	3,757.44
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087219	0000190553	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-673	1666	00	01	000000000014348	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 38 MM. DE ANCHO.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	2,156.68	4,313.36
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087220	0000190549	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	0176	00	01	000000000014412	PINZA PROTECTORA, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO. ESTRIAS TRANSVERSALES CON CREMALLERA. LONGITUD DE 15 A 16 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	18	4,137.11	74,467.98
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087221	0000190580	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	1570	00	01	000000000014532	PINZA POTTS SMITH RECTA SIN DIENTES 18 A 24 CM. DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	302.20	3,022.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087222	0000190550	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	2107	01	01	000000000014555	PINZA DUVAL RECTA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,292.05	2,584.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087223	0000190584	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4145	00	01	000000000014729	PINZA ESTANDAR RECTA, CON 2 X 3 DIENTES DE 14 A 15 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	28	211.72	5,928.16
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087224	0000190551	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4251	00	01	000000000014740	PINZA MICRO ADSON SIN DIENTES, DE 12 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	311.97	2,183.79
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087225	0000190552	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4319	00	01	000000000014744	PINZA POTTS-SMITH RECTA, SIN DIENTES CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 24 A 25 MM	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	24	1,559.16	37,419.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087226	0000190654	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4480	00	01	000000000014751	PINZA RANDALL CURVA DEL NO. 1 O DE 1/4 DE CIRCULO LONGITUD DE 195 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,403.89	8,423.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087227	0000190600	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4491	00	01	000000000014762	PINZA RANDALL CURVA DEL NO. 2 O DE 1/2 CIRCULO LONGITUD DE 195 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,403.89	8,423.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087228	0000190601	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4509	00	01	000000000014763	PINZA RANDALL CURVA DEL NO. 3 O DE 3/4 DE CIRCULO LONGITUD DE 195 A 235 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	1,403.89	8,423.34
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087229	0000190602	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4640	00	01	000000000014777	PINZA CRILE O CRILE-RANKIN, RECTA SIN DIENTES	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	505.97	5,059.70
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087230	0000190715	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4657	00	01	000000000014778	PINZA CRILE, CURVA, CON 1X2 DIENTES, LONGITUD DE 14 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	25	489.41	12,204.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087231	0000190555	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4707	00	01	000000000014783	PINZA HALSTED MOSQUITO CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 12 A 13 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	36	418.39	15,061.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087232	0000190624	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4715	00	01	000000000014784	PINZA HALSTED MOSQUITO RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 12 A 13 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	21	407.16	8,550.36

AVALOS
DIVISION DE CONTRATOS

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos						Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087233	0000190625	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4749	00	01	0000000000014787	PINZA KOCHER, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 14 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	601.15	6,011.50
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087234	0000190719	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4764	00	01	0000000000014789	PINZA MIXTER O GEMINI, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, DE 270 A 280 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	1,225.10	9,800.80
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087235	0000190751	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4772	00	01	0000000000014790	PINZA MIXTER, ESTRIAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 27 A 28 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1,793.31	7,173.24
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087236	0000190752	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4863	00	01	0000000000014798	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 18 A 165 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	20	634.45	12,689.00
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087237	0000190556	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4871	00	01	0000000000014799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	757.13	3,028.52
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087238	0000190720	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	4954	00	01	0000000000014807	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 16 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	557.00	1,114.00
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087239	0000190557	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5043	00	01	0000000000014816	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	12	791.15	9,493.80
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087240	0000190721	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5050	00	01	0000000000014817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	46	801.65	36,875.90
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087241	0000190722	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5951	00	01	0000000000014907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 18 A 19 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	34	868.61	29,532.74
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087242	0000190558	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5969	00	01	0000000000014908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 LONGITUD DE 16 A 165 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	164	678.96	111,349.44
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087243	0000190695	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	5977	00	01	0000000000014909	PINZA ALLIS, LONGITUD DE 2 A 22 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	980.44	1,960.88
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087244	0000190659	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6090	00	01	0000000000014921	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, LISA, LONGITUD DE 24 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	801.65	1,603.30
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087245	0000190723	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6249	00	01	0000000000014936	PINZA HARTMANN, NASAL, PUNTA ESTRIADA, LONGITUD DE 16 A 18 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	1,158.86	3,476.58
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087246	0000190753	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6454	00	01	0000000000014957	PINZA LANE, CON CREMALLERA, LONGITUD DE 32 A 33 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	3,609.06	21,654.36
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087247	0000190559	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6652	00	01	0000000000014977	PINZA SNELLEN, PARA ENTROPION, DERECHA, LONGITUD DE 1 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,863.86	3,863.86
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087248	0000190724	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6660	00	01	0000000000014978	PINZA SNELLEN, PARA ENTROPION, IZQUIERDA, LONGITUD DE 1 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,863.86	3,863.86
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087249	0000190626	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6694	00	01	0000000000014981	PINZA STEVENS, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 1 A 11 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	3,730.84	3,730.84
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087250	0000190609	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-702	6959	00	01	0000000000015007	PINZA GERALD, RECTA, ESTRIADA LONGITUD DE 17 A 18 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	381.11	3,048.88
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087251	0000190560	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-703	4169	01	01	0000000000015098	PINZA TIPO BULLDOG, RECTA, ATRAUMATICA, LONGITUD DE 7 A 75 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	3,794.30	15,177.20
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087252	0000190697	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-703	4185	01	01	0000000000015099	PINZA TIPO BULLDOG, CURVA, ATRAUMATICA, LONGITUD DE 7 A 75 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	4,177.40	16,709.60
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087253	0000190627	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-703	9655	01	01	0000000000015228	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 15 A 155 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	449.50	3,146.50
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087254	0000190754	29	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-704	0505	00	01	0000000000015232	PINZA LUCAE, EN BAYONETA, PUNTAS ESTRIADAS, LONGITUD 14 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	267.46	1,604.76
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087255	0000190567	29	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0451	00	01	0000000000015296	PORTAAGUJA FINOCHIETTO, RECTO, LONGITUD 27 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,405.11	2,810.22

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 No. de programa o proyecto PREI : 15050002 OLI No.: 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mirenum Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Mirenum Control de Compromisos						Monto autorizado	
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087255	0000190588	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0591	01	01	000000000015309	PORTA AGUJAS CRILE WOOD RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 15 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	22	1,811.05	39,843.10
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087257	0000190660	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0782	00	01	000000000015317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 2 A 25 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	30	1,905.46	57,163.80
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087258	0000190619	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	0972	00	01	000000000015336	PORTA AGUJA RYDER VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	3,564.05	10,692.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087259	0000190561	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-716	1244	00	01	000000000015362	PORTA AGUJAS SAROT, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 26 A 27 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	2,286.64	13,719.84
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087260	0000190585	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-774	0021	02	01	000000000015395	REGLA CON ESCALA MILIMETRICA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	11	145.51	1,600.61
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087261	0000190582	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	0478	02	01	000000000015429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 15 A 17 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	30	563.83	16,914.90
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087262	0000190743	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	1138	01	01	000000000015449	SEPARADOR AUFRICHT, LONGITUD DE 19 A 2 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1,143.12	4,572.48
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087263	0000190603	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	3159	01	01	000000000015479	SEPARADOR COTTLE DE 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 14 A 15 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	2,322.63	11,613.15
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087264	0000190583	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	3308	01	01	000000000015481	SEPARADOR COTTLE, CON GANCHO AGUDO	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	5	2,472.77	12,363.85
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087265	0000190686	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	7218	01	01	000000000015508	SEPARADOR DESMARRES, VALVA DE 12 MM, LONGITUD DE 13 A 14 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	6	727.52	4,365.12
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087266	0000190587	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8196	01	01	000000000015511	SEPARADOR DEMIS BROWN	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	2,168.61	2,168.61
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087267	0000190553	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8307	01	01	000000000015525	SEPARADOR CAWOOD MINNESOTA, SIN ADAPTADOR DE LUZ FRIA, LONGITUD 155 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	281.33	1,125.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087268	0000190744	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8588	00	01	000000000015546	SEPARADOR DESMARRES, VALVA DE 8 MM, LONGITUD DE 13 A 14 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	3	470.96	1,412.88
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087269	0000190655	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8711	00	01	000000000015559	SEPARADOR LANGENBECK VALVA DE 11 MM. X 5 MM LONGITUD DE 21 A 22 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	762.34	1,524.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087270	0000190604	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8851	00	01	000000000015573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS DE 13 MM DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	8	2,810.99	22,487.92
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087271	0000190688	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8901	00	01	000000000015578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 1 MM, ANCHO DE HOJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1,333.52	5,334.08
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087272	0000190505	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-814	8919	00	01	000000000015579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM, ANCHO DE HOJA	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	1,333.52	2,667.04
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087273	0000190745	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-836	9059	00	01	000000000015825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM, CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	22	1,391.56	30,614.32
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087274	0000190746	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-836	9093	00	01	000000000015828	SIERRA GIGLI DE 5 HILOS METALICOS DE 300 MM, DE LONGITUD	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	277.84	555.68
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087275	0000190589	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-857	0161	02	01	000000000015604	TIJERA STEVENS, RECTA PUNTAS ROMAS Y, LONGITUD DE 110 A 120 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	7	702.35	4,916.52
53201	Instrumental médico y de laboratorio	13087276	0000190620	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-857	0161	02	01	000000000015604	TIJERA STEVENS, RECTA PUNTAS ROMAS, LONGITUD DE 110 A 120 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	702.36	2,809.44

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

9

GOBIERNO DE MÉXICO

2020 LEONA VICARIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACION PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2020

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0058 **No. de programa o proyecto PREI :** 15050002 **OLI No.:** 299 / 2185
No. solicitud de SHCP : 47698 **Cuenta contable PREI:** 13350109

Nombre del programa o proyecto : Construcción del Hospital General de Zona de 90 camas, en Ciudad Acuña, Coahuila.

cifras en pesos

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI		PREI Milenium Control de Compromisos					Monto autorizado		
						Municipio /Estado	Ubicacion	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripcion	URG	URG Ubicacion	UI	Centro de Costo	Periodo Ppsal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087277	0000190621	29I	HGZ 90 en Construcción	Acuña	05110018	050104	200200	537-857	0195	01	01	0000000000016007	TIJERA STEVENS, CURVA PUNTAS AGUDAS, LONGITUD DE 110 A 120 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	10	713.97	7,139.70
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087278	0000190890	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-857	0922	00	01	0000000000016044	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 18 CM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	1	930.29	930.29
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087279	0000190716	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-857	1961	00	01	0000000000016136	TIJERA COTTLE-KNAPP O KELLY O KNAPP PARA IRIS, CURVA, PUNTAS AGUDAS, LONGITUD DE 105 A 115 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	4	1,665.54	6,662.16
53201	Instrumental medico y de laboratorio	13087280	0000190584	29I	HGZ 90 en Construccion	Acuña	05110018	050104	200200	537-857	2217	00	01	0000000000016161	TIJERA METZEMBAUM CURVA PUNTAS ROMAS, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	09	09530007	099001	1CH000	2020M10	2	4,956.38	9,912.76
TOTAL:																					4452	489,151.76	5,477,605.81

Términos y Condiciones

1. Medio y carácter

1.1 Medio

Los interesados deberán participar únicamente a través de CompraNet, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 fracción II y 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet"**, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

1.2. Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen

La documentación deberá enviarse en idioma español, cuyos anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, así como aquellos que presente en su proposición técnica, tales como certificados y cartas del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s), modelo(s) y con la descripción técnica del participante, la cual deberá ser completa y en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

2. Objeto y alcance

2.1 Objeto de la contratación

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como entidad del Gobierno Federal, requiere la adquisición de ***"Equipo y mobiliario médico para la unidad médica temporal ubicada en Tabasco"***, solicitado por el Titular de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, a través de oficio número 09 53 84 61 2930/1118.

2.2 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones

Los interesados deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el numeral **3** del **Anexo No. 1 "Anexo Técnico";** asimismo, para todas las partidas, deberán acreditar que los equipos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el **Anexo No. 1.1 "Cédula de descripción de artículo "** del presente documento, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del RLAASSP.

3. Fecha, hora y lugar para los actos

Acto	Fecha y hora	Lugar
Recepción de documentación	**07 de octubre de 2020 a las 11:00 a.m..**	Exclusivamente a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 bis, fracción II de la LAASSP

El horario que regirá a los diferentes actos del procedimiento será de conformidad con la zona horaria de la Ciudad de México GMT-5.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

3.1 Recepción de documentación

La recepción de la documentación se llevará a cabo en términos de los Artículos 34 y 35 de la LAASSP, 47, 48, 49 segundo párrafo y 50 del RLAASSP.

Los interesados deberán enviar su proposición firmada electrónicamente, conforme al proceso que se detalla en la ***"Guía para el envío de proposiciones electrónicas en CompraNet"***, disponible en la página de CompraNet, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 26 Bis fracción II y 27 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 50 de su Reglamento, así como numerales cuarto, décimo cuarto y décimo sexto del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"* (ACUERDO), en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, siendo para los participantes nacionales, la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales, y para participantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet que genera el mismo sistema, siendo la única manera de legitimar el consentimiento de los participantes para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho sistema.

Por lo anterior, no se aceptarán archivos firmados electrónicamente de manera individual (archivo con extensión .p7m), el cual no es posible abrir a través de CompraNet 5.0, procediéndose a desechar la proposición; es decir, los archivos que integran su proposición, podrán enviarse en alguno de los siguientes formatos: Word (extensiones .DOC o .DOCX), Excel (extensiones .XLS o .XLSX), documento portátil (extension .PDF), imagen (extensiones .JPG, .JPEG, .BMP, .GIF o .PNG), y/o de compresión (extensiones .ZIP o .RAR); debiendo ser legible(s) y libres de virus informáticos.

La documentación solicitada en el numeral ***"4. Requisitos que los interesados deben cumplir"***, deberá cargarse conforme a cada uno de los parámetros configurados en el sistema CompraNet, por lo que se deberá considerar que el tamaño máximo permitido por cada anexo es de 150 Mb, conforme a lo establecido en el *"Manual de Usuario para Operadores de Unidades Compradoras (UC) que realizan Procedimientos de Contratación en CompraNet"*.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el participante. En el caso de que alguna o alguna de las hojas o documentos carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición, de conformidad con el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

3.2 Proposición Única

Los participantes sólo podrán presentar una proposición por partida en la presente solicitud de información, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada participante, podrán participar en las partidas de su elección.

3.3 Acreditar existencia legal

Con el objeto de acreditar su personalidad, los participantes o sus representantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el **Formato No. 1 "Formato Relativo al escrito de Acreditación"** del presente documento, acompañando copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

Para el caso de participantes extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio con capítulo de compras gubernamentales, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, asimismo, se requiere a los participantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales.

4. Requisitos que los interesados deben cumplir

Con fundamento en los Artículos 26 Bis fracción II y 34 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el participante deberá enviar a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

4.1 Documentación legal-administrativa

Numeral	Documentación Legal – Administrativa
4.1.1	Con el objeto de acreditar su personalidad, los participantes o sus representantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el **Formato No. 1 "Formato Relativo al escrito de Acreditación"** del presente documento, acompañando copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. Para el caso de participantes extranjeros, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, asimismo, se requiere a los participantes extranjeros para acreditar su personalidad, un escrito en el que el participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales.
4.1.2	La dirección de correo electrónico del participante, en caso de contar con la misma.
4.1.3	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del participante manifieste que su representada y las personas que forma parte de ésta, no se ubica en los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **Formato No. 2 "Formato relativo al escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP"** del presente documento que se adjunta para tal efecto.
4.1.4	Declaración de integridad, en la que el participante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el **Formato No. 3 "Formato relativo a la declaración de integridad del participante"** del presente documento que se adjunta para tal efecto.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Numeral	Documentación Legal – Administrativa
4.1.5	Escrito bajo protesta de decir verdad, indicando que el participante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa (Mipymes), de acuerdo con el **Formato No. 4 "Formato de manifestación bajo protesta de decir verdad,de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES)"** del presente documento que se adjunta para tal efecto. En caso de que no le aplique el presente numeral, deberá enviar el respectivo escrito con la leyenda **"NO APLICA"**.
4.1.6	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del participante manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y, que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes, conforme al **Formato No. 5 "Formato relativo al escrito solicitado en el numeral 4.1.6"** del presente documento, o bien con las reglas de origen correspondiente a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, utilizando el **Formato No. 6 "Formato relativo al escrito en el numeral 4.1.6" (Indispensable)**
4.1.7	En caso de que oferten bienes de importación, el participante a través de su representante legal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que los bienes importados, son originarios de algún país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos un Tratado de Libre Comercio con capítulo de compras del sector público, **Formato No. 7 "Formato relativo al numeral 4.1.7"** del presente documento.
4.1.8	A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 50 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 Fracción III de su Reglamento, las personas morales deberán de presentar escaneados del documento original: **acta constitutiva y su última reforma**, poder del representante legal, cédula de identificación fiscal o bien, constancia de situación con cédula de identificación fiscal. Para el caso de personas físicas, sólo aplicará la cédula de identificación fiscal, así como copia de identificación oficial vigente (pasaporte, cartilla, credencial para votar con fotografía).

4.2 Documentación Técnica

Numeral	Documentación relativa a la Proposición Técnica
4.2.1	Descripción tecnica de participante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada, incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y fabricante(s) del (los) equipo(s), en la que se puntualicen las características propias de su artículo, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, guardando congruencia con las especificaciones y requisitos obligatorios señaladas en el Anexo No. 1.1 **"Cédula de Descripción de Artículo"** del presente documento, para lo cual deberá hacer uso del **Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** debidamente requisitado. Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional a los nombrados en el Anexo No. 1.1 **"Cédula de Descripción de Artículo"**, y sea

Numeral	Documentación relativa a la Proposición Técnica
	requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta **(Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados")**, debidamente referenciado incluyendo marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s).
4.2.2	Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software en español, se requiere que el participante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por el participante en el Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el participante deberá evidenciar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien de la(s) marca(s) y modelo(s) ofertado(s).
4.2.3	Copia simple de la documentación solicitada en el **inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar"** contenido en el **Anexo No. 2 "Términos y Condiciones"**. Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los participantes deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, manifestación por escrito, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.
4.2.4	El participante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo de 36 meses (obligatorio), misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, el participante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del participante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, o su extensión, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

4.3 Cotización

Numeral	Documentación relativa a la Proposición económica
4.3.1	Los participantes deberán enviar su cotización a través del sistema CompraNet conforme al **Formato No. 8 "Cotización",** misma que deberá realizarse en pesos mexicanos, considerando 2 (dos) decimales (truncado, es decir no redondear), desglosando el I.V.A. y el importe total de la(s) partida(s) ofertada(s), asimismo, deberá contener la indicación de que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones

La presente solicitud de información se llevará a cabo a través del criterio de evaluación Binario, de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis, fracción II de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.1 Criterios de evaluación Técnico – Médica

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del participante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento.

2. Se verificará la descripción técnica del participante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**), en la que el participante deberá puntualizar las características propias de su artículo, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, y la congruencia que debe guardar, con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (**Anexo No. 1.1 "Cédula de descripción de artículo"**).

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el participante como sustento.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del participante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"),** y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el participante como sustento.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del participante, indicada en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (**Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar**.

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el participante, se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar**, contra el

manifestado en el(los) escrito(s) que presente conforme a los formatos números 5, 6 y 7 de los presentes Términos y Condiciones, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el participante, se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o TÜV o JIS o MDSAP, vigente, presentado para acreditar los requisitos establecidos en el inciso **d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar**, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente conforme a los formatos números 5, 6 y 7 de los presente Términos y Condiciones, según corresponda.

8. Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, se verificará que el participante haya presentado la manifestación por escrito, firmada por el representante legal, en la que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

9. El participante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo de 36 meses (obligatorio), misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

   Por lo anterior, el participante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del participante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, o su extensión, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

5.2 Consideraciones generales para la evaluación de la cotización

Para efectos de la evaluación de la cotización, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

a) La cotización deberá considerar el total de la cantidad requerida en pesos mexicanos, indicando la partida/clave, descripción, cantidad, el precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el I.V.A., conforme al **Formato No. 9**, el cual forma parte del presente documento.

b) En caso de que se detecte un error de cálculo, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del RLAASSP.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 1
Anexo Técnico

I. Descripción

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran especificadas en el **Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo"** así como lo indicado en el numeral 4.2 Proposición Técnica del presente documento.

Los interesados para la presentación de su proposición, deberán ajustarse a los requisitos y especificaciones previstas en el presente documento, en la que deberán enunciar los bienes a ofertar en forma amplia y detallada, haciendo uso del **Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**, debidamente requisitado, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del equipo(s), y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s), guardando congruencia con las características obligatorias señaladas en el **Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo"**, las cuales serán verificadas de manera detallada al momento de la Entrega-Recepción, dejando constancia mediante "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación, Capacitación de Bienes de Inversión" o "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" contenidas en los Anexos Nos. 2.1 y 2.2 del presente documento.

Las condiciones contenidas en el presente documento y en las proposiciones presentadas no podrán ser negociadas.

II. Requisitos técnicos que los participantes deben cumplir

Con fundamento en los Artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, se deberá cumplir con lo siguiente:

1. Descripción tecnica del participante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada, incluyendo marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y fabricante(s) del (los) equipo(s), en la que se puntualicen las características propias de su artículo, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establece alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango, guardando congruencia con las especificaciones y requisitos obligatorios señaladas en el **Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo",** para lo cual deberá hacer uso del Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" debidamente requisitado.

   Para el caso en el que el(los) bien(es) ofertado(s) requiera de algún accesorio o consumible adicional a los nombrados en el Anexo No. 1.1 "Cédula de Descripción de Artículo" y sea requerido para llevar a cabo su(s) función(es) u operación, éste deberá ser incluido en la descripción de su propuesta (Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"), debidamente referenciado incluyendo marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s).

2. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes ofertados y en su caso el software en español, se requiere que el participante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por el participante en el **Anexo No. 1.2 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"**, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

   En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el participante deberá evidenciar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía con el bien de la(s) marca(s) y modelo(s) ofertado(s).

3. Copia simple de la documentación solicitada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" contenido en el Anexo No. 2 "Términos y Condiciones".

   Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los participantes deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, manifestación por escrito, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

4. El participante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo de 36 meses (obligatorio), misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

   Por lo anterior, el participante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del participante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, o su extensión, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Anexo No. 1.1
Cédula de descripción de artículo

"LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO SE ADJUNTAN EN COMPRANET"

Nota: Las Cédulas están ordenadas conforme a la clave PREI de cada partida.

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

EMPRESA:	(1)	MARCA:	(5)
PROCEDIMIENTO:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE	(8)

(9) HOJA de .

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

A

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PARTICIPANTE

(10)

B

(11)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL PARTICIPANTE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(Descripción técnica del participante)

A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el participante.

Concepto	**Registrar**
1.-Participante	Nombre o Razón Social del participante.
2.- Procedimiento	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con la clave y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes ofertados.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s) ofertado(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s) ofertado(s).
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) que corresponden al (a los) bien(es) ofertado(s).
9- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del participante.	El participante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Matenimiento propios de su oferta, puntualizando las características propias de su artículo en la columna "B", sobre todo cuando la descripción del artículo establece alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango. El participante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto, para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante del (de los) bien(es) propuesto(s), especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales. Los números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) así como lo referente a los rubros: Definición, Refacciones y Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el participante.	

Anexo No. 2
Términos y Condiciones

a) Vigencia:

La vigencia de la contratación, será a partir del día natural siguiente a la notificación de la asignación y hasta el 31 de diciembre del año en curso. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por el Proveedor, tendrán la vigencia de 36 meses, contado a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes

b) Plazo y lugar de entrega de los bienes:

Los proveedores, podrán entregar los bienes a entera satisfacción conforme a las siguientes opciones:

Opción	Lugar de entrega	Domicilio	Plazo de entrega	Instalación y capacitación (En caso de así requerirlo)
1	Acuña, Coahuila, Hospital General Zona de 90 camas	Francisco Javier Mina 1590 esq. Libramiento Jose de las Fuentes. Col. San Andrés. C.P. 26260. Cd. Acuña, Coahuila	10 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.	
2	Ciudad de México	Calz. Vallejo 675, Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, 07760 Ciudad de México, CDMX	5 días naturales a partir de la notificación de la adjudicación	3 días posteriores a la notificación de que los bienes se encuentran en el Hospital de Acuña; la cual se enviará al correo electrónico de la empresa.

En cualquier caso, el Proveedor deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, conforme a lo establecido en los presentes términos y condiciones.

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se realizará conforme a los criterios señalados en el numeral **5.1 Criterios de evaluación Técnico – Médica** del presente documento.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para el caso de las partidas correspondientes a Equipo Médico (Partidas 128 a 261), de origen Nacional o Internacional, los participantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:
   - Número de registro, prórroga o modificación.
   - Titular del registro.
   - Nombre y domicilio del fabricante.
   - Indicaciones de uso y/o descripción.
   - Modelo(s).
   - Fecha de emisión y de vencimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el participante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos que bienes en los que el participante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

2. Copia simple del Certificado de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP, vigente, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma autógrafa de la persona que emite el certificado.

El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, y ofertados por el participante.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los participantes deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:

1. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:

- Número de oficio de certificación.
- Fecha de emisión.
- Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
- Alcance o clasificación.
- Vigencia y/o fecha de vencimiento.

Para el caso de aquellos que bienes que el participante advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los participantes deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:

1. Carta bajo protesta de decir verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se ha realizado al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s), el participante deberá entregar la documentación correspondiente a "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar". La calidad de los consumibles descritos en las Cédulas de Descripción de Artículo, se deberá demostrar mediante el Registro Sanitario, expedido por la Secretaría de Salud, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, participante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "*Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el participante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el participante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el participante en el **Anexo No. 1.2** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el participante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

No aplica.

g) Visitas a las instalaciones de los participantes.

No aplica.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

h) Las penas convencionales.

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del Proveedor, de acuerdo a lo siguiente:

- Por el atraso por causas atribuibles al Proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al **1.25% por día**, sin incluir el IVA.

- Por el atraso por causas atribuibles al Proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al **1.25% por día**, sin incluir el IVA.

- Por el atraso, por causas atribuibles al Proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.

- Por el atraso, por causas atribuibles al Proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el Proveedor a la Entrega de los Bienes a entera satisfacción del Instituto; por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.

- Por el atraso por causas atribuibles al Proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado **"En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma"** del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al **1.25% por día**, sin incluir el IVA,

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

El participante, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede

afectar la calidad del servicio; debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio), el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El participante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo de 36 meses, mismo que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el participante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del participante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, o su extensión, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el participante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del participante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- **Plazo para notificar al proveedor.**

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, solicitará al Proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen"**, dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- **La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

El Proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles para los bienes y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

- **ACCESORIO**: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.*
- **CONSUMIBLE**: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.*
- **REFACCIÓN**: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso.*

  * Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

El Proveedor que requiera entregar consumibles y/o accesorios como parte de los bienes adjudicados, deberá enviar **"Carta relativa a consumibles y accesorios"** (**Anexo No. 2.3**), por partida adjudicada, a la División de Equipamiento Médico, con dirección Durango No. 291 piso 9, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma, Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián, en el que se indique la relación de consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes disponibles en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS y para aquellos que no se encuentren, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa, los formatos (según corresponda), **Anexo No. 2.4 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico)"** y/o **Anexo No. 2.5 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)"**, para lo deberá hacer uso del **Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios** (**Anexo No. 2.6**). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 2.3**) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento.

Posterior al vencimiento de la garantía, el Proveedor deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

- **Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.**

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto del responsable administrativo de la Unidad Médica, así como del administrador del contrato, deberá solicitar al Proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 días hábiles**, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programado a la derechohabiencia, en un periodo de 3 meses, se procederá a la recisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaria de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior

con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el participante adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falle se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo a los establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por participante adjudicado.

- **Caducidad de los bienes.**

  El Proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el período señalado no podrá ser menor a 6 (seis) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- **Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.**

  El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del participante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

  Adicionalmente, el Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, una Bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. La Bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al lomo del mismo, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada, adherida a la pasta o portada, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

  - Número de contrato.
  - Datos completos del Proveedor (Nombre o Razón social, ubicación, teléfonos, etc.).
  - Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
  - Ubicación y/o servicio donde quedó instalado el (los) bien(es).
  - Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del(los) responsable(s) del área o departamento servicio técnico por parte del Proveedor.

  En la contraportada y/o primeras páginas de la Bitácora, deberá de contener la siguiente información:

  - Programas y/o calendarios de mantenimientos preventivos programados.
  - Rutinas de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
  - Listado del personal técnico por parte del Proveedor que dará atención al(los) servicio(s) técnico(s) a la(s) unidad(es) médica(s).
  - Indicar el(los) responsable(s) del(los) resguardo(s) del(los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
  - Teléfonos de contacto del Proveedor donde se pueden realizar reportes para solicitar servicio técnico.

  En esta Bitácora, el representante del Proveedor designado para atender los servicios técnicos, registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación del mismo, partes, piezas y/o refacciones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o de serie, en caso de que aplique, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota. El personal responsable(s) del(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota.

El Proveedor deberá entregar la Bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el bien y deberá hacer la apertura de la misma, escribiendo directamente en la primera página libre, la fecha y el nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del Proveedor y el servidor público que la recibe.

La Bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye(n) la(s) orden(es) de servicio. La falta de registro de incidencias en la Bitácora, no exime de responsabilidades ni obligaciones al Proveedor, para realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos, ni lo correspondiente a la garantía de los bienes que al efecto debe realizar conforme a lo solicitado en el inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen**" y **"j.9) Mantenimientos correctivos y/o preventivos."**.

En el caso de instrumental quirúrgico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la Bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al Proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen**".

- **Periodo de garantía.**

El participante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo de 36 meses, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el participante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del participante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el participante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- **Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el Proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

1. **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
2. **1 día hábil** para diagnóstico.
3. **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del Proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

Acorde a lo establecido en los párrafos anteriores, dicha cláusula se establece únicamente para equipo médico no siendo aplicable para equipo de cocina y comedor o instrumental médico.

- **Garantía de mano de obra y/o partes.**

La garantía del bien y su óptimo funcionamiento, incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- **Mantenimientos correctivos y/o preventivos.**

El Proveedor, a la entrega de los bienes, en términos del apartado "**Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico**" del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**", deberá entregar una Bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, donde se registrarán las incidencias que presenten los equipos, durante la vigencia de la Garantía de los bienes y sus accesorios. Durante este este periodo, el Proveedor deberá proporcionar los servicios de mantenimiento:

a. Mantenimiento preventivo.

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, original de Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, que deberá contener al menos, la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción.

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico", el participante No deberá entregar Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

por el representante legal del participante, en la que no requieren de mantenimiento preventivo.

En la fecha programada para tal efecto, el Proveedor deberá proporcionar el mantenimiento preventivo de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes, mismos que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo a los tiempos establecidos por el fabricante en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales"

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será proporcionado por el Proveedor cuando el equipo y/o sus accesorios presente fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien y/o sus accesorios puede afectar la calidad del servicio. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, solicitará al Proveedor, se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen"**, dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El Proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien o sus accesorios, en un plazo máximo de **6 días hábile**s o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "**Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.**", del inciso "**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:**", de los presentes Términos y Condiciones.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En cualquiera de los dos casos, el Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros y, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través del Administrador de Contrato, y/o los responsables designados por los mismos, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

En los supuestos en los que el Proveedor señale que la falla fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, éste deberá acreditar que los bienes presentan daños por dichas causas y que en consecuencia no aplica dicha reparación a cargo del Proveedor, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato.

El personal responsable(s) del(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quién realiza la nota, de acuerdo a lo descrito en el apartado de "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.", de los presentes Términos y Condiciones".

- **Porcentaje a requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del lineamiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

  El Proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

  La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

  Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

  Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
   a) Número de Proveedor
   b) Número de Contrato
   c) Número de tránsito o de alta(s)
   d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
   a) Número de contrato
   b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social **vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato**, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.
   1. En el caso de que algún particular:
      a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
      b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
      c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

      No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:
      I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
      II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
      III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
   2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
   3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.
En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema inter bancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar **el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 2.1)**, en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):
   - **Anexo 2.1 A.** Constancia de condiciones de empaque y embalaje de los embarques del equipo, accesorios y consumibles.
   - **Anexo 2.1 B**. Constancia de apertura del embarque y verificación del(los) bien(es).
   - **Anexo 2.1 C.** Constancia de instalación del(los) bien(es).
   - **Anexo 2.1 D**. Constancia de puesta en operación del(los) bien(es).
   - **Anexo 2.1 E**. Constancia de capacitación del(los) bien(es).
   - Original de la de constancia de la instalación.
   - Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
   - Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
   - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
   - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del participante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
   - Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del participante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
   - Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
   - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
   - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal, y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
   - Copia de la **"Carta relativa a consumibles y accesorios"** (**Anexo No. 2.7**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".

2. La verificación total del embarque:

   - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
   - Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
   - Que no presenta daños a simple vista.
   - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
   - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
   - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
   - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
   - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- **Anexo 2.1 A. *"Constancia de Condiciones de empaque y embalaje del embarque"*** debidamente llenada donde se describan las condiciones en las que se recibió el bien empaquetado y/o embalado.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

   - Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
   - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
   - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
   - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** (**Anexo No. 1.2**), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
   - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
   - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
   - **Anexo 2.1 B. *"Constancia de Apertura del embarque y verificación de(los) bien(es)"*** debidamente llenada donde se describa el proceso de apertura del embarque y verificación de los entre el Proveedor adjudicado y los servidores públicos responsables por parte del Instituto.

4. La instalación de los bienes:

   - La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
   - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"** (**Anexo No. 1.2**), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
   - **Anexo 2.1 C. *"Constancia de instalación del(los) bien(es)"*** debidamente llenada donde se describa el proceso de instalación del(los) bien(es) a entera satisfacción del Instituto.

5. Puesta en operación de los bienes:

   - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
   - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
   - **Anexo 2.1 D. *"Constancia de puesta en operación del(los) bien(es)"*** debidamente llenado donde se describa el proceso de puesta en operación del(los) bien(es) a entera satifacción del Instituto.

6. Capacitación de los bienes:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
- **Anexo 2.1 E. *"Constancia de capacitación del(los) bien(es)"*** debidamente llenado donde se describa el proceso que se llevó a cabo para capacitar al personal Institucional en el correcto uso y funcionamiento del(los) bien(es) instalado a entera satisfacción del Instituto.

7. El personal de la unidad médica de que se trate, designado por el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

   - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
   - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
   - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
   - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

Todo el instrumental, al momento de la entrega, deberá tener grabada con láser la leyenda "Propiedad del IMSS", de manera legible e indeleble en cualquier parte de su superficie, en un lugar visible, sin relieve y éste no debe afectar la funcionalidad del dispositivo ni su integridad.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes**

de Inversión" (**Anexo No. 2.2**), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

El participante adjudicado previa coordinación con el Administrador de Contrato, deberá identificar el espacio físico designado por el personal de la unidad médica, en el que deberá hacer la entrega-recepción y, en su caso instalación y puesta en operación de los bienes.

Los siguientes documentos se anexan en archivo electrónico:

1. Anexo No. 2.1 Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
2. Anexo No. 2.1_A Condiciones de empaque y embalaje del embarque(con instructivo de llenado).
3. Anexo No. 2.1_B Apertura del embarque y verificación de(los) bien(es)(con instructivo de llenado).
4. Anexo No. 2.1_C Instalación de(los) bien(es)(con instructivo de llenado).
5. Anexo No. 2.1_D Puesta en operación de(los) bien(es)(con instructivo de llenado).
6. Anexo No. 2.1_E Capacitación de(los) bien(es)(con instructivo de llenado).
7. Anexo No. 2.2 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión(con instructivo de llenado).
8. Anexo No. 2.3 Carta relativa a consumibles y accesorios.
9. Anexo No. 2.4 Formato de accesorios (GRUPO 526).
10. Anexo No. 2.5 Formato de consumibles (GRUPO 379).
11. Anexo No. 2.6 Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios.

Anexos 2.1 a 2.6.zip

Dar doble clic sobre el ícono

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo 2.7
Remisión de Pedido

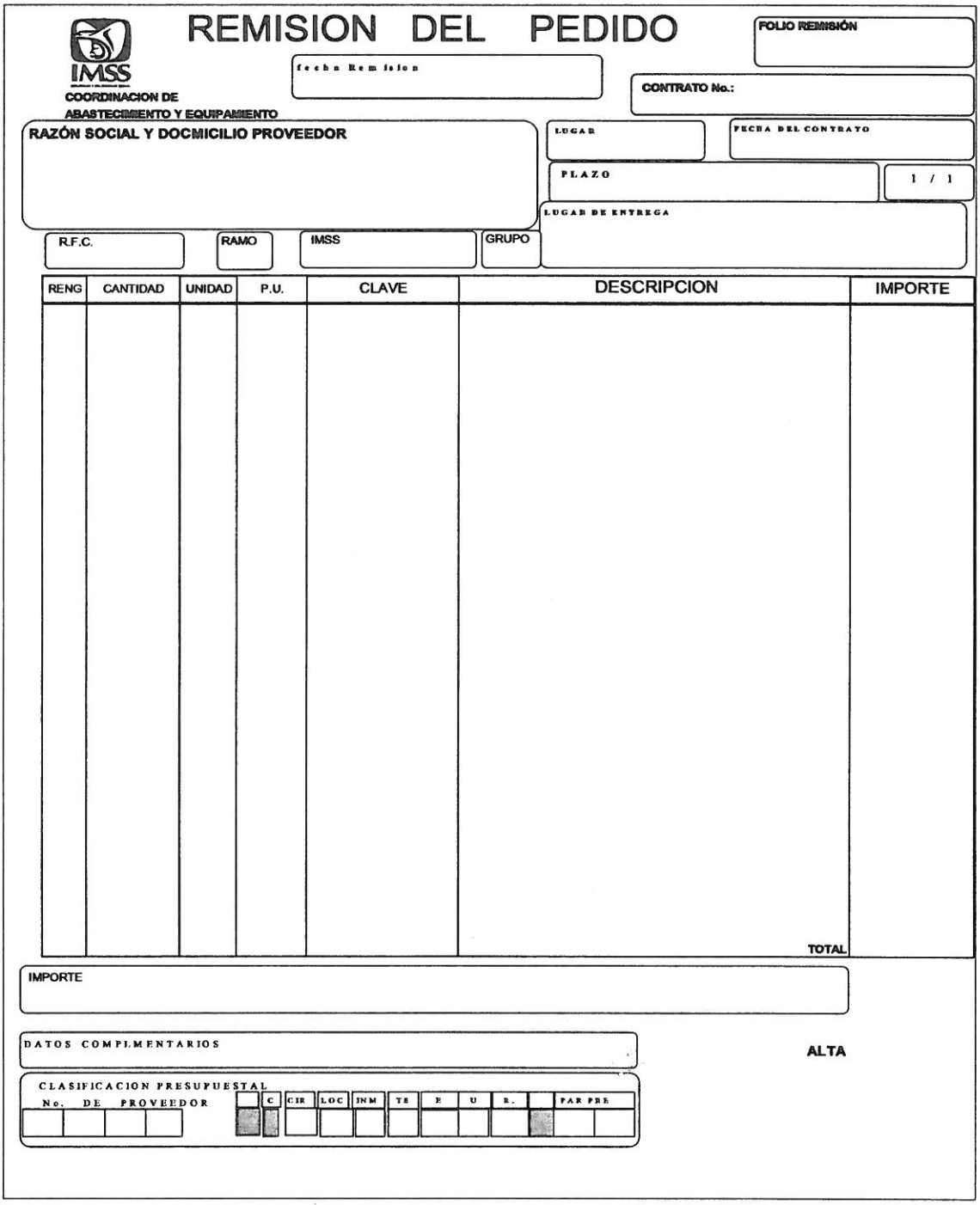

REMISION DEL PEDIDO

IMSS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FOLIO REMISIÓN

Fecha Remision

CONTRATO No.:

RAZÓN SOCIAL Y DOCMICILIO PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

PLAZO

1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
					TOTAL	

IMPORTE

DATOS COMPLMENTARIOS

ALTA

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

No. DE PROVEEDOR				C	CIR	LOC	INM	TE	E	U	R.		PAR PRE	

Formato No. 1
Formato relativo al Escrito de Acreditación

Ciudad de México, a _____ de _____de 2020.

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que **cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento,** a nombre y representación de: ___(persona física o moral)___, en el procedimiento número AA-050GYR040-E57-2020, y conforme al artículo 48 fracción V del RLAASSP,hago constar los siguientes datos:

Del participante

Registro Federal de Contribuyentes:
Nombre:
Domicilio: calle y número:
Colonia: Alcaldía o Municipio:
Código postal: Entidad Federativa:
Correo electrónico:
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre de los socios (Acta constitutiva):

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Nombre de los socios (Última reforma al acta constitutiva):

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Descripción del objeto social:
Última Reforma al acta constitutiva:
Inscripción en el Registro Público de Comercio:
Número: Folio: Fecha:

Del Representante

Nombre: R.F.C.
Domicilio:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura pública número: Fecha:

Para el caso de participantes extranjeros, el escrito a que se refiere este apartado deberá incorporar los datos mencionados en los incisos anteriores o los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, asímismo, se requiere a los participantes extranjeros a efecto de acreditar su personalidad, un escrito en el que el participante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales.

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Formato No. 2
Formato relativo al Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP

Ciudad de México, a __ de _____ de 2020.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Procedimiento _____
P r e s e n t e.

[Nombre del que suscribe el presente Anexo] en mi carácter de Representante Legal de la *(Persona Física o Moral)*, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada y las personas que forma parte de ésta, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, para los efectos correspondientes del procedimiento número AA-050GYR040-E57-2020.

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)

Formato No. 3
Formato relativo a la Declaración de Integridad

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2020.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Procedimiento _____
P r e s e n t e.

[Nombre del que suscribe el presente Anexo] en mi carácter de Representante Legal de la *[Persona Física o Moral]*, y en términos del numeral 4.1.4 del presente procedimiento número AA-050GYR040-E57-2020, declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

_____
(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Formato No. 4
Formato de manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ **(1)**

_____ **(2)**_____
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento de _____**(3)**_____ No. _____**(4)** _____ en el que mi representada, la empresa_____**(5)**_____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____**(6)**_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____**(7)**_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____**(8)**_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E

_____**(9)**_____

Instructivo de llenado del formato de manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)

Descripción
Formato para que los participantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como Mipymes, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las Mipymes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado
Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.

2. Anotar el nombre de la convocante.

3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).

4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.

5. Anotar el nombre, razón social o denominación del participante.

6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del participante.

7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora
Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del participante.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Formato No. 5
Formato relativo al escrito solicitado en el numeral 4.1.6.

____ de _____ de _____ (1)

_____(2)_____
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "*Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos*", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____(6)_____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

_____(8)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa participante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las *"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"*.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa participante.

NOTA: Si el participante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

Formato No. 6
Formato relativo al escrito solicitado en el numeral 4.1.6.

____ de _____ de _____ (1)

_____(2)_____
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las *"Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos"*, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____(6)_____,son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____(7)_____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____(8)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del participante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa participante.

NOTA: Si el participante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Formato No. 7
Formato relativo al escrito solicitado en el numeral 4.1.7.

____ de _____ de _____ (1)

_____(2)_____
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "*Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos*", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____(6)_____,son originarios de_____(7)_____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____(8)_____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____(9)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del participante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Anotar el nombre del país de origen del bien.
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa participante

NOTA: Si el participante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Cotización.xlsx

Dar doble click al ícono

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **20BI0155**

ANEXO 2 (DOS)

"DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, PROPUESTA ECONÓMICA, CARTA GARANTÍA Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **107** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN VETO

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.137.0035.00.01
CLAVE PREI:	000000000012326
NOMBRE GENÉRICO	
BISTURI QUIRURGICO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	N° 3
PARTIDA:	1	CATALOGO:	06.103.00
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	76		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Bisturí quirúrgico, mango del No. 3 corto. Familia: Bisturí. Especialidad(es): Oftalmología. Función(es): Cortar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Bisturí quirúrgico, mango nº 3: corto. Familia: Bisturí. Especialidad(es): Oftalmología. Función(es): Cortar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Industrial Del Valle
64520 Monterrey, N.L., México
(81) 83 72 60 99
(81) 83 75 52 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 (0) 6 22 23 92 0
+49 (0) 6 22 23 92 0 22

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.157.0048.00.014
CLAVE PREI:	000000000012340
NOMBRE GENÉRICO	
SONDA ACANALADA CON PUNTA BOTON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	S/M
PARTIDA:	9	CATALOGO:	20.112.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	15		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Sonda acanalada con punta botón, longitud de 140 mm. a 145 mm. Familia: SONDA. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar y realizar otros procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Sonda acanalada con punta botón, longitud de 145 mm. Familia: SONDA. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar y realizar otros procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 920
+49 74 62 922 92 88

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.567.0505.00.01
CLAVE PREI:	000000000012389
NOMBRE GENÉRICO	
LEGRA FARABEUF	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FARABEUF
PARTIDA:	25	CATALOGO:	32.703.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Legra Farabeuf, curva 15 cm de longitud

Familia: LEGRA
Especialidad (es): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia.
Función (es): Separar periostio en diversas cirugías

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Legra Farabeuf, curva, 15 cm de longitud.

Familia: LEGRA
Especialidad (es): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia
Función (es): Separar periostio en diversas cirugías

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 2371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7462 922 920
+49 7462 922 93 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.608.0571.00.01
CLAVE PREI:	000000000012394
NOMBRE GENÉRICO	
MANGO PARA BISTURI	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	N° 7K
PARTIDA:	26	CATALOGO:	06.107.01
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	24		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Mango para bisturí del No. 7, corto Familia: MANGO. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Cortar en diversas cirugías. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Mango para bisturí, del No. 7, corto. Familia: MANGO. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Cortar en diversas cirugías. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd A San Antonio N° 8771
Col. Jardín Tejada, Del. Iztapalapa
14030 México D.F., MÉXICO
[illegible]

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.608.0589.00.01
CLAVE PREI:	000000000012395
NOMBRE GENÉRICO	
MANGO PARA BISTURI	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	N° 3L
PARTIDA:	27	CATALOGO:	06.103.02
CANTIDAD:	9	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Mango para bisturí del No. 3, largo Familia: MANGO Especialidad (es): Quirúrgicas Función (es): Cortar en diversas cirugías **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Mango para bisturí, del n° 3 largo Familia: MANGO Especialidad (es): Quirúrgicas Función (es): Cortar en diversas cirugías **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.618.1411.00.01
CLAVE PREI:	000000000012398
NOMBRE GENÉRICO	
MANGO PARA BISTURI	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	N° 4
PARTIDA:	28	CATALOGO:	06.104.00
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	95		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Mango para bisturí del No. 4, corto Familia: MANGO. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Cortar en diversas cirugías. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Mango para bisturí, del n° 4 corto. Familia: MANGO. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Cortar en diversas cirugías. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.618.1429.00.01
CLAVE PREI:	000000000012399
NOMBRE GENÉRICO	
MARTILLO BUCK	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BUCK
PARTIDA:	29	CATALOGO:	02.308.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	33		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Martillo Buck, percutor para reflejos, con cilindro de hule, mango sólido, con aguja y pincel, de 180 mm de longitud Familia: MARTILLO. Especialidad (es): Neurocirugía. Función (es): Explorar reflejos osteotendinosos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Martillo Buck percutor para reflejos, con cilindro de hule, mango sólido, con aguja y pincel, de 18 cm. Familia: MARTILLO. Especialidad (es): Neurocirugía. Función (es): Explorar reflejos osteotendinosos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Victor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.0098.01.01
CLAVE PREI:	000000000012402
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA BACKHAUS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BACKHAUS
PARTIDA:	30	CATALOGO:	14.111.13
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	563		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm. Familia: PINZA DE CAMPO. Especialidad (es): Quirúrgicas, Medicina Familiar. Función (es): Fijar campos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Backhaus, longitud de 130 mm. Familia: PINZA DE CAMPO. Especialidad (es): Quirúrgicas, Medicina Familiar. Función (es): Fijar campos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 2371
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 09 00
(55) 54 47 09 77
(55) 54 47 09 99
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 63 9123 920
+49 74 63 9123 92 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.0320.00.01
CLAVE PREI:	000000000012405
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ADSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ADSON BROWN
PARTIDA:	31	CATALOGO:	10.188.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	15		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Adson, con dientes múltiples paralelos, longitud 12 cm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Adson, con dientes múltiples paralelos, longitud 12 cm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.0379.01.01
CLAVE PREI:	000000000012407
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ADSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ADSON
PARTIDA:	33	CATALOGO:	10.180.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	71		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Adson, con 1 x 2 dientes, longitud de 110 a 125 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas, Medicina Familiar. Función (es): Disecar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Adson, con 1 x 2 dientes, longitud de 120 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas, Medicina Familiar. Función (es): Disecar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
[illegible]

DEWIMED
[illegible]
GERMANY
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.0551.00.01
CLAVE PREI:	000000000012410
	NOMBRE GENÉRICO
	PINZA DE DISECCION ESTANDAR

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STANDARD
PARTIDA:	35	CATALOGO:	10.120.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	55		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza de disección Estándar, estriada, con 1 x 2 dientes, longitud de 140 a 150 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza de disección estándar, estriada, con dientes 1 x 2, longitud de 140 a 150 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Indeco Hidalgo, Del. Tlalpan
14250 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 923 920
+49 7462 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.0601.01.01
CLAVE PREI:	000000000012413
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ESTANDAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STANDARD
PARTIDA:	38	CATALOGO:	10.102.20
CANTIDAD:	14	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Estándar, recta, sin dientes, estrías transversales, longitud de 2000 a 205 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN Especialidad (es): Quirúrgicas Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Estándar, recta, sin dientes, estrías transversales, longitud de 200 a 205 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN Especialidad (es): Quirúrgicas Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 3271
Col. Lado Poniente del Tepeyac
14420 Mexico D.F., MEXICO
(55) 56 47 28 00
(55) 56 06 47 77
(01) 55 56 06 47 77
www.dewimed.com

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 920 920
+49 74 62 920 92 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.0833.01.01
CLAVE PREI:	000000000012423
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA HALSTED MOSQUITO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HALSTED
PARTIDA:	42	CATALOGO:	12.221.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	701		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 125 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas oe Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 1271
Col. Indeco Tabalá, Del. Tlalpan
14030 México, D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 63 923 930
+49 74 63 923 9333

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.0874.00.01
CLAVE PREI:	000000000012424
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA KELLY	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	KELLY
PARTIDA:	43	CATALOGO:	12.241.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	209		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad (es): Cirugía General, Gastroenterología, Urología. Función (es): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad (es): Cirugía General, Gastroenterología, Urología. Función (es): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Victor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Jardín Balbuena Del. Venustiano Carranza
15900 México D.F., MÉXICO
Tel. 55 5467 05 00
Fax 55 5467 05 20
ventas@dewimed.com.mx
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
Tel. +49 7462 9229 0
Fax +49 7462 9229 93 80

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.1021.02.01
CLAVE PREI:	000000000012427
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA MIXTER O BABY MIXTER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MIXTER BABY
PARTIDA:	44	CATALOGO:	12.475.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	4		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
1. Pinza Mixter o Baby Mixter, estrías transversales, longitud de 135 a 140 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA Especialidad (es): Cirugía Cardiovascular y Torácica, Angiología Función (es): Efectuar hemostasia en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Baby Mixter, estrías transversales, longitud de 140 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA Especialidad (es): Cirugía Cardiovascular y Torácica, Angiología Función (es): Efectuar hemostasia en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 99
(55) 56 06 65 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 9720 920
+49 74 62 9720 93 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.1294.01.01
CLAVE PREI:	000000000012432
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA BACKHAUS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BACKHAUS
PARTIDA:	46	CATALOGO:	14.111.09
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	140		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Backhaus, longitud de 80 a 90 mm. Familia: PINZA DE CAMPO. Especialidad (es): Quirúrgicas, Medicina Familiar. Función (es): Fijar campos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Backhaus, longitud de 90 mm. Familia: PINZA DE CAMPO. Especialidad (es): Quirúrgicas, Medicina Familiar. Función (es): Fijar campos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 4371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
[illegible]

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.1302.01.01
CLAVE PREI:	000000000012433
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ALLIS O THOMS-ALLIS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	THOMS ALLIS
PARTIDA:	47	CATALOGO:	64.150.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	73		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Allis o Thoms-Allis, con 6x7 dientes, longitud de 200 a 205 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Thoms-Allis, con 6 x 7 dientes, longitud de 200 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Victor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14050 Mexico D.F., MEXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 07 99
(55) 56 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Am Eichenbaum GmbH
GERMANY
+49 76 62 922 920
+49 76 62 922 92 22

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.1518.01.01
CLAVE PREI:	000000000012441
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ESTANDAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STANDRAD
PARTIDA:	50	CATALOGO:	10.120.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	24		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Estándar, recta, 1 x 2 dientes, longitud de 170 a 180 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Estándar, recta, con 1 x 2 dientes, longitud de 180 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 05 79
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62/923 930
+ 49 74 62/923 93 55

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.1682.01.01
CLAVE PREI:	000000000012446
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA BABCOCK	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BABCOCK
PARTIDA:	53	CATALOGO:	64.168.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	20		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Babcock, recta, atraumática, longitud de 200 a 215 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Cirugía General. Función (es): Sujetar, traccionar, fijar tejidos e intestino durante cirugía abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Babcock, recta, atraumática, longitud de 200 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Cirugía General. Función (es): Sujetar, traccionar, fijar tejidos e intestino durante cirugía abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugia, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5171
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., méXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 54 07 77
(55) 54 54 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 922 930
+49 7462 922 93 35

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.1831.02.01
CLAVE PREI:	000000000012452
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FOERSTER
PARTIDA:	54	CATALOGO:	16.170.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	54		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, recta, estriada, longitud de 180 a 200 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas Medicina Familiar. Función (es): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Foerster, recta, estriada, longitud de 200 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas Medicina Familiar. Función (es): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 3271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza
15900 Ciudad de México, D.F., MÉXICO
Tel. (55) 54 47 05 00
Tel. (55) 54 36 07 77
Tel. (55) 54 36 06 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
Tel. +49 74 62 972 920
Fax +49 74 62 972 93 50

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.1849.02.01
CLAVE PREI:	000000000012453
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FOERSTRE
PARTIDA:	55	CATALOGO:	16.171.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	39		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 180 a 200 mm.

Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN.
Especialidad (es): Quirúrgicas Medicina Familiar.
Función (es): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza Foerster curva, estriada, longitud de 180 mm.

Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN.
Especialidad (es): Quirúrgicas Medicina Familiar.
Función (es): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Independencia, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 62/923 920
+49 76 62/923 92 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.1880.02.01
CLAVE PREI:	000000000012454
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FOERSTER
PARTIDA:	56	CATALOGO:	16.170.25
CANTIDAD:	59	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, recta, estriada, longitud de 240 a 250 mm.

Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN.
Especialidad (es): Quirúrgicas Medicina Familiar.
Función (es): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza Foerster, recta, estriada, longitud de 250 mm.

Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN.
Especialidad (es): Quirúrgicas Medicina Familiar.
Función (es): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 1271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México, D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 54 06 07 77
(55) 54 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62/923 93 0
+ 49 74 62/923 93 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.2037.01.01
CLAVE PREI:	000000000012459
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ALLIS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ALLIS
PARTIDA:	58	CATALOGO:	64.110.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	94		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Allis, con 4 x5 dientes, longitud de 150 a 155 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN Especialidad (es): Quirúrgicas Función (es): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Allis, con 4 x 5 dientes, longitud de 150 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN Especialidad (es): Quirúrgicas Función (es): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Independencia, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 922 950
+49 74 62 922 95 50

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.2318.00.01
CLAVE PREI:	000000000012462
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA KELLY	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	KELLY
PARTIDA:	60	CATALOGO:	12.240.14
CANTIDAD:	38	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Kelly, recta, con estrías transversales, longitud 14 cm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad (es): Cirugía General, Urología. Función (es): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Kelly, recta, con estrías transversales, longitud 14 cm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad (es): Cirugía General, Urología. Función (es): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 2271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 87 05 00
(55) 56 06 02 77
01 (55) 56 06 05 00
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 920 920
+49 74 62 920 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.2763.01.01
CLAVE PREI:	000000000012463
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ESTANDAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STANDARD
PARTIDA:	61	CATALOGO:	10.120.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	12		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Estándar, recta, 1 x 2 dientes, longitud de 200 a 205 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza estándar, recta, con 1 x 2 dientes, longitud de 200 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad (es): Quirúrgicas. Función (es): Disecar en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines No 5571
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 49 00 00
(55) 56 06 07 99
(55) 56 06 05 26
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7462 923 930
+49 7462 923 93 31

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.4413.03.01
CLAVE PREI:	000000000012481
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA KOCHER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	KOCHER
PARTIDA:	68	CATALOGO:	64.227.25
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	10		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Kocher, intestinal, curva, estrías longitudinales, longitud de 250 a 260 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Cirugía General. Función (es): Fijar y sujetar intestino en cirugía abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Kocher, intestinal, curva, estrías longitudinales, longitud de 250 mm. Familia: pinza de sujeción tracción fijación. Especialidad (es): Cirugía General. Función (es): Fijar y sujetar intestino en cirugía abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.4439.02.01
CLAVE PREI:	000000000012482
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA MAYO ROBSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO ROBSON
PARTIDA:	69	CATALOGO:	64.237.25
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	12		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Mayo Robson, curva, estrías longitudinales, longitud de 250 a 275 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Cirugía General. Función (es): Fijar, sujetar en cirugía resectiva de estómago. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Mayo Robson, curva, estrías longitudinales, longitud de 250 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad (es): Cirugía General. Función (es): Fijar, sujetar en cirugía resectiva de estómago. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines nº 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 65 00
(55) 54 06 07 77
(55) 54 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 902 93 0
+49 74 62 902 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.701.4470.01.01
CLAVE PREI:	000000000012486
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA RANDALL	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RANDALL
PARTIDA:	72	CATALOGO:	62.231.04
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Randall del No. 4, longitud de 195 a 235 mm. Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Urología. FUNCIÓN (ES): Extraer cálculos biliares y renales **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Randall del no.4, longitud de 220 mm. Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Urología. FUNCIÓN (ES): Extraer cálculos biliares y renales **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Col. Ixtapa Toluca, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 05 79
(55) 56 06 05 30

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7464 9289 930
+49 7464 9289 931

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.702.0030.01.01
CLAVE PREI:	000000000012498
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ADSON BROWN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ADSON BROWN
PARTIDA:	79	CATALOGO:	10.188.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	9		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza Adson Brown, recta, con dientes, atraumática, longitud de 120 a 125 mm.

Familia: PINZA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Angiología.
FUNCIÓN (ES): Sujetar y fijar piel durante procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza Adson Brown, recta, con dientes, atraumática, longitud de 120 mm

Familia: PINZA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Angiología.
FUNCIÓN (ES): Sujetar y fijar piel durante procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Valle de Anáhuac, Del. Tlalpan
14370 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62 922 92 0
+ 49 74 62 922 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.716.0349.00.01
CLAVE PREI:	000000000012518
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJA MAYO HEGAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO HEGAR
PARTIDA:	83	CATALOGO:	24.184.16
CANTIDAD:	7	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 15 cm. Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Suturar en procedimientos quirúrgicos más frecuentes. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 16 cm. Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Suturar en procedimientos quirúrgicos más frecuentes. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Cd. Industrial Toluca, Del. Tláhuac
C.P. 14000 México D.F., MÉXICO
(55) 84 47 05 00
(55) 58 63 67 77
(55) 58 63 45 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 920 930
+49 74 62 920 93 30

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.716.0372.00.01
CLAVE PREI:	000000000012520
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJA MAYO HEGAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO HEGAR
PARTIDA:	84	CATALOGO:	24.184.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 18 cm.

Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Suturar en procedimientos quirúrgicos más frecuentes.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Porta aguja Mayo Hegar, recto, sin ranura central, estrías transversales, longitud 18 cm.

Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Suturar en procedimientos quirúrgicos más frecuentes.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Indeo Fabela, Del. Tlalpan
14000 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 67 77
(01) 55 56 06 65 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Tuttlingen
+ 49 74 62 922 910
+ 49 74 62 9229 93 93

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.716.1214.00.01
CLAVE PREI:	000000000012525
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJA METZEMBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	85	CATALOGO:	24.290.18
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Porta aguja Metzenbaum, recto, fenestrado, estrías cruzadas, longitud 18.4 cm. Familia: PORTA AGUJA PARA TEJIDO DELICADO ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Suturar tejidos delicados. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Porta aguja Metzenbaum, recto, fenestrado, estrías cruzadas, longitud 18 cm. Familia: PORTA AGUJA PARA TEJIDO DELICADO ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Suturar tejidos delicados. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.716.2709.01.01
CLAVE PREI:	000000000012534
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO HEGAR
PARTIDA:	91	CATALOGO:	24.184.16
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	70		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Porta agujas Hegar o Mayo- Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 150 a 160 mm.

Familia: PORTA AGUJAS DE USO GENERAL.
Especialidad(es): Quirúrgicas.
Función(es): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Porta agujas Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 160 mm.

Familia: PORTA AGUJAS DE USO GENERAL.
Especialidad(es): Quirúrgicas.
Función(es): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Victor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Indeco Tabalá, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62 922 92-0
+ 49 74 62 922 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, especificamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.716.2717.01.01
CLAVE PREI:	000000000012535
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO HEGAR
PARTIDA:	92	CATALOGO:	24.184.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	14		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Porta Agujas Hegar o Mayo-.Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 180 a 185 mm. Familia PORTA AGUJA DE USO GENERAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Portaagujas Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 180 mm. Familia PORTA AGUJA DE USO GENERAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.716.2725.01.01
CLAVE PREI:	000000000012536
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO HEGAR
PARTIDA:	93	CATALOGO:	24.184.24
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Porta agujas Hegar o Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 240 a 245 mm.

Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Porta agujas Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 240 mm.

Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines N° 3271
Col. Ind. Tabachi, Del. Tlalpan
14000 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 930
+49 74 62 922 93 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.716.2733.01.01
CLAVE PREI:	000000000012537
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO HEGAR
PARTIDA:	94	CATALOGO:	24.184.30
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Porta agujas Hegar o Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 300 mm. Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Portaagujas mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 300 mm. Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.0050.00.01
CLAVE PREI:	000000000012545
	NOMBRE GENÉRICO
	SEPARADOR SENN MUELLER

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	SENN
PARTIDA:	97	CATALOGO:	18.160.17
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	12		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Senn Mueller, punta redondeada o afilada, longitud 15 cm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Cirugía General, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Oftalmología, Urología. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Senn Mueller, punta redondeada o afilada, longitud 17 cm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Cirugía General, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Oftalmología, Urología. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 6371
Col. Ind. Vallejo, Del. Tlalpan
14070 Mexico D.F., MEXICO
(55) 36 47 05 00
(55) 36 06 07 77
(55) 36 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 92 0
+49 74 62 922 92 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.0241.02.01
CLAVE PREI:	000000000012547
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR RICHARDSON-EASTMANN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020		RICHARDSON
PARTIDA:	99	MODELO:	EASTMAN
		CATALOGO:	18.140.00
CANTIDAD:	6	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Richardson-Eastmann, de doble extremo, juego de dos. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo en cirugía abdominal **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Richardson-Eastmann, de doble extremo, juego de dos. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo en cirugía abdominal **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5571
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
16000 Mexico D.F., MEXICO
(55) 54 47 03 00
(55) 54 54 07 77
(55) 54 54 05 21
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 923 930
+49 74 62 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.0436.00.01
CLAVE PREI:	000000000012552
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RIBBON
PARTIDA:	102	CATALOGO:	18.170.19
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador maleable de doble extremo 2 x 33 cm de longitud Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL Especialidad(es): Cirugía General Función(es): Ampliar campo quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador maleable de doble extremo 19 x 330 cm de longitud. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL Especialidad(es): Cirugía General Función(es): Ampliar campo quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[redacted]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.0480.02.01
CLAVE PREI:	000000000012553
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR FARABEUF	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FARABEUF
PARTIDA:	103	CATALOGO:	18.102.12
CANTIDAD:	19	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Separar en diversas maniobras quirúrgicas. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Separar en diversas maniobras quirúrgicas. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.1488.00.01
CLAVE PREI:	000000000012558
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RIBBON
PARTIDA:	105	CATALOGO:	18.168.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Separador maleable de doble extremo de 2.5 x 20 cm de longitud

Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL
Especialidad(es): Cirugía General
Función(es): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Separador maleable de doble extremo de 2. X 20 cm de longitud.

Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL
Especialidad(es): Cirugía General
Función(es): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A Río Coatzacoalcos No. 5271
Col. Independencia Del Trabajo
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 67 00 00
(55) 56 06 67 27
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7462 6922 920
+49 7462 6922 92 85

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.5372.00.01
CLAVE PREI:	000000000012561
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RIBBON
PARTIDA:	107	CATALOGO:	18.168.17
CANTIDAD:	9	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador maleable de doble extremo de 1.6 x 17 cm de longitud. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador maleable de doble extremo de 200 x 17 cm de longitud. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Indeo Tehuelo, Del. Tlalpan
14000 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 00 27 72
(01) 55 54 47 05 00
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+ 49 7461 9323 930
+ 49 7461 9323 93 99

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6206.00.01
CLAVE PREI:	000000000012567
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RIBBON
PARTIDA:	108	CATALOGO:	18.170.40
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Separador maleable de doble extremo de 4.5 x 30 cm de longitud.

Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL
Especialidad(es): Cirugía General
Función(es): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Separador maleable de doble extremo de 4.5 x 33 cm de longitud.

Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL
Especialidad(es): Cirugía General
Función(es): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Instituto Técnico Del Trabajo
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7462 922 93 0
+49 7462 922 93 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6289.01.01
CLAVE PREI:	000000000012573
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR DEAVER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DEAVER
PARTIDA:	112	CATALOGO:	18.183.25
CANTIDAD:	12	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Deaver, valva de 25 mm. X 300 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL. Especialidad(es): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología, Cirugía Pediátrica. Función(es): Ampliar campo quirúrgico abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Deaver, valva de 25 mm. X 300 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL. Especialidad(es): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología, Cirugía Pediátrica. Función(es): Ampliar campo quirúrgico abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Indeco Tabalá, Del. Tlalpan
14370 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 22
(55) 56 06 06 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 923 980
+49 7462 923 98

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6305.01.01
CLAVE PREI:	000000000012575
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR DEAVER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DEAVER
PARTIDA:	114	CATALOGO:	18.187.25
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Deaver, valva de 25 mm x 360 a 365 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL. Especialidad(es): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología cirugia Pediátrica. Función(es): Ampliar campo quirúrgico abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Deaver, valva de 25 mm. X 360 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL. Especialidad(es): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología cirugia Pediátrica. Función(es): Ampliar campo quirúrgico abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 67 77
(55) 56 06 06 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7463 922 920
+49 7463 922 923

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6313.01.01
CLAVE PREI:	000000000012576
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR DEAVER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DEAVER
PARTIDA:	115	CATALOGO:	18.187.38
CANTIDAD:	5	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Deaver, valva de 38 mm. X 300 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología, Cirugía Pediátrica. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico abdominal **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Deaver, valva de 38 mm. X 300 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología, Cirugía Pediátrica. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico abdominal **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 1271
Col. Indeco Saltillo, Del. Parque
[illegible]
[illegible]

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6321.01.01
CLAVE PREI:	000000000012577
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR DEAVER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DEAVER
PARTIDA:	116	CATALOGO:	18.187.50
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	11		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Deaver, valva de 50 mm x 300 a 310 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL. Especialidad(es): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología, Cirugía Pediátrica. Función(es): ampliar campo quirúrgico abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Deaver, valva de 50 mm. X 300 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL. Especialidad(es): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología, Cirugía Pediátrica. Función(es): ampliar campo quirúrgico abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 00 00
(55) 56 06 07 77
(55) 36 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Deutschland
+49 76 62 923 93 0
+49 76 62 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6339.01.01
CLAVE PREI:	000000000012578
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR DEAVER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DEAVER
PARTIDA:	117	CATALOGO:	18.187.75
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	5		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Deaver, valva de 75 mm. X 300 a 310 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología, Cirugía Pediátrica. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico abdominal **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Deaver, valva de 50 mm. X 300 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Gineco Obstetricia, Proctología, Cirugía Pediátrica. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico abdominal **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 4271
Col. Indeco Hubalá, Del. Tlalpan
14070, Mexico D.F., MEXICO
(55) 54 67 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 21
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 920 930
+49 74 62 920 93 55

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6404.00.01
CLAVE PREI:	000000000012585
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR HARRINGTON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HARRINGTON
PARTIDA:	119	CATALOGO:	18.191.40
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	10		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Separador Harrington, valva de 40 a 45 mm. , longitud de 295 a 320 mm.

Familia: SEPARADOR ABDOMINAL.
Especialidad(es): Cirugía General.
Función(es): Separar durante cirugía alta de abdomen.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Separador Harrington, valva de 40 mm., longitud de 320 mm.

Familia: SEPARADOR ABDOMINAL.
Especialidad(es): Cirugía General.
Función(es): Separar durante cirugía alta de abdomen.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 27
(01) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 82 922 930
+49 76 82 922 93 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6412.00.01
CLAVE PREI:	000000000012586
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR RICHARDSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RICHARDSON
PARTIDA:	120	CATALOGO:	18.152.25
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	5		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Richardson, valva de 20 a 28 mm. X 20 a 25 mm., longitud de 240 a 245 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo en cirugía abdominal **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Richardson, valva de 20 mm. X 25 mm., longitud de 240 mm. Familia: SEPARADOR ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo en cirugía abdominal **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
DEWIMED
Medizintechnik GmbH

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6438.00.01
CLAVE PREI:	000000000012588
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR HARRINGTON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HARRINGTON
PARTIDA:	122	CATALOGO:	18.191.62
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Separador Harrington, valva de 62 a 64 mm, longitud de 295 a 320 mm.

Familia: SEPARADOR ABDOMINAL
Especialidad(es): Cirugía General
Función(es): Separar durante cirugía alta de abdomen

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Separador Harrington, valva de 62 mm, longitud de 320 mm.

Familia: SEPARADOR ABDOMINAL
Especialidad(es): Cirugía General
Función(es): Separar durante cirugía alta de abdomen

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Jardín Tabalá Del Tepeyac
14030 Alcaldía G.A. , MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 06 07 77
(55) 54 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]
GERMANY
+ 49 7462 923 930
+ 49 7462 923 93 23

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6552.01.01
CLAVE PREI:	000000000012600
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	SENN
PARTIDA:	129	CATALOGO:	18.161.17
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	31		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Senn o Baby Senn-Miller o Senn-Mueller, de doble extremo, con 3 garfios romos, longitud de 160 a 170 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Senn, de doble extremo, con 3 garfios romos, longitud de 170 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México, D.F., MÉXICO
[illegible]

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6578.01.01
CLAVE PREI:	000000000012602
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR VOLKMANN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	VOLKMANN
PARTIDA:	130	CATALOGO:	18.280.01
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Separador Volkmann, de un garfio agudo, longitud de 200 a 220 mm.

Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Separador Volkmann, de un garfio agudo, longitud de 215 mm.

Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 62 922 93 0
+49 76 62 922 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, especificamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6586.01.01
CLAVE PREI:	000000000012603
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR VOLKMANN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	VOLKMANN
PARTIDA:	131	CATALOGO:	18.281.01
CANTIDAD:	4	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Volkmann, de un garfio romo, longitud de 200 a 220 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Volkmann, de un garfio romo, longitud de 215 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. López Cotilla No. 1271
Col. Ladrón de Guevara, Del. Tlajomulco
44600 Tlajomulco de Zúñiga, Jal., México
(33) 36 34 89 00
(33) 36 31 16 70
ventas@dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7461 929 9790
+49 7461 929 95 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6602.01.01
CLAVE PREI:	000000000012605
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR VOLKMANN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	VOLKMANN
PARTIDA:	132	CATALOGO:	18.270.03
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Separador Volkmann, con 3 garfios agudos, longitud de 110 a 120 mm.

Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL
Especialidad(es): Quirúrgicas
Función(es): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Separador Volkmann, con 3 garfios agudos, longitud de 115 mm.

Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL
Especialidad(es): Quirúrgicas
Función(es): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México, D.F., MÉXICO
(55) 56 49 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 82 923 93-0
+49 76 82 923 93 21

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6792.00.01
CLAVE PREI:	000000000012624
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RIBBON
PARTIDA:	140	CATALOGO:	18.170.32
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	16		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador de doble extremo, forma de abatelengua, maleable de 30 mm. X 330 mm Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador de doble extremo, forma de abatelengua, maleable, de 32 mm. X 330 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6800.00.01
CLAVE PREI:	000000000012625
NOMBRE GENÉRICO	
	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RIBBON
PARTIDA:	141	CATALOGO:	18.170.40
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	15		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador de doble extremo, forma de abatelengua, maleable, de 38 a 40 mm. X 330 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador de doble extremo, forma de abatelengua, maleable, de 40 mm. x 330 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Victor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 54 54 07 77
(55) 54 54 05 20
www.dewimed.com

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 63 923 930
+49 74 63 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6818.00.01
CLAVE PREI:	000000000012626
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RIBBON
PARTIDA:	142	CATALOGO:	18.170.50
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	15		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador de doble extremo, forma de abatelengua, maleable de 50 a 51 mm. X 330 Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador de doble extremo, forma de abatelengua, maleable, de 50 mm. X 330 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines No. 4271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 03 00
(55) 56 06 07 27
(55) 56 06 05 10
ventas@dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62 923 930
+ 49 74 62 923 93 10

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6826.00.01
CLAVE PREI:	000000000012627
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR WEITLANER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	WEITLANER
PARTIDA:	143	CATALOGO:	18.671.16
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Weitlaner, con mecanismo de autorretención, con 3 x 4 dientes romos, longitud de 165 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Weitlaner, con mecanismo de autorretención, con 3 x 4 dientes romos, longitud de 165 mm. Familia: SEPARADOR DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 2271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 Mexico D.F., MEXICO
(55) 54 47 65 00
(55) 54 06 67 77
(55) 54 06 65 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 923 93 0
+49 74 62 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6842.01.01
CLAVE PREI:	000000000012629
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR BENNET	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BENNET
PARTIDA:	144	CATALOGO:	32.771.71
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Bennett, de hoja grande. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Separar, fijar pequeños fragmentos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Bennett, de hoja grande. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Separar, fijar pequeños fragmentos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Col. Industrial Del Trigo
16030 México D.F., MÉXICO
(55) 54.47.69.00
(55) 54.60.97.77
(55) 54.60.05.20

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 63 920 930
+49 74 63 920 93 88

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.814.6891.01.01
CLAVE PREI:	000000000012634
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR CUSHING	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CUSHING
PARTIDA:	147	CATALOGO:	18.242.08
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	13		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Cushing, valva de 8 mm., longitud de 240 mm Familia: SEPARADOR ESPECIAL. Especialidad(es): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Neurocirugía, Urología y Oncología Quirúrgica. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Cushing, valva de 8 mm., longitud de 240 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL. Especialidad(es): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Neurocirugía, Urología y Oncología Quirúrgica. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 34 47 05 00
(55) 56 06 07 09
(55) 56 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7462 922 980
+49 7462 922 98 81

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.0379.00.01
CLAVE PREI:	000000000012650
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZEMBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	156	CATALOGO:	08.283.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum, curva, fina, puntas romas, longitud 14 cm. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, curva, fina, puntas romas, longitud 15 cm. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Cd. Industrial Del Trigo
MEXICO
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.1021.00.01
CLAVE PREI:	000000000012673
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZEMBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	162	CATALOGO:	08.283.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	7		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Tijera Metzenbaum, curva, fina, longitud 18 cm.

Familia: TIJERA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en procedimientos finos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Tijera Metzenbaum, curva, fina, longitud 18 cm.

Familia: TIJERA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en procedimientos finos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[redacted]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.2417.01.01
CLAVE PREI:	000000000012686
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA MAYO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO
PARTIDA:	167	CATALOGO:	08.160.17
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	33		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Mayo, recta, longitud de 170 mm. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera mayo, recta, longitud de 170 mm. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.2649.01.01
CLAVE PREI:	000000000012687
	NOMBRE GENÉRICO
	TIJERA MAYO

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO
PARTIDA:	168	CATALOGO:	08.161.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	19		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Mayo, curva, longitud de 140 a 145 mm. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera mayo, curva, longitud de 145 mm. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 87 65 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 22

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Allemania
+49 76 62 92 39 30
+49 76 62 92 93 31

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4702.01.01
CLAVE PREI:	000000000012695
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	174	CATALOGO:	08.285.20
CANTIDAD:	32	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 a 205 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 mm Familia: TIJERA ABDOMINAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4710.01.01
CLAVE PREI:	000000000012696
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	175	CATALOGO:	08.284.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	24		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 a 205 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Indeco-Tabalá, Del. Tlalpan
14020 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 87 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 922 920
+49 7462 922 92 50

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4728.01.01
CLAVE PREI:	000000000012697
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	176	CATALOGO:	08.285.23
CANTIDAD:	6	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 230 a 235 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 230 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4736.01.01
CLAVE PREI:	000000000012698
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	177	CATALOGO:	08.284.23
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	5		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno longitud de 230 a 235 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno longitud de 230 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Ent. A Rio Cormoran No. 5271
Col. Indio Feliz, Del. Tlalpan
14250 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 54 06 05 77
(55) 54 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 82 9120
+49 74 82 9120 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4751.01.01
CLAVE PREI:	000000000012700
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM O NELSON METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	179	CATALOGO:	08.284.28
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum o Nelson Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 280 a 290 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 280 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5171
Col. Lado Poniente Del Tiempo
14000 Mexico D.F., MEXICO
(55) 54 47 65 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 60 920 920
+49 74 60 920 92 50

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4801.01.01
CLAVE PREI:	000000000012705
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	181	CATALOGO:	08.284.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	8		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 180 a 185 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 180 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 58 07 77
(55) 54 59 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7424 923 920
+49 7424 923 92 10

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4868.01.01
CLAVE PREI:	000000000012711
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA MAYO-STILLE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO STILLE
PARTIDA:	184	CATALOGO:	08.175.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Tijera Mayo-Stille, curva, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 145 a 155 mm.

Familia: TIJERA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en cirugía

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Familia: TIJERA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en cirugía

Familia: TIJERA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en cirugía

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd A Piso Corredor Nº 6271
Cd. Industrial Saltillo, Del. Ramos
Arizpe, Coahuila, C.P. 25900
(844) 384 47 00 00
(844) 416 08 87 77
(844) 416 08 08 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Silkeweg
+49 74 62 920 930
+49 74 62 920 93 111

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4926.01.01
CLAVE PREI:	000000000012717
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	186	CATALOGO:	08.285.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	31		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum o Baby Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, de 140 o 150 mm. De longitud Familia: TIJERA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en procedimientos finos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, de 150 mm. De longitud. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en procedimientos finos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 04 07 77
(55) 54 04 05 32
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 923 92 0
+49 74 62 923 92 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4934.01.01
CLAVE PREI:	000000000012718
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	187	CATALOGO:	08.284.15
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum o Baby Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, de 140 a 150 mm. de longitud. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en procedimientos finos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, de 150 mm. De longitud. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en procedimientos finos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5171
Col. Indeco Tabalo, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 54 49 05 77
(55) 54 49 05 05
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
DEUTSCHLAND
+49 74 62 9723 930
+49 74 62 9723 93 111

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4942.01.01
CLAVE PREI:	000000000012719
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	188	CATALOGO:	08.284.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum recta, con insertos de carburo de tungsteno, de 150 a 160 mm. de longitud. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en procedimientos finos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum recta, con insertos de carburo de tungsteno, de 150 mm. De longitud. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en procedimientos finos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Jardín Tabalá, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 54 06 07 77
(55) 54 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Elsterhorst
+49 7462 923 920
+49 7462 923 92 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.859.4959.01.01
CLAVE PREI:	000000000012720
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZENBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	189	CATALOGO:	08.285.15
CANTIDAD:	28	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, de 150 a 160 mm. De longitud Familia: TIJERA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en procedimientos finos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, de 150 mm. De longitud. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Cortar y disecar en procedimientos finos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.907.0827.00.01
CLAVE PREI:	000000000012740
	NOMBRE GENÉRICO
	TROCAR UNIVERSAL

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	UNIVERSAL
PARTIDA:	198	CATALOGO:	22.104.00
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Trocar universal, con juego de cuatro puntas Familia: TROCAR. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Puncionar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Trocar universal, con juego de cuatro puntas. Familia: TROCAR. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Puncionar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 87 05 00
(55) 56 06 07 79
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 82/92 92 0
+49 76 82/92 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	535.907.0835.00.01
CLAVE PREI:	000000000012741
NOMBRE GENÉRICO	
TROCAR OCHSNER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	OCHSNER
PARTIDA:	199	CATALOGO:	22.150.16
CANTIDAD:	5	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Trocar Ochsner, con capucha protectora, calibre 16 French, longitud de 140 a 152 mm. Familia: TRÓCAR ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Puncionar en vías biliares **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Trocar Ochsner, con capucha protectora, calibre 16 french, longitud de 140 mm. Familia: TRÓCAR ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Puncionar en vías biliares **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.020.0171.00.01
CLAVE PREI:	000000000012782
	NOMBRE GENÉRICO
	TIJERA CON INSERTOS DE CARBURO

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	UNIVERSAL
PARTIDA:	214	CATALOGO:	08.835.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Tijera con insertos de carburo de tungsteno, de 120 a 130 mm, de longitud, para cortar alambre blando y duro de 0.3 a 1.2 mm, de grosor.

Familia: ALICATE CORTANTE
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Cardiovascular y Torácica
FUNCIÓN(ES): Cortar alambre, para sujetar estructuras óseas.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Tijera con insertos de carburo de tungsteno, de 120 mm, de longitud, para cortar alambre blando y duro de 1.2 mm. De grosor.

Familia: ALICATE CORTANTE
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Cardiovascular y Torácica
FUNCIÓN(ES): Cortar alambre, para sujetar estructuras óseas.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Tlalpan
14020 México D.F., MÉXICO
(55) 36 67 05 00
(55) 36 06 87 77
(55) 36 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 920
+49 74 62 8923 92 23

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.020.0189.00.01
CLAVE PREI:	000000000012783
NOMBRE GENÉRICO	
	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	REILL
PARTIDA:	215	CATALOGO:	33.547.17
CANTIDAD:	5	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Alicate para cortar alambre, de 160 a 175 mm. de longitud.

Familia: ALICATE CORTANTE
ESPECIALIDAD(ES): Cirugía Maxilofacial, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Cardiovascular y Torácica
FUNCIÓN(ES): Cortar alambre, para sujetar estructuras óseas.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Alicate para cortar alambre, de 175 mm. De longitud.

Familia: ALICATE CORTANTE
ESPECIALIDAD(ES): Cirugía Maxilofacial, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Cardiovascular y Torácica
FUNCIÓN(ES): Cortar alambre, para sujetar estructuras óseas.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.035.0018.00.01
CLAVE PREI:	000000000012785
NOMBRE GENÉRICO	
AMIGDALOTOMO TYDING	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	TYDING 50.260.00/ 259.35/ 40/ 45/
PARTIDA:	216	CATALOGO:	50
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Amigdalotomo Tyding, recto, de asa de alambre. Con asas de diferentes diámetros Familia: AMIGDALOTOMO Especialidad(es): Otorrinolaringología Función(es): Resecar amígdalas **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Amigdalotomo Tyding, recto, de asa de alambre. Con asas de diferentes diámetros. Familia: AMIGDALOTOMO Especialidad(es): Otorrinolaringología Función(es): Resecar amígdalas **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines No. 2271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 36 47 05 00
(55) 36 06 02 77
(55) 36 06 03 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 923 930
+49 7462 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.138.0576.00.01
CLAVE PREI:	000000000012898
NOMBRE GENÉRICO	
BROCA MC KENZIE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MC KENZIE
PARTIDA:	234	CATALOGO:	33.248.00
CANTIDAD:	24	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Broca Mc Kenzie, perforadora, 13 mm por 9.8 cm de longitud

Familia: BROCA.
Especialidad(es): Neurocirugía.
Función(es): Perforar huesos del cráneo en neurocirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Broca Mc Kenzie, perforadora, 13 mm por 9.8 cm de longitud.

Familia: BROCA.
Especialidad(es): Neurocirugía.
Función(es): Perforar huesos del cráneo en neurocirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.173.0457.00.01
CLAVE PREI:	000000000012948
NOMBRE GENÉRICO	
	CANULA FRAZIER

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FRAZIER
PARTIDA:	238	CATALOGO:	40.295.09
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	23		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cánula Frazier, con mandril. 9fr. (3 mm). Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN. Especialidad(es): Oftalmología, Neurocirugía. Función(es): Aspirar, succionar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cánula Frazier, con mandril. 9 fr. (3 mm). Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN. Especialidad(es): Oftalmología, Neurocirugía. Función(es): Aspirar, succionar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 2271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 923 93-0
+49 74 62 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.173.0465.01.01
CLAVE PREI:	000000000012949
NOMBRE GENÉRICO	
CANULA FRAZIER O FERGUSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FRAZIER
PARTIDA:	239	CATALOGO:	40.295.10
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	43		
ORIGEN:	Alemania		

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cánula Frazier, con mandril. 10fr. (3.3 mm). Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN. Especialidad(es): Oftalmología, Neurocirugía. Función(es): Aspirar, succionar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cánula Frazier angulada de 30°, 10 fr de diámetro, con mandril, longitud total de 190 mm. Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN. Especialidad(es): Oftalmología, Neurocirugía. Función(es): Aspirar, succionar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.173.0481.01.01
CLAVE PREI:	000000000012951
NOMBRE GENÉRICO	
CANULA FRAZIER O FERGUSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FRAZIER
PARTIDA:	240	CATALOGO:	40.298.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	60		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cánula Frazier, con mandril. 12fr. (4.0 mm). Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN. Especialidad(es): Oftalmología, Neurocirugía. Función(es): Aspirar, succionar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cánula Frazier recta, 12 fr de diámetro, con mandril, longitud total de 190 mm. Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN. Especialidad(es): Oftalmología, Neurocirugía. Función(es): Aspirar, succionar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 56 87 79
01 (55) 54 56 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7461 9323 93-0
+49 7461 9323 93-20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.173.1083.00.01
CLAVE PREI:	000000000012968
NOMBRE GENÉRICO	
CANULA CONE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CONE
PARTIDA:	244	CATALOGO:	40.302.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cánula Cone, con mandril, 14 por 89 mm. Familia: CÁNULA DE IRRIGACIÓN, PUNCIÓN Y ASPIRACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía. FUNCIÓN (ES): Puncionar y aspirar ventrículos cerebrales. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cánula Cone, con mandril, 14 por 89 mm. Familia: CÁNULA DE IRRIGACIÓN, PUNCIÓN Y ASPIRACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía. FUNCIÓN (ES): Puncionar y aspirar ventrículos cerebrales. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.173.1091.01.01
CLAVE PREI:	000000000012969
NOMBRE GENÉRICO	
CANULA CONE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CONE
PARTIDA:	245	CATALOGO:	40.302.16
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	9		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Cánula Cone, con filo y válvula Tucker, 16 fr de calibre. (5.3 mm). Juego de tres cánulas con mango.

Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía.
FUNCIÓN (ES): Aspirar, succionar en micro neurocirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Cánula Cone, con mandril, 16 por 89 mm.

Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía.
FUNCIÓN (ES): Aspirar, succionar en micro neurocirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 67 05 00
(55) 54 84 07 77
(55) 54 84 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Ellwangen
+49 7462 922 920
+49 7462 922 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, especificamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.173.1166.00.01
CLAVE PREI:	000000000012972
NOMBRE GENÉRICO	
SONDA DOYEN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DOYEN
PARTIDA:	247	CATALOGO:	20.111.14
CANTIDAD:	2	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Sonda Doyen, acanalada, longitud 14 cm Familia: Sonda Especialidad(es): Quirúrgicas Función(es): Disecar y realizar otros procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Sonda Doyen, acanalada, longitud 14 cm. Familia: Sonda Especialidad(es): Quirúrgicas Función(es): Disecar y realizar otros procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED SA
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 3271
Col. Infonavit Del Trabajo
14020 Mexico D.F., MEXICO
(55) 54 67 01 00
(55) 56 06 67 77
(55) 56 06 05 10
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 63 922 030
+49 74 63 922 93 30

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.173.1653.02.01
CLAVE PREI:	000000000012984
NOMBRE GENÉRICO	
CANULA FRAZIER O FERGUSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FRAZIER
PARTIDA:	251	CATALOGO:	40.295.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	12		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cánula Frazier de 12 Fr. Angulada, con mandril y válvula de obturación digital Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN. Especialidad(es): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Otorrinolaringología. Función(es): Aspirar, succionar en cirugía nasal y de mastoides. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cánula Frazier angulada de 30°, 12 fr de diámetro, con mandril y válvula de obturación digital. Familia: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN. Especialidad(es): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Otorrinolaringología. Función(es): Aspirar, succionar en cirugía nasal y de mastoides. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 36 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 33
ventas@dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7462 922 920
+49 7462 922 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.191.0679.00.01
CLAVE PREI:	000000000013067
NOMBRE GENÉRICO	
CINCEL COTTLE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	COTTLE
PARTIDA:	255	CATALOGO:	46.454.04
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cincel Cottle, recto, 4 mm de ancho. Familia: CINCEL ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Maxilofacial, Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Realizar osteotomía manual. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cincel Cottle, recto, 4 mm de ancho. Familia: CINCEL ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Maxilofacial, Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Realizar osteotomía manual. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.191.1529.00.01
CLAVE PREI:	000000000013080
NOMBRE GENÉRICO	
CINCEL LAMBOTE (MINI)	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LAMBOTTE MINI
PARTIDA:	264	CATALOGO:	32.654.06
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	8		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cincel Lambote (mini), recto, 6 mm de ancho x 12 cm de longitud. Familia: CINCEL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN (ES): Realizar osteotomía en cirugía de maxilares. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cincel Lambote (mini), recto, 6 mm de ancho x 12.5 cm de longitud. Familia: CINCEL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN (ES): Realizar osteotomía en cirugía de maxilares. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 99
01 (55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 923 920
+49 74 62 923 92 80

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.209.0034.00.01
CLAVE PREI:	000000000013187
NOMBRE GENÉRICO	
	CIZALLA COTTLE KAZANJIAN.

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020		COTTLE
		MODELO:	KAZANJIAN
PARTIDA:	274	CATALOGO:	32.282.19
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cincel Cottle Kazanjian Familia: CIZALLA Especialidad (es): Cirugía Plástica y Reconstructiva, Otorrinolaringología, Cirugía General Función (es): Cortar hueso **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cizalla Cottle Kazanjian. Familia: CIZALLA Especialidad (es): Cirugía Plástica y Reconstructiva, Otorrinolaringología, Cirugía General Función (es): Cortar hueso **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
[illegible]
Cd. Lado Sabia, Del Tlalpan
[illegible]
(55) 54 47 00 00
(55) 54 06 07 07
(55) 54 06 05 50
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
[illegible]
+49 74 62 93 93 00
+49 74 62 93 00 93 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.209.0786.00.01
CLAVE PREI:	000000000013195
NOMBRE GENÉRICO	
CIZALLA LISTON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LISTON
PARTIDA:	278	CATALOGO:	32.275.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Cizalla Liston, angulada, con articulación sencilla, longitud 140 mm.

Familia: CIZALLA
Especialidad (es): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
Función (es): Cortar hueso

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Cizalla Liston, angulada, con articulación sencilla, long. 140 mm.

Familia: CIZALLA
Especialidad (es): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
Función (es): Cortar hueso

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Victor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 08 07 77
(01) 55 54 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62 92 31 0
+ 49 74 62 92 31 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.209.0844.00.01
CLAVE PREI:	000000000013201
NOMBRE GENÉRICO	
CIZALLA STILLE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STLLE
PARTIDA:	283	CATALOGO:	30.103.37
CANTIDAD:	1	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cizalla Stille para cortar y remover yeso, de 370 a 380 mm. de longitud Familia: CIZALLA Especialidad (es): Traumatología y Ortopedia. Función (es): Cortar vendajes de yeso **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cizalla Stille, para cortar y remover yeso, de 370 mm de longitud. Familia: CIZALLA Especialidad (es): Traumatología y Ortopedia. Función (es): Cortar vendajes de yeso **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.218.0058.00.01
CLAVE PREI:	000000000013205
NOMBRE GENÉRICO	
COMPAS CASTROVIEJO.	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CASTROVIEJO
PARTIDA:	285	CATALOGO:	42.583.07
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Compás Castroviejo. Familia: COMPÁS ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología, Cirugía Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN(ES): Medir y marcar. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Compás Castroviejo. Familia: COMPÁS ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología, Cirugía Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN(ES): Medir y marcar. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 87 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 54 56 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 923 930
+49 74 62 923 93 35

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.272.0473.00.01
CLAVE PREI:	000000000013463
NOMBRE GENÉRICO	
CUCHILLO COTTLE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	COTTLE
PARTIDA:	313	CATALOGO:	46.382.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cuchillo Cottle, punta redondeada, de 150 mm. de longitud. Familia: CUCHILLO ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN(ES): Realizar cortes en el tabique nasal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cuchillo Cottle, punta redondeada, de 150 mm. De longitud. Familia: CUCHILLO ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN(ES): Realizar cortes en el tabique nasal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
[illegible]
[illegible]

DEWIMED
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.272.0515.00.01
CLAVE PREI:	000000000013467
NOMBRE GENÉRICO	
CUCHILLO LISTON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LISTON
PARTIDA:	315	CATALOGO:	06.430.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Cuchillo Liston, de una sola pieza, longitud de 190 a 200 mm. Familia: CUCHILLO ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia y Angiología. FUNCIÓN(ES): Realizar cortes de amputación. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Cuchillo Liston, de una sola pieza, longitud de 200 mm Familia: CUCHILLO ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia y Angiología. FUNCIÓN(ES): Realizar cortes de amputación. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[redacted]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.301.0015.02.01
CLAVE PREI:	000000000013499
NOMBRE GENÉRICO	
DILATADOR BAKES	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BAKES
PARTIDA:	320	CATALOGO:	62.150.02
CANTIDAD:	2	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Dilatador Bakes, longitud de 300 a 320 mm., calibre 2mm. Familia: DILATADOR PARA TRACTO DIGESTIVO ESPECIALIDAD (ES): Angiología Gastroenterología. FUNCIÓN (ES): Dilatar arterias y vías biliares en procedimiento quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Dilatador Bakes, longitud de 300 mm., calibre 2 mm. Familia: DILATADOR PARA TRACTO DIGESTIVO ESPECIALIDAD (ES): Angiología Gastroenterología. FUNCIÓN (ES): Dilatar arterias y vías biliares en procedimiento quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines no. 5971
Col. Isidro Fabela Del Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 84 07 77
(55) 5665 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7461 9722 920
+49 7461 9722 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.301.0148.02.01
CLAVE PREI:	000000000013510
NOMBRE GENÉRICO	
DILATADOR BAKES	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BAKES
PARTIDA:	330	CATALOGO:	62.150.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Dilatador Bakes, longitud de 300 a 320 mm., calibre 12 mm. Familia: DILATADOR PARA TRACTO DIGESTIVO ESPECIALIDAD (ES): Angiología, Gastroenterología. FUNCIÓN(ES): Dilatar arterias y vías biliares en procedimiento quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Dilatador Bakes, longitud de 300 mm., calibre 12 mm. Familia: DILATADOR PARA TRACTO DIGESTIVO ESPECIALIDAD (ES): Angiología, Gastroenterología. FUNCIÓN(ES): Dilatar arterias y vías biliares en procedimiento quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 65 77
(55) 56 06 65 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 923 920
+49 7462 923 92 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.301.0171.02.01
CLAVE PREI:	000000000013513
NOMBRE GENÉRICO	
DILATADOR BAKES	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BAKES
PARTIDA:	331	CATALOGO:	62.150.13
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Dilatador Bakes, longitud de 300 a 320 mm., calibre 13 mm. Familia: DILATADOR PARA TRACTO DIGESTIVO ESPECIALIDAD (ES): Angiología, Gastroenterología. FUNCIÓN (ES): Dilatar arterias y vías biliares en procedimiento quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Dilatador Bakes, longitud de 300 mm., calibre 13 mm. Familia: DILATADOR PARA TRACTO DIGESTIVO ESPECIALIDAD (ES): Angiología, Gastroenterología. FUNCIÓN (ES): Dilatar arterias y vías biliares en procedimiento quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines No. 6371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 03 00
(55) 56 06 47 79
(01) 55 56 06 05 10
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 7462 9203 0
+ 49 7462 9203 93 10

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.301.0627.02.01
CLAVE PREI:	000000000013541
NOMBRE GENÉRICO	
DILATADOR BAKES	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BAKES
PARTIDA:	334	CATALOGO:	62.150.01
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Dilatador Bakes, longitud de 300 a 320 mm., calibre 1 mm. Familia: DILATADOR PARA TRACTO DIGESTIVO ESPECIALIDAD (ES): Angiología Gastroenterología. FUNCIÓN (ES): Dilatar arterias y vías biliares en procedimiento quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Dilatador Bakes, longitud de 300 mm., calibre 1 mm. Familia: DILATADOR PARA TRACTO DIGESTIVO ESPECIALIDAD (ES): Angiología Gastroenterología. FUNCIÓN (ES): Dilatar arterias y vías biliares en procedimiento quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines N° 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 11
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Allmand
+49 74 62 923 920
+49 74 62 923 93 10

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.316.0240.00.01
CLAVE PREI:	000000000013593
NOMBRE GENÉRICO	
DISECTOR HURD	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HURD
PARTIDA:	340	CATALOGO:	50.133.22
CANTIDAD:	5	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Disector Hurd, longitud de 215 a 225 mm., para amígdala. Familia: DISECTOR ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Disecar amígdalas para su resección. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Disector Hurd, longitud de 220 mm., para amígdala. Familia: DISECTOR ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Disecar amígdalas para su resección. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 3271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 54 07 77
(55) 54 55 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 920 930
+49 74 62 920 93 20

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.327.2854.00.01
CLAVE PREI:	000000000013682
NOMBRE GENÉRICO	
ELEVADOR CON MANGO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	S/M
PARTIDA:	355	CATALOGO:	32.781.06
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Elevador con mango, vástago recto, corte curvo, de 195 mm. A 200 mm. de longitud.

Familia: ELEVADOR DE PERIOSTIO
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Separar, levantar periostio.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Elevador con mango, vástago recto, corte curvo, de a 18.5 cm. De longitud.

Familia: ELEVADOR DE PERIOSTIO
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Separar, levantar periostio.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.327.2896.00.01
CLAVE PREI:	000000000013686
NOMBRE GENÉRICO	
ELEVADOR CUSHING O MARTIN CUSHING	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CUSHING
PARTIDA:	359	CATALOGO:	32.761.19
CANTIDAD:	6	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania	HOJA 1 de 1.	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Mayo, recta, longitud de 170 mm. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Elevador Cushing hoja de 6 mm. de ancho, longitud de 190 mm. Familia: TIJERA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.327.2912.00.01
CLAVE PREI:	000000000013688
NOMBRE GENÉRICO	
ELEVADOR FREER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FREER
PARTIDA:	361	CATALOGO:	46.415.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	5		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Elevador modelo Freer, de doble extremo, punta roma y cortante, hojas angostas, longitud de 180 a 195 mm, para septum nasal.

Familia: ELEVADOR PARA OÍDO Y NARIZ
ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Maxilofacial.
FUNCIÓN (ES): Desperiostizar en cirugía de nariz.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Elevador modelo Freer, de doble extremo, punta roma y cortante, hojas angostas, longitud de 180 mm., para septum nasal.

Familia: ELEVADOR PARA OÍDO Y NARIZ
ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Maxilofacial.
FUNCIÓN (ES): Desperiostizar en cirugía de nariz.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Industrial Vallejo, Del. Tlalpan
14000 México D.F., MÉXICO
(55) 86 49 85 00
(55) 86 86 07 77
(55) 86 86 85 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 923 93 0
+49 74 62 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.355.0721.00.01
CLAVE PREI:	000000000013747
NOMBRE GENÉRICO	
ESCOFINA FO MMON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FOMON
PARTIDA:	364	CATALOGO:	46.520.21
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Escofina Fommon, de doble extremo, estrías cruzadas finas, longitud de 210 a 215 mm. Familia: ESCOFINA. ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Limar y modelar hueso durante diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Escofina Fommon, de doble extremo, estrías cruzadas finas, longitud de 210 mm. Familia: ESCOFINA. ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Limar y modelar hueso durante diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 06 07 77
(01) 55 65 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 930
+49 74 62 922 93 55

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.355.0788.00.01
CLAVE PREI:	000000000013753
NOMBRE GENÉRICO	
ESCOFINA LEWIS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LEWIS
PARTIDA:	368	CATALOGO:	46.507.19
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Escofina Lewis, nasal, estrías transversales gruesas, longitud de 180 a 190 mm. Familia: ESCOFINA. ESPECIALIDAD(ES): Otorrinolaringología, Maxilofacial, Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN(ES): Limar y moldear huesos durante diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Escofina Wiener nasal, estrías transversales gruesas, longitud de 180 mm. Familia: ESCOFINA. ESPECIALIDAD(ES): Otorrinolaringología, Maxilofacial, Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN(ES): Limar y moldear huesos durante diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 36 49 05 00
(55) 36 06 07 99
(55) 36 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 92 93 0
+49 74 62 92 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.370.0086.00.01
CLAVE PREI:	000000000013781
NOMBRE GENÉRICO	
ESPATULA CUSHING	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CUSHING
PARTIDA:	371	CATALOGO:	40.250.11
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Espátula Cushing, 17 cm de longitud. Familia: ESPÁTULA ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía. FUNCIÓN (ES): Disecar en cirugía del SNC. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Espátula Cushing, 18 cm de longitud. Familia: ESPÁTULA ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía. FUNCIÓN (ES): Disecar en cirugía del SNC. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.375.0461.01.01
CLAVE PREI:	000000000013848
NOMBRE GENÉRICO	
ESPECULO NASAL COTTLE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	COTTLE
PARTIDA:	378	CATALOGO:	46.124.90
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Espéculo nasal Cottle, hojas largas de 90 mm. Familia: RINOSCOPIO ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Visualizar durante cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Espéculo nasal Cottle, hojas largas de 90 mm. Familia: RINOSCOPIO ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Visualizar durante cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 3371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 07 79
(55) 56 06 05 35
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Alemania
+49 74 62 92 93 20
+49 74 62 92 93 30

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.383.0040.00.01
CLAVE PREI:	000000000013861
NOMBRE GENÉRICO	
ESPEJO PRATT	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	PRATT
PARTIDA:	382	CATALOGO:	68.121.00
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Espejo Pratt, con tornillo de graduación, 15 cm de longitud. Familia: ESPEJO ANO RECTAL ESPECIALIDAD(ES): Proctología. FUNCIÓN(ES): Visualizar para facilitar los procedimientos anorrectales. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Espejo Pratt, con tornillo de graduación, 15 cm de longitud. Familia: ESPEJO ANO RECTAL ESPECIALIDAD(ES): Proctología. FUNCIÓN(ES): Visualizar para facilitar los procedimientos anorrectales. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.383.2095.01.01
CLAVE PREI:	000000000013872
NOMBRE GENÉRICO	
	ESPEJO ANO-RECTAL SIMS

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	SIMS
PARTIDA:	386	CATALOGO:	68.110.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Espejo ano-rectal Sims, bivalvo con tornillo de graduación. Familia: PROCTOLOGÍA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Facilitar abordaje en procedimientos anorrectales **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Espejo ano-rectal Sims, bivalvo con tornillo de graduación. Familia: PROCTOLOGÍA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN (ES): Facilitar abordaje en procedimientos anorrectales **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 3271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza
15230 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 08 07 77
(55) 54 08 65 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 923 92 0
+49 74 62 923 92 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.440.0694.02.01
CLAVE PREI:	000000000013970
NOMBRE GENÉRICO	
GANCHO JOSEPH	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	JOSEPH
PARTIDA:	404	CATALOGO:	18.216.05
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	9		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Gancho Joseph, con 2 garfios agudos, de 5 a 6 mm., longitud de 160 a 165 mm. Familia: GANCHO ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN (ES): Sujetar durante cirugía nasal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Gancho Joseph, con 2 garfios agudos, de 5 a 6 mm., longitud de 160 mm. Familia: GANCHO ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN (ES): Sujetar durante cirugía nasal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.440.0710.00.01
CLAVE PREI:	000000000013971
NOMBRE GENÉRICO	
	GANCHO JOSEPH

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	JOSEPH
PARTIDA:	405	CATALOGO:	18.216.01
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	28		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Gancho Joseph, un garfio, 15 cm. de longitud.

Familia: GANCHO.
Especialidad (es): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
Función (es): Sujetar durante cirugía nasal.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Gancho Joseph, un garfio, 15 cm de longitud.

Familia: GANCHO.
Especialidad (es): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
Función (es): Sujetar durante cirugía nasal.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 34 89 00 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIERREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MERIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 128 07 61 (961) 611 24 92
PUEBLA (222) 36 86 61 67
MEXICALI (686) 552 25 42

R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación 9-20-13103-10-9 CANACO 18188C Ced. Emp.: 831 931 Proveedor Reg. 49451

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Nuevo Paisaje, Del. Tlalpan
14630 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 67 99
(55) 56 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 92 92 0
+49 74 62 92 92 22

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.440.1155.00.01
CLAVE PREI:	000000000013986
NOMBRE GENÉRICO	
GANCHO GRAFE O VON GRAFE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	GRAEFE
PARTIDA:	408	CATALOGO:	42.351.02
CANTIDAD:	6	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Gancho Graefe o Von Graefe de 130 a 140 mm, de longitud, tamaño mediano o del No. 2.

Familia: GANCHO
ESPECIALIDAD(ES): Oftalmología.
FUNCIÓN(ES): Traccionar músculos oculares para corregir estrabismo.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Gancho Graefe de 130 mm, de longitud, tamaño mediano.

Familia: GANCHO
ESPECIALIDAD(ES): Oftalmología.
FUNCIÓN(ES): Traccionar músculos oculares para corregir estrabismo.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 3271
Col. Indeco Tadeo, Del. Tlalpan
14050 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 10
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 9720 720
+49 74 62 9720 93 88

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.457.0207.01.01
CLAVE PREI:	000000000014031
NOMBRE GENÉRICO	
	GUBIA MEAD

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MEAD
PARTIDA:	420	CATALOGO:	32.107.16
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	7		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Gubia Mead de articulación sencilla. Longitud 165 mm. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Moldear y cortar hueso. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Gubia Mead de articulación sencilla. Longitud 160 mm. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Moldear y cortar hueso. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.457.0231.00.01
CLAVE PREI:	000000000014034
NOMBRE GENÉRICO	
GUBIA FRIEDMAN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FRIEDMAN
PARTIDA:	423	CATALOGO:	32.101.14
CANTIDAD:	5	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Gubia Friedman, curva, de 140 mm. de longitud. Familia: GUBIA ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN(ES): Realizar corte óseo fino. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Gubia Friedman, curva, de 140 mm. De longitud. Familia: GUBIA ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva. FUNCIÓN(ES): Realizar corte óseo fino. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.457.0330.00.01
CLAVE PREI:	000000000014044
NOMBRE GENÉRICO	
GUBIA RUSKIN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RUSKIN
PARTIDA:	429	CATALOGO:	32.217.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	5		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Gubia Ruskin, con doble articulación, quijada curva, longitud de 180 a 190 mm. Familia: GUBIA ESPECIALIDAD(ES): Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN(ES): Moldear, cortar hueso durante la cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Gubia Ruskin, con doble articulación, quijada curva, longitud de 180 mm. Familia: GUBIA ESPECIALIDAD(ES): Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN(ES): Moldear, cortar hueso durante la cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Tlalpan
14400 México D.F., MÉXICO
(55) 56 49 05 00
(55) 56 06 07 39
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 93-0
+49 74 62 922 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.561.0028.00.01
CLAVE PREI:	000000000014113
NOMBRE GENÉRICO	
LEGRA ADSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ADSON
PARTIDA:	432	CATALOGO:	32.754.17
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Legra Adson, recta, 17 cm de longitud. Familia: LEGRA ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía. FUNCIÓN (ES): Legrar, cortar, disecar. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Legra Adson, recta, 17 cm de longitud. Familia: LEGRA ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía. FUNCIÓN (ES): Legrar, cortar, disecar. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 2171
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 79
(55) 56 06 05 80
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62/93 92-0
+49 74 62/93 92 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.565.0164.00.01
CLAVE PREI:	000000000014138
NOMBRE GENÉRICO	
	LEGRA LANGENBECK

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LANGENBECK
PARTIDA:	437	CATALOGO:	32.711.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	7		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Legra Langenbeck, curva, 18.4 cm de longitud. Familia: LEGRA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN(ES): Separar periostio en diversas cirugías. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Legra Langenbeck, curva, 18. Cm de longitud. Familia: LEGRA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN(ES): Separar periostio en diversas cirugías. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Victor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
[illegible] DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Insurgentes, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MEXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7562 972 930
+49 7562 972 93 50

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.583.0261.00.01
CLAVE PREI:	000000000014164
NOMBRE GENÉRICO	
LIMA JOSEPH	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	JOSEPH
PARTIDA:	449	CATALOGO:	46.502.16
CANTIDAD:	1	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Lima Joseph, metálica, recta, con estrías cruzadas longitud 160 mm. Familia: LIMA. Especialidad(es): Plástica y Reconstructiva, Maxilofacial, Otorrinolaringología. Función(es): Regularizar bordes óseos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Lima Joseph, metálica, recta, con estrías cruzadas, longitud de 160 mm. Familia: LIMA. Especialidad(es): Plástica y Reconstructiva, Maxilofacial, Otorrinolaringología. Función(es): Regularizar bordes óseos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 3271
Col. Lomas Estrella, Del. Iztapalapa
14390 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 00 00
(55) 56 04 09 77
(55) 56 04 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 62 9 23 92 0
+49 76 62 9 23 92 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.605.0208.00.01
CLAVE PREI:	000000000014237
NOMBRE GENÉRICO	
	MARTILLO MACIZO

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	BERGMANN
PARTIDA:	454	CATALOGO:	32.695.30
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	5		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Martillo macizo, peso de 300 a 500 grs. Familia: MARTILLO ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Golpear sobre otro instrumento. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Martillo macizo, peso de 300 grs.30 mm. Familia: MARTILLO ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Golpear sobre otro instrumento. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 34 [illegible]
(55) 86 06 [illegible]
(55) 86 06 [illegible]
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
DEUTSCHLAND
+49 7[illegible]
+49 7[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.620.0019.00.01
CLAVE PREI:	000000000014253
NOMBRE GENÉRICO	
LEGRA-PERIOSTOTOMO FREER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020		FREER
		MODELO:	OBWEGESER
PARTIDA:	455	CATALOGO:	48.619.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Legra-periostotomo Freer o Freer-Obwegeser con punta cortante de 210 mm. longitud. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Levantar periostio en cirugía ortognática. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Legra-periostotomo Freer-obwegeser con punta cortante de 210 mm. Longitud. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Levantar periostio en cirugía ortognática. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
Cd. Juárez Tehuacán, Del. Tlalpan
14000 México, D.F., MÉXICO
[illegible]

DEWIMED
[illegible]
GERMANY
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.620.0027.00.01
CLAVE PREI:	000000000014254
	NOMBRE GENÉRICO
	LEGRA-PERIOSTOTOMO FREER

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020		FREER
PARTIDA:	456	MODELO:	OBWEGESER
CANTIDAD:	2	CATALOGO:	48.619.21
ORIGEN:	Alemania	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Legra-periostotomo Freer o Freer-Obwegeser con puntas agudos/romos de 185 mm. ó 210 mm. Longitud. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Levantar periostio en cirugía ortognática. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Legra-periostotomo Freer-obwegeser con puntas agudos/romos de 210 mm. Longitud. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Levantar periostio en cirugía ortognática. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 05 00
(55) 54 06 07 77
(55) 54 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62722 93-0
+49 74 62722 93 23

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.620.0035.00.01
CLAVE PREI:	000000000014255
NOMBRE GENÉRICO	
LEGRA-PERIOSTOTOMO OBWEGESER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	OBWEGESER
PARTIDA:	457	CATALOGO:	48.609.11
CANTIDAD:	2	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Legra-periostotomo Obwegeser punta curva de 11 mm. ancho y 180 mm. longitud. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Levantar periostio en cirugía ortognática. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Legra-periostotomo obwegeser punta curva de 11 mm. Ancho y 180 mm. Longitud. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Levantar periostio en cirugía ortognática. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.620.0068.00.01
CLAVE PREI:	000000000014258
NOMBRE GENÉRICO	
LEGRA-PERIOSTOTOMO OBWEGESER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	OBWEGESER
PARTIDA:	460	CATALOGO:	48.608.09
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Legra-periostotomo Obwegeser punta recta de 9 mm. ancho y 180 mm. longitud. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Levantar periostio en cirugía ortognática. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Legra-periostotomo obwegeser punta recta de 9 mm. Ancho y 180 mm. Longitud. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Levantar periostio en cirugía ortognática. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 99
(55) 56 06 05 22
www.dewimed.com

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 62 920 920
+49 76 62 903 48 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.620.0225.00.01
CLAVE PREI:	000000000014274
NOMBRE GENÉRICO	
	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CRANE KAPLAN
PARTIDA:	467	CATALOGO:	15.233.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza marcadora Crane Kaplan con marcador derecho Familia: Cirugía Maxilofacial. Especialidad(es): Cirugía Maxilofacial. Función(es): Auxiliar en la Cirugía Maxilofacial. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza marcadora Crane Kaplan con marcador derecho. Familia: Cirugía Maxilofacial. Especialidad(es): Cirugía Maxilofacial. Función(es): Auxiliar en la Cirugía Maxilofacial. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 4371
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 55 62 07 27
(55) 55 62 05 99
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Am Gänsemarkt GmbH
Hildesheim
+49 76 62 920 920
+49 76 62 920 92 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.620.0233.00.01
CLAVE PREI:	000000000014275
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CRANE KAPLAN
PARTIDA:	468	CATALOGO:	15.232.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza marcadora Crane Kaplan con marcador izquierdo

Familia: Cirugía Maxilofacial.
Especialidad(es): Cirugía Maxilofacial.
Función(es): Auxiliar en la Cirugía Maxilofacial.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza marcadora Crane Kaplan con marcador izquierdo.

Familia: Cirugía Maxilofacial.
Especialidad(es): Cirugía Maxilofacial.
Función(es): Auxiliar en la Cirugía Maxilofacial.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Calz. Antigua Hacienda No. 5271
Col. Santa Barbara, Del. Tlalpan
14239 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 921 920
+49 74 62 921 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.673.1609.00.01
CLAVE PREI:	000000000014342
NOMBRE GENÉRICO	
OSTEOTOMO LAMBOTTE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LAMBOTTE
PARTIDA:	490	CATALOGO:	32.651.06
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Osteotomo Lambotte curvo de 170 mm. O 245 mm. de longitud x 8 mm. de ancho.

Familia: OSTEOTOMO
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Realizar osteotomía durante la cirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Osteotomo Lambotte curvo de 230 mm. De longitud x 6.5 mm. De ancho.

Familia: OSTEOTOMO
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Realizar osteotomía durante la cirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.673.1633.00.01
CLAVE PREI:	000000000014345
NOMBRE GENÉRICO	
OSTEOTOMO LAMBOTTE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LAMBOTTE
PARTIDA:	492	CATALOGO:	32.651.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Osteotomo Lambotte curvo de 245 a 255 mm. de longitud x 20 mm. de ancho. Familia: OSTEOTOMO ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN(ES): Realizar osteotomía durante la cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Osteotomo Lambotte curvo de 230 mm. De longitud x 20 mm. De ancho. Familia: OSTEOTOMO ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN(ES): Realizar osteotomía durante la cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 2371
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 Mexico D.F., MEXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 05 07 77
(55) 56 05 05 33
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 63 / 23 92 0
+49 74 63 / 92 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, especificamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.673.1666.00.01
CLAVE PREI:	000000000014348
NOMBRE GENÉRICO	
OSTEOTOMO LAMBOTTE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LAMBOTTE
PARTIDA:	495	CATALOGO:	32.651.38
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Osteotomo Lambotte curvo de 245 mm. A 255 mm. de longitud x 38 mm. de ancho. Familia: OSTEOTOMO ESPECIALIDAD(ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN(ES): Realizar osteotomía durante la cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Osteotomo Lambotte curvo de 230 mm. De longitud x 38 mm. De ancho. Familia: OSTEOTOMO ESPECIALIDAD(ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN(ES): Realizar osteotomía durante la cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 3271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 85 00
(55) 54 61 62 77
(55) 26 63 05 20
www.dewimed.com

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 63 930 0
+49 74 63 930 93 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.1570.00.01
CLAVE PREI:	000000000014532
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA POTTS SMITH	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	POTTS SMITH
PARTIDA:	532	CATALOGO:	10.112.21
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	10		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza Potts Smith recta sin dientes 18 a 24 cm de longitud

Familia: Pinza de disección.
Especialidad(es): Cirugía torácica y cardiovascular, Angiología, Cirugía General.
Función(es): Disecar en diversos procedimientos quirúrgicos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza Potts Smith recta sin dientes 18 a 24 cm de longitud

Familia: Pinza de disección.
Especialidad(es): Cirugía torácica y cardiovascular, Angiología, Cirugía General.
Función(es): Disecar en diversos procedimientos quirúrgicos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 87 77
(55) 56 06 65 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7462 922 930
+49 7462 922 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.2107.01.01
CLAVE PREI:	000000000014555
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA DUVAL RECTA	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DUVAL
PARTIDA:	533	CATALOGO:	64.170.18
CANTIDAD:	2	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Duval recta, con retén, extremos aserrados. Longitud 160 mm. Familia: CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Pediátrica. FUNCIÓN (ES): Sujetar estructuras delicadas. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Duval recta, con retén, extremos aserrados. Longitud 180 mm Familia: CIRUGÍA GENERAL PEDIÁTRICA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Pediátrica. FUNCIÓN (ES): Sujetar estructuras delicadas. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd A Ruiz Cortines No 5071
Col. Los Volcanes, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 99
(55) 56 06 05 80
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 952 920
+49 74 62 920 93 80

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4145.00.01
CLAVE PREI:	000000000014729
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ESTANDAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STANDARD
PARTIDA:	553	CATALOGO:	10.140.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	28		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza estándar, recta, con 2 x 3 dientes, de 140 a 150 mm.

Familia: PINZA DE DISECCIÓN.
Especialidad(es): Quirúrgicas.
Función(es): Disecar en procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza estándar, recta, con 2 x 3 dientes, de 145 mm.

Familia: PINZA DE DISECCIÓN.
Especialidad(es): Quirúrgicas.
Función(es): Disecar en procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Indeco Tolteca, Del. Tlalpan
14250 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 09 09
(01) 56 06 05 22
www.dewimed.com

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 82 92 29 0
+49 76 82 92 29 50

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4251.00.01
CLAVE PREI:	000000000014740
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA MICRO ADSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MICRO ADSON
PARTIDA:	560	CATALOGO:	10.176.12
CANTIDAD:	7	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Micro Adson, sin dientes, de 120 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Disecar en procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Micro Adson, sin dientes, de 120 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Disecar en procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4319.00.01
CLAVE PREI:	000000000014744
	NOMBRE GENÉRICO
	PINZA POTTS-SMITH

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	POTTS SMITH
PARTIDA:	562	CATALOGO:	10.116.25
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	24		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Potts-Smith, recta, sin dientes, con insertos de carburo de tungsteno, de 240 a 250 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Cirugía General. Función(es): Disecar en diversos procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Potts-Smith, recta, sin dientes, con insertos de carburo de tungsteno, 250 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN. Especialidad(es): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Cirugía General. Función(es): Disecar en diversos procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Indeco Tabalo, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 99
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Tuttlingen
+49 7462 922 920
+49 7462 922 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4483.00.01
CLAVE PREI:	000000000014761
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA RANDALL	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RANDALL
PARTIDA:	568	CATALOGO:	62.231.01
CANTIDAD:	6	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza Randall, curva del No. 1 o de ¼, de círculo, longitud de 195 a 235 mm.

Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Urología.
FUNCIÓN(ES): Extraer cálculos biliares y renales

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza Randall, curva del n° 1, longitud de 230 mm

Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Urología.
FUNCIÓN(ES): Extraer cálculos biliares y renales

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
[illegible]

DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4491.00.01
CLAVE PREI:	000000000014762
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA RANDALL	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RANDALL
PARTIDA:	569	CATALOGO:	62.231.02
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Randall, curva del No. 2 o de ½ de círculo, longitud de 195 a 235 mm. Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Urología. FUNCIÓN (ES): Extraer cálculos biliares y renales **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Randall, curva del n° 2 longitud de 200 mm. Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Urología. FUNCIÓN (ES): Extraer cálculos biliares y renales **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Indeo Valado, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 90
(55) 56 06 67 99
(55) 56 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 920
+49 74 62 922 93 39

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4509.00.01
CLAVE PREI:	000000000014763
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA RANDALL	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RANDALL
PARTIDA:	570	CATALOGO:	62.231.03
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Randall, curva del No. 3 o de ¾ de círculo, longitud de 195 a 235 mm. Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Urología. FUNCIÓN (ES): Extraer cálculos biliares y renales **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Randall, curva del n° 3, longitud de 220 mm. Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Urología. FUNCIÓN (ES): Extraer cálculos biliares y renales **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
Col. Lomas Virreyes, Del. Tlalpan
[illegible] D.F., MÉXICO
[illegible]

DEWIMED
[illegible]
GERMANY
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4640.00.01
CLAVE PREI:	000000000014777
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA CRILE O CRILE-RANKIN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CRILE RANKIN
PARTIDA:	571	CATALOGO:	12.262.16
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	10		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza Crile o Crile-Rankin, recta, sin dientes, longitud de 155 o 160 mm.

Familia: PINZA DE HEMOSTASIA.
Especialidad(es): Quirúrgicas.
Función(es): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza Crile-Rankin, recta, sin dientes, longitud de 160 mm.

Familia: PINZA DE HEMOSTASIA.
Especialidad(es): Quirúrgicas.
Función(es): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 06 07 79
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 92 0
+49 74 62 922 92 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4707.00.01
CLAVE PREI:	000000000014783
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA HALSTED MOSQUITO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HALSTED
PARTIDA:	573	CATALOGO:	12.231.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	36		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Halsted mosquito, curva, con dientes, longitud de 120 a 130 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Neurocirugía. Función(es): Efectuar hemostasia en microcirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Halsted mosquito, curva, con dientes, longitud de 125 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Neurocirugía. Función(es): Efectuar hemostasia en microcirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4715.00.01
CLAVE PREI:	000000000014784
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA HALSTED MOSQUITO	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HASLTED
PARTIDA:	574	CATALOGO:	12.230.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	21		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza Halsted mosquito, recta, con dientes, longitud de 120 a 130 mm.

Familia: PINZA DE HEMOSTASIA.
Especialidad(es): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Neurocirugía.
Función(es): Efectuar hemostasia en microcirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza Halsted mosquito, recta, con dientes, longitud de 125 mm.

Familia: PINZA DE HEMOSTASIA.
Especialidad(es): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Neurocirugía.
Función(es): Efectuar hemostasia en microcirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[redacted]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4749.00.01
CLAVE PREI:	000000000014787
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA KOCHER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	KOCHER
PARTIDA:	575	CATALOGO:	12.322.14
CANTIDAD:	10	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Kocher, recta, con dientes, longitud de 140 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Efectuar hemostasia en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Kocher, recta, con dientes, longitud de 140 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Efectuar hemostasia en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines No. 4171
Col. Isidro Fabela Del Tepeyac
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 65 00
(55) 56 65 67 77
(55) 56 65 65 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 920 920
+49 74 62 920 93 30

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4764.00.01
CLAVE PREI:	000000000014789
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA MIXTER O GEMINI	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	GEMINI
PARTIDA:	576	CATALOGO:	12.431.28
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	8		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Mixter o Gemini, con estrías transversales, longitud de 270 a 280 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Cardiovascular y Torácica, Angiología. FUNCIÓN(ES): Efectuar hemostasia en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Mixter, con estrías transversales, longitud de 280 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Cardiovascular y Torácica, Angiología. FUNCIÓN(ES): Efectuar hemostasia en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(555) 66 06 67 99
(01) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 922 92 0
+49 74 62 922 92 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4772.00.01
CLAVE PREI:	000000000014790
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA MIXTER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MIXTER
PARTIDA:	577	CATALOGO:	12.479.28
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	4		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Mixter, estrías longitudinales, longitud de 270 a 280 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Cardiovascular y Torácica, Angiología. FUNCIÓN (ES): Efectuar hemostasia en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Mixter, estrías longitudinales, longitud de 280 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Cardiovascular y Torácica, Angiología. FUNCIÓN (ES): Efectuar hemostasia en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4863.00.01
CLAVE PREI:	000000000014798
	NOMBRE GENÉRICO
	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020		ROCHESTER
PARTIDA:	580	MODELO:	PEAN
CANTIDAD:	20	CATALOGO:	12.310.18
ORIGEN:	Alemania	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Pean o Rochester Pean, recta, estrías transversales, longitud de 180 a 185 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Efectuar hemostasia en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Rochester pean, recta, estrías transversales, longitud de 180 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Cirugía General. Función(es): Efectuar hemostasia en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4871.00.01
CLAVE PREI:	000000000014799
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ROCHESTER PEAN
PARTIDA:	581	CATALOGO:	12.310.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	4		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Pean o Rochester Pean, recta, estrías transversales, longitud de 200 a 205 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN(ES): Efectuar hemostasia en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Rochester pean, recta, estrías transversales, longitud de 200 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General. FUNCIÓN(ES): Efectuar hemostasia en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. López Mateos No. 1271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México, D.F., MÉXICO
(55) 54 48 00 00
(55) 56 06 81 77
(55) 56 06 05 10
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Am Bahnhof 7
78244 Gottmadingen
Deutschland
+49 7734 939210 920
+49 7734 939210 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.4954.00.01
CLAVE PREI:	000000000014807
NOMBRE GENÉRICO	
	PINZA ROCHESTER OCHSNER

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020		ROCHESTER
		MODELO:	OSCHNER
PARTIDA:	584	CATALOGO:	12.321.16
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Pinza Rochester Ochsner o Kocher-Ochsner, curva, con dientes, longitud de 160 mm.

Familia: PINZA DE HEMOSTASIA
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Efectuar hemostasia en cirugía

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Pinza Rochester Ochsner, curva, con dientes, longitud de 160 mm.

Familia: PINZA DE HEMOSTASIA
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Efectuar hemostasia en cirugía

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
[illegible] CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 36 47 03 00
(55) 56 06 65 77
(55) 56 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 922 930
+49 7462 922 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.5043.00.01
CLAVE PREI:	000000000014816
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ROCHESTER OCHSNER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ROCHESTER OSCHNER
PARTIDA:	585	CATALOGO:	12.320.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	12		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Rochester Ochsner o Kocher- Ochsner, recta, con dientes, longitud de 200 a 205 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Efectuar hemostasis en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Rochester Ochsner recta, con dientes, longitud de 200 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Efectuar hemostasis en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.5050.00.01
CLAVE PREI:	000000000014817
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020		ROCHESTER
		MODELO:	OSCHNER
PARTIDA:	586	CATALOGO:	12.321.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	46		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Rochester Ochsner o Kocher- Ochsner, curva, con dientes, longitud de 200 a 205 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Efectuar hemostasis en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Rochester Ochsner, curva, con dientes, longitud de 200 mm. Familia: PINZA DE HEMOSTASIA. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Efectuar hemostasis en cirugía. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.5951.00.01
CLAVE PREI:	000000000014907
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ALLIS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ALLIS
PARTIDA:	600	CATALOGO:	64.120.19
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	34		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Allis, con 5 x 6 dientes, longitud de 180 a 190 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Allis, con 5 x 6 dientes, longitud de 190 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN Especialidad(es): Quirúrgicas Función(es): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Col. Industrial Vallejo, Del. Azcapotzalco
C.P. 02300 México D.F., MÉXICO
(55) 5447 0500
(55) 5567 0577
(55) 5567 0505

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62 920 920
+ 49 74 62 920 92 29

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.5969.00.01
CLAVE PREI:	000000000014908
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ALLIS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ALLIS
PARTIDA:	601	CATALOGO:	64.120.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	164		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Allis, con 5 x 6 dientes, longitud de 150 a 155 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Allis, con 5 x 6, longitud de 150 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Industrial Del Trabajo
54030 Tlalnepantla, Edo. de México
(55) 36 47 05 00
(55) 36 06 67 77
(55) 36 05 65 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7461 9323 930
+49 7461 9323 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.5977.00.01
CLAVE PREI:	000000000014909
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ALLIS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ALLIS
PARTIDA:	602	CATALOGO:	64.120.22
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Allis, longitud de 200 a 220 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Allis, longitud de 220 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.6090.00.01
CLAVE PREI:	000000000014921
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	FOERSTER
PARTIDA:	607	CATALOGO:	16.173.25
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, lisa, longitud de 240 a 250 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas Medicina Familiar. FUNCIÓN (ES): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Foerster, curva, lisa, longitud de 250 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas Medicina Familiar. FUNCIÓN (ES): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(01) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7643 8923 920
+49 7643 8923 95 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.6249.00.01
CLAVE PREI:	000000000014936
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA HARTMANN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HARTMANN
PARTIDA:	614	CATALOGO:	46.161.16
CANTIDAD:	3	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Hartmann, nasal, punta estriada, longitud de 160 a 180 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Sujetar zonas del oído en diferentes procedimientos de diagnóstico y tratamiento **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Hartmann, nasal, punta estriada, longitud de 160 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Sujetar zonas del oído en diferentes procedimientos de diagnóstico y tratamiento **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para e! Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.6454.00.01
CLAVE PREI:	000000000014957
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA LANE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LANE
PARTIDA:	619	CATALOGO:	32.384.33
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Lane, con cremallera, longitud de 320 a 330 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Fijar y sujetar huesos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Lane, con cremallera, longitud de 330 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Fijar y sujetar huesos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines nº 3271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 49 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 76 62 922 93 20
+49 76 62 922 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.6652.00.01
CLAVE PREI:	000000000014977
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA SNELLEN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	SNELLEN
PARTIDA:	626	CATALOGO:	43.265.10
CANTIDAD:	1	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Snellen, para entropión, derecha, longitud de 100 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad(es): Oftalmología. Función(es): sujetar y fijar en cirugía de párpados. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Snellen, para entropión, derecha, longitud de 100 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad(es): Oftalmología. Función(es): sujetar y fijar en cirugía de párpados. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
DEWIMED Medizintechnik GmbH

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.6660.00.01
CLAVE PREI:	000000000014978
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA SNELLEN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	SNELLEN
PARTIDA:	627	CATALOGO:	43.267.10
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Snellen, para entropión izquierda, longitud de 100 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad(es): Oftalmología. Función(es): sujetar y fijar en cirugía de párpados. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Snellen, para entropión, izquierda, longitud de 100 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN. Especialidad(es): Oftalmología. Función(es): sujetar y fijar en cirugía de párpados. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5271
Col. Industrial Vallejo, Del. Tlalpan
14070 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 85 00
(55) 56 06 27 79
(55) 56 06 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Tübingen
+ 49 74 62 923 920
+ 49 74 62 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.6694.00.01
CLAVE PREI:	000000000014981
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA STEVENS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STEVENS
PARTIDA:	630	CATALOGO:	42.840.10
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Stevens, recta, con dientes, longitud 100 a 110 Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN Especialidad(es): Oftalmología Función(es): Sujetar en diversos procedimientos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Stevens, recta, con dientes, longitud de 100 mm. Familia: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN Especialidad(es): Oftalmología Función(es): Sujetar en diversos procedimientos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5171
Col. Jardines del Trópico
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.702.6959.00.01
CLAVE PREI:	000000000015007
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA GERALD	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	GERALD
PARTIDA:	638	CATALOGO:	10.302.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	8		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Gerald, recta, estriada, longitud de 170 a 180 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía. FUNCIÓN(ES): Disecar en procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Gerald, recta, estriada, longitud de 180 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía. FUNCIÓN(ES): Disecar en procedimientos quirúrgicos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines no. 5271
Col. Jardín Peñuela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 67 05 00
(55) 56 06 67 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+ 49 74 62 923 930
+ 49 74 62 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.703.4169.01.01
CLAVE PREI:	000000000015098
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA TIPO BULLDOG	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DE BAKEY
PARTIDA:	652	CATALOGO:	12.092.07
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	4		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza tipo Bulldog, recta, atraumática, longitud de 70 a 75 MM. Familia: PINZA VASCULAR ESPECIALIDAD (ES): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica. FUNCIÓN (ES): Disecar, manejar vasos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza tipo bulldog, recta, atraumática, longitud de 75 mm. Familia: PINZA VASCULAR ESPECIALIDAD (ES): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica. FUNCIÓN (ES): Disecar, manejar vasos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5171
Col. Isidro Fabela Del Tepeyac
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 56 67 03 00
(55) 56 56 07 77
(55) 56 56 05 20
ventas@dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 923 930
+49 7462 923 931 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.703.4185.01.01
CLAVE PREI:	000000000015099
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA TIPO BULLDOG	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DE BAKEY
PARTIDA:	653	CATALOGO:	12.093.07
CANTIDAD:	4	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania	HOJA 1 de 1.	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza tipo Bulldog, curva, atraumática, longitud de 70 a 75 MM Familia: PINZA VASCULAR ESPECIALIDAD (ES): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica. FUNCIÓN (ES): Disecar, manejar vasos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza tipo bulldog, curva, atraumática, longitud de 70 mm Familia: PINZA VASCULAR ESPECIALIDAD (ES): Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica. FUNCIÓN (ES): Disecar, manejar vasos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A Ruiz Cortines No. 2371
Col. Industrial Vallejo, Del. Azcapotzalco
02300 México D.F., MÉXICO
(55) 54 67 05 00
(55) 54 66 05 29
(55) 54 66 05 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 62 923 930
+49 74 62 923 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.703.9655.01.01
CLAVE PREI:	000000000015228
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA ADSON	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	ADSON
PARTIDA:	665	CATALOGO:	10.180.15
CANTIDAD:	7	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Adson, con 1 x 2 dientes, longitud de 150 a 155 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas, Medicina Familiar. FUNCIÓN(ES): Disecar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Adson, con 1 x 2 dientes, longitud de 150 mm. Familia: PINZA DE DISECCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas, Medicina Familiar. FUNCIÓN(ES): Disecar en diversos procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.704.0505.00.01
CLAVE PREI:	000000000015232
NOMBRE GENÉRICO	
PINZA LUCAE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LUCAE
PARTIDA:	667	CATALOGO:	44.206.14
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Pinza Lucae, tipo bayoneta, puntas estriadas, longitud de 140 mm. Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Sujetar, traccionar, limpiar en conducto auditivo externo **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Pinza Lucae, tipo bayoneta, puntas estriadas, longitud de 140 mm. Familia: PINZA DE EXTRACCIÓN ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Sujetar, traccionar, limpiar en conducto auditivo externo **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Industrial Del Trabajo
14000 México D.F., MÉXICO
(55) 56 67 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Am Schützenbusch GmbH
Emmerich
+49 (0) 2822 920
+49 (0) 2822 92 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.716.0691.01.01
CLAVE PREI:	000000000015308
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJAS CRILE WOOD	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	CRILE WOOD
PARTIDA:	679	CATALOGO:	24.164.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	22		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Porta agujas Crile Wood, recto, quijada estriada, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 145 a 150 mm. Familia: PORTA AGUJA PARA MICROSUTURA. Especialidad(es): Cirugía Pediátrica. Función(es): Suturar durante procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Porta agujas Crile Wood, recto, quijada estriada, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 150 mm. Familia: PORTA AGUJA PARA MICROSUTURA. Especialidad(es): Cirugía Pediátrica. Función(es): Suturar durante procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 2571
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 Ciudad de México, D.F., México
(55) 54 47 05 00
(55) 54 47 05 77
(55) 54 47 05 80
ventas@dewimed.com

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 69 92 90 0
+49 74 69 92 90 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.716.0782.00.01
CLAVE PREI:	000000000015317
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MAYO HEGAR
PARTIDA:	680	CATALOGO:	24.184.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	30		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Porta agujas Hegar o Mayo- Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 a 205 mm.

Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL.
Especialidad(es): Quirúrgicas.
Función(es): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Porta agujas Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 mm.

Familia: PORTA AGUJA DE USO GENERAL.
Especialidad(es): Quirúrgicas.
Función(es): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:

2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.

Además al tratarse de Bienes Nacionales:

2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión

Además al tratarse de Bienes Internacionales:

2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 54 58 07 77
(55) 54 58 05 80
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Dewimedmedizintechnik GmbH
Gillenweg
D-97762 Hämmelburg
+49 9 76 82 92 93 90
+49 9 76 82 92 93 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.716.0972.00.01
CLAVE PREI:	000000000015336
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJA RYDER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	RYDER
PARTIDA:	685	CATALOGO:	24.224.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Porta agujas Ryder, vascular, recto, quijada estriada, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 145 a 155 mm. Familia: PORTA AGUJA PARA CIRUGÍA VASCULAR ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Cardiovascular y Torácica. FUNCIÓN (ES): Suturar coronarias **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Portaagujas Ryder, vascular, recto, quijada estriada, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 150 mm. Familia: PORTA AGUJA PARA CIRUGÍA VASCULAR ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Cardiovascular y Torácica. FUNCIÓN (ES): Suturar coronarias **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.716.1244.00.01
CLAVE PREI:	000000000015362
NOMBRE GENÉRICO	
PORTA AGUJAS SAROT	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	SAROT
PARTIDA:	693	CATALOGO:	24.324.26
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Porta agujas Sarot, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 260 a 270 mm. Familia: CIRUGÍA DE CORAZÓN ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Cirugía Oncológica, Cirugía Ginecológica. FUNCIÓN (ES): Sujetar sutura. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Portaagujas Sarot, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 260 mm. Familia: CIRUGÍA DE CORAZÓN ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Cirugía Oncológica, Cirugía Ginecológica. FUNCIÓN (ES): Sujetar sutura. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5171
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 México D.F., MÉXICO
(55) 36 47 00 00
(55) 36 00 47 79
(55) 36 00 00 30
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7664 923 920
+49 7664 923 92 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.774.0021.02.01
CLAVE PREI:	000000000015395
NOMBRE GENÉRICO	
REGLA	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	S/M
PARTIDA:	697	CATALOGO:	02.340.20
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	11		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Regla metálica, graduada en centímetros, milímetros y pulgadas, longitud de 150 a 200 mm. Familia: REGLA. Especialidad(es): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia, Neurocirugía. Función(es): Medir en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Regla metálica, graduada en centímetros, milímetros y pulgadas, longitud de 200 mm. Familia: REGLA. Especialidad(es): Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia, Neurocirugía. Función(es): Medir en procedimientos quirúrgicos. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. San Cristóbal Nº 2071
Cd. Industrial Saltillo, Del. Ramos
25000 Saltillo, COAH., MÉXICO
(+52) 844 411 03 00
(+52) 844 411 03 01
ventas@dewimed.com

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7461 929 930
+49 7461 929 93 30

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.0478.02.01
CLAVE PREI:	000000000015429
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	SENN
PARTIDA:	702	CATALOGO:	18.160.17
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	30		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Senn o Baby Sen Miller o Senn. Mueller, de doble extremo, con 3 garfios agudos, longitud de 150 a 170 mm. Familia: SEPARADOR DE USOS GENERAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Senn, de doble extremo, con 3 garfios agudos, longitud de 170 mm. Familia: SEPARADOR DE USOS GENERAL. Especialidad(es): Quirúrgicas. Función(es): Ampliar campo quirúrgico. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines N° 5271
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 32
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 922 910
+49 7462 922 911 20

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.1138.01.01
CLAVE PREI:	000000000015449
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR AUFRICHT	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	AUFRICHT
PARTIDA:	708	CATALOGO:	46.551.16
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	4		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Aufricht, longitud de 190 a 200 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo en Cirugía Maxilofacial **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Aufricht longitud de 160 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Otorrinolaringología. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo en Cirugía Maxilofacial **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.3308.01.01
CLAVE PREI:	000000000015481
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR COTTLE	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	COTTLE
PARTIDA:	713	CATALOGO:	46.554.15
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	5		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Separador Cottle con gancho agudo, longitud total de 140 a 150 mm.

Familia: SEPARADOR MAXILOFACIAL
ESPECIALIDAD (ES): Cirugia Maxilofacial, Otorrinolaringología.
FUNCIÓN (ES): Proteger alas nasales

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Separador Cottle, longitud de 150 mm.

Familia: SEPARADOR MAXILOFACIAL
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Otorrinolaringología.
FUNCIÓN (ES): Proteger alas nasales

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:
2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales:
2.1 Registro Sanitario.
2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV.
Además al tratarse de Bienes Nacionales:
2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.
2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a:
2.4.1 Acabado
2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.4.3 Dureza
2.4.4 Resistencia a la Corrosión
Además al tratarse de Bienes Internacionales:
2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen.
2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 36 47 00 00
(55) 36 06 47 77
(55) 36 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 7462 923 920
+49 7462 923 93 85

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.7218.01.01
CLAVE PREI:	000000000015500
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR DESMARRES	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DESMARRES
PARTIDA:	715	CATALOGO:	18.228.12
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	6		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Desmarres, valva de 12 mm, longitud de 130 a 140 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología. FUNCIÓN (ES): Separar párpados **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Desmarres, valva de 12 mm, longitud de 130 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología. FUNCIÓN (ES): Separar párpados **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED®
SMART INNOVATION

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.8166.01.01
CLAVE PREI:	000000000015511
	NOMBRE GENÉRICO
	SEPARADOR DENIS BROWN

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DENNIS BROWN
PARTIDA:	717	CATALOGO:	18.784.62
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	1		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Denis Brown, marco oval de 150 x 175 mm. de diámetro, con dos pares de valvas intercambiables de 20 mm. de ancho x 30 mm. de profundidad, y de 20 mm de ancho x 40mm. de profundidad. Familia: UROLOGÍA PEDIÁTRICA ESPECIALIDAD(ES): Cirugía Pediátrica. FUNCIÓN(ES): Ampliar campo quirúrgico abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Denis Brown, marco oval de 150 mm. De diámetro, con dos pares de valvas intercambiables de 30 mm de ancho x 40mm. De profundidad. Familia: UROLOGÍA PEDIÁTRICA ESPECIALIDAD(ES): Cirugía Pediátrica. FUNCIÓN(ES): Ampliar campo quirúrgico abdominal. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Industrial Del Trabajo
25230 Saltillo, Coah., MÉXICO
(844) 34 67 05 00
(844) 86 06 07 77
(811) 34 05 65 30
www.dewimed.com

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 74 62 923 930
+49 74 62 923 93 50

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.8307.01.01
CLAVE PREI:	000000000015525
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR CAWOOD MINNESOTA	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	MINNESOTA
PARTIDA:	719	CATALOGO:	21.016.15
CANTIDAD:	4	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Cawood-Minnesota, sin adaptador de luz fría. Longitud 155 mm. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Separar tejidos durante cirugía oral. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Minnesota, sin adaptador de luz fría. Longitud 150 mm. Familia: CIRUGÍA MAXILOFACIAL ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial. FUNCIÓN (ES): Separar tejidos durante cirugía oral. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 3271
Col. Indeco Peñuela, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 00 00
(55) 54 00 00 XX
(55) 54 00 00 00
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Alemania
+49 74 62 92 92 0
+49 74 62 92 92 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.8588.00.01
CLAVE PREI:	000000000015546
	NOMBRE GENÉRICO
	SEPARADOR DESMARRES

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	DESMARRES
PARTIDA:	723	CATALOGO:	18.230.08
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	3		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Desmarres, valva de 8 mm, longitud de 130 a 140 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología. FUNCIÓN (ES): Separar párpados **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Desmarres, valva de 8 mm, longitud de 160 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología. FUNCIÓN (ES): Separar párpados **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines N° 5271
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15900 Ciudad de México, D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 50 62 07 99
01 (55) 54 04 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
TUTTLINGEN
+49 7462 9230 930
+49 7462 9230 9330

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.8711.00.01
CLAVE PREI:	000000000015559
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR LANGENBECK	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	LAGENBECK
PARTIDA:	729	CATALOGO:	18.312.05
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Langenbeck, valva de 11 mm. X 50 mm., longitud de 210 a 220 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Neurocirugía. FUNCIÓN (ES): Separar y ampliar campo quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Langenbeck, valva de 11 mm. X 50 mm., longitud de 210 mm. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Neurocirugía. FUNCIÓN (ES): Separar y ampliar campo quirúrgico **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.8851.00.01
CLAVE PREI:	000000000015573
	NOMBRE GENÉRICO
	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	WEITLANER
PARTIDA:	732	CATALOGO:	18.654.13
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	8		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Weitlaner Wullstein, de 3 x 3 garfios agudos, de 130 mm. de longitud. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN(ES): Separar, ampliar en microcirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Weitlaner Wullstein, de 3 x 3 garfios agudos, de 130 mm. De longitud. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Otorrinolaringología. FUNCIÓN(ES): Separar, ampliar en microcirugía **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines No. 5271
Col. Insurgentes Cuicuilco
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 00 00
(55) 56 06 07 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Am Gehölzbach GmbH
GERMANY
+49 74 62 923 930
+49 74 62 923 93 30

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.8901.00.01
CLAVE PREI:	000000000015578
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR HOHMANN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HOHMAN
PARTIDA:	735	CATALOGO:	32.801.08
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	4		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Hohmann, de 8 a 10 mm. ancho de hoja. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Hohmann, de 8 mm. ancho de hoja. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
Medizintechnik GmbH
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.814.8919.00.01
CLAVE PREI:	000000000015579
NOMBRE GENÉRICO	
SEPARADOR HOHMANN	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	HOHMAN
PARTIDA:	736	CATALOGO:	32.801.18
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Separador Hohmann, de 17 a 18 mm. ancho de hoja. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Separador Hohmann, de 18 mm. Ancho de hoja. Familia: SEPARADOR ESPECIAL ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5371
Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano
15630 México D.F., MÉXICO
(55) 54 87 05 00
(55) 54 06 07 77
(55) 54 06 05 22
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7461 9323 930
+49 7461 9323 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.836.9093.00.01
CLAVE PREI:	000000000015828
NOMBRE GENÉRICO	
SIERRA GIGLI	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	OLIVECRONA
PARTIDA:	744	CATALOGO:	40.092.30
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	2		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Sierra Gigli de 6 hilos metálicos de 300 mm. de longitud. Familia: ORTOPEDIA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Angiología, Neurocirugía y Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Corte de tejido óseo. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Sierra Gigli de 6 hilos metálicos de 300 mm. De longitud. Familia: ORTOPEDIA ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Angiología, Neurocirugía y Traumatología y Ortopedia. FUNCIÓN (ES): Corte de tejido óseo. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]
DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.857.0161.02.01
CLAVE PREI:	000000000016004
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA STEVENS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STEVENS
PARTIDA:	748	CATALOGO:	08.362.11
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	4		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Stevens, recta, puntas romas, longitud, de 110 a 120 mm. Familia: TIJERA OFTÁLMICA ESPECIALIDAD(ES): Oftalmología. FUNCIÓN(ES): Realizar tenotomía en cirugía oftalmológica **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Stevens, recta, puntas romas, longitud, de 110 mm. Familia: TIJERA OFTÁLMICA ESPECIALIDAD(ES): Oftalmología. FUNCIÓN(ES): Realizar tenotomía en cirugía oftalmológica **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Calz. A San Lorenzo No. 5371
Col. Ind. Vallejo, Del. Tlalpan
14070 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 05 00
(55) 56 66 57 77
(55) 56 56 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Am Gemeindewald GmbH
78166 NEUSTADT
+49 7 65 92 09 90
+49 7 65 92 09 91 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.857.0195.01.01
CLAVE PREI:	000000000016007
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA STEVENS	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	STEVENS
PARTIDA:	752	CATALOGO:	08.361.11
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	10		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Stevens, Curva, puntas agudas, longitud de 110 a 120 mm Familia: TIJERA OFTÁLMICA. Especialidad(es): Oftalmología. Función(es): Realizar Tenotomía en cirugía oftálmica. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Stevens, curva, puntas agudas, longitud, de 110 mm. Familia: TIJERA OFTÁLMICA. Especialidad(es): Oftalmología. Función(es): Realizar Tenotomía en cirugía oftálmica. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
[illegible]

DEWIMED
[illegible]

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.857.0922.00.01
CLAVE PREI:	000000000016044
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZEMBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	764	CATALOGO:	08.281.18
CANTIDAD:	1	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum, curva, puntas romas, longitud 18 cm. Familia: TIJERA OROFARINGEA Especialidad (es): Otorrinolaringología, Cirugía plástica y Reconstructiva Función (es): Cortar amígdalas y otros tejidos delicados. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum, curva, puntas romas, longitud 18 cm. Familia: TIJERA OROFARINGEA Especialidad (es): Otorrinolaringología, Cirugía plástica y Reconstructiva Función (es): Cortar amígdalas y otros tejidos delicados. **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED S.A.
Blvd. A. Ruiz Cortines Nº 5171
Col. Independencia, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 54 49 00 00
(55) 56 06 07 99
(55) 24 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
GERMANY
+49 7462 9221 950
+49 7462 92221 95 50

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.857.1961.00.01
CLAVE PREI:	000000000016136
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA COTTLE-KNAPP O KELLY	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	KNAPP
PARTIDA:	776	CATALOGO:	08.337.10
		FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
CANTIDAD:	4		
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Cottle-Knapp o Kelly o Knapp, para iris, curva, puntas agudas, longitud de 105 a 115 mm. Familia: TIJERA OFTÁLMICA ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología. FUNCIÓN (ES): Cortar iris **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Knapp, para iris, curva, puntas agudas, longitud de 100 mm. Familia: TIJERA OFTÁLMICA ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología. FUNCIÓN (ES): Cortar iris **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

DEWIMED S.A.
Blvd. A Río Conchos No. 1171
Col. Nuevo Refugio, Del. Tlalpan
14420 México D.F., MÉXICO
(55) 54 47 03 00
(55) 56 03 87 77
(55) 56 06 05 20
www.dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 63 93 93 0
+49 74 63 93 93 33

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	537.857.2217.00.01
CLAVE PREI:	000000000016161
NOMBRE GENÉRICO	
TIJERA METZEMBAUM	

EMPRESA:	DEWIMED, S.A.	MARCA:	DEWIMED
PROCEDIMIENTO:	AA-050GYR040-E57-2020	MODELO:	METZENBAUM
PARTIDA:	780	CATALOGO:	08.285.18
CANTIDAD:	2	FABRICANTE:	DEWIMED Medizintechnik GmbH
ORIGEN:	Alemania		HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
Tijera Metzenbaum curva, puntas romas, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 180 a 185 mm. Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Médicas y Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Corte y disección de tejidos finos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.	Tijera Metzenbaum curva, puntas romas, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 180 mm Familia: TIJERA ABDOMINAL ESPECIALIDAD (ES): Médicas y Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Corte y disección de tejidos finos **NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES:** 2 Tratándose de Bienes Nacionales o Internacionales: 2.1 Registro Sanitario. 2.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TÜV. **Además al tratarse de Bienes Nacionales:** 2.3 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación. 2.4 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento 2014, en lo que corresponde a: 2.4.1 Acabado 2.4.2 Composición Química del Acero Inoxidable 2.4.3 Dureza 2.4.4 Resistencia a la Corrosión **Además al tratarse de Bienes Internacionales:** 2.5 Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la Autoridad Sanitaria del país de origen. 2.6 Certificado ISO 7153-1 o ASTM F899 o normas internacionales vigentes equivalentes.

Ciudad de México a 07 de octubre de 2020
ATENTAMENTE

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SPECIMEN

DEWIMED®
SMART INNOVATION

DEWIMED S.A.
Blvd A Ruiz Cortines N° 2371
Col. Isidro Fabela, Del. Tlalpan
14030 México D.F., MÉXICO
(55) 56 47 05 00
(55) 56 06 07 79
(55) 56 06 05 20
ventas@dewimed.com.mx

DEWIMED
Medizintechnik GmbH
Germany
+49 74 63 923 930
+49 74 63 923 93 99

Instituto Mexicano del Seguro Social
Solicitud de información (SDI), Binaria, Electrónica
No. AA-050GYR040-E57-2020
Adquisición de Instrumental Médico para la contención y atención de pacientes con SARS-COV-2, específicamente para el Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en Acuña, Coahuila

Ciudad de México, a 07 de octubre de 2020.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Convocante
Procedimiento número AA-050GYR040-E57-2020
P r e s e n t e.

CARTA GARANTÍA

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos, en mi carácter de Representante Legal de **DEWIMED, S.A**, y en términos del numeral 4.2.4 del presente procedimiento número AA-050GYR040-E57-2020, declaro bajo protesta de decir verdad que garantizamos los bienes ofertados, sus accesorios y su óptimo funcionamiento por un periodo de 36 meses .

Esta garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido y será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo establecido.

Sin más por el momento y en espera de que la presente información cumpla con lo requerido, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos
Representante Legal
DEWIMED, S.A.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN REVISIÓN

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Victor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña Vallejo

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	País de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado indique los días naturales que requiere su representada
1	12326	35.137.0035.00.0	BISTURÍ QUIRÚRGICO, MANGO Nº 3: CORTO.	DEWIMED	N° 3	ALEMANIA	76	$ 93.85	$ 7,132.60	Sí	
9	12340	35.157.0048.00.0	SONDA ACANALADA CON PUNTA BOTÓN, LONGITUD DE 145 MM.	DEWIMED	S/M	ALEMANIA	15	$ 193.22	$ 2,898.30	Sí	
25	12389	35.567.0505.00.0	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	FARABEUF	ALEMANIA	2	$ 660.93	$ 1,321.86	Sí	
26	12394	35.608.0571.00.0	MANGO PARA BISTURI, DEL N° 7, CORTO.	DEWIMED	N° 7K	ALEMANIA	24	$ 192.61	$ 4,622.64	Sí	
27	12395	35.608.0589.00.0	MANGO PARA BISTURÍ, DEL N° 3 LARGO	DEWIMED	N° 3L	ALEMANIA	9	$ 302.09	$ 2,718.81	Sí	
28	12398	35.618.1411.00.0	MANGO PARA BISTURÍ, DEL N° 4 CORTO.	DEWIMED	N° 4	ALEMANIA	95	$ 93.85	$ 8,915.75	Sí	
29	12399	35.618.1429.00.0	MARTILLO BUCK 18 CM	DEWIMED	BUCK	ALEMANIA	33	$ 349.33	$ 11,527.89	Sí	
30	12402	35.701.0098.01.0	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 MM.	DEWIMED	BACKHAUS	ALEMANIA	563	$ 364.36	$ 205,134.68	Sí	
31	12405	35.701.0320.00.0	PINZA ADSON, CON DIENTES MÚLTIPLES PARALELOS, LONGITUD 12 CM.	DEWIMED	ADSON BROWN	ALEMANIA	15	$ 310.99	$ 4,664.85	Sí	
33	12407	35.701.0379.01.0	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 120 MM.	DEWIMED	ADSON	ALEMANIA	71	$ 226.65	$ 16,092.15	Sí	
35	12410	35.701.0551.00.0	PINZA DE DISECCIÓN ESTÁNDAR, ESTRIADA, CON DIENTES 1 X 2, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	DEWIMED	STANDARD	ALEMANIA	55	$ 161.02	$ 8,856.10	Sí	
38	12413	35.701.0601.01.0	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	DEWIMED	STANDARD	ALEMANIA	14	$ 245.36	$ 3,435.04	Sí	
42	12423	35.701.0833.01.0	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 125 MM.	DEWIMED	HALSTED	ALEMANIA	701	$ 345.03	$ 241,866.03	Sí	
43	12424	35.701.0874.00.0	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	DEWIMED	KELLY	ALEMANIA	209	$ 364.36	$ 76,151.24	Sí	
44	12427	35.701.1021.02.0	PINZA BABY MIXTER, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 MM.	DEWIMED	MIXTER BABY	ALEMANIA	4	$ 556.65	$ 2,226.60	Sí	
46	12432	35.701.1294.01.0	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 90 MM.	DEWIMED	BACKHAUS	ALEMANIA	140	$ 349.33	$ 48,906.20	Sí	
47	12433	35.701.1302.01.0	PINZA THOMS-ALLIS, CON 6 X 7 DIENTES, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	THOMS ALLIS	ALEMANIA	73	$ 840.35	$ 61,345.55	Sí	
50	12441	35.701.1518.01.0	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 180 MM.	DEWIMED	STANDRAD	ALEMANIA	24	$ 207.63	$ 4,983.12	Sí	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 34 89 06 (33) 36 31 16 20
TUXTLA GUTIÉRREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MÉRIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 128 07 61 (951) 611 24 92
PUEBLA
MEXICALI
R.F.C. DEW 780426 CF3

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña **Vallejo**

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	País de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado indique los días naturales que requiere su representada
53	12446	35.701.1682.01.0	PINZA BABCOCK, RECTA, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	BABCOCK	ALEMANIA	20	$ 3,896.87	$ 77,937.40	Sí	
54	12452	35.701.1831.02.0	PINZA FOERSTER , RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	FOERSTER	ALEMANIA	54	$ 641.60	$ 34,646.40	Sí	
55	12453	35.701.1849.02.0	PINZA FOERSTER CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 MM.	DEWIMED	FOERSTRE	ALEMANIA	39	$ 622.59	$ 24,281.01	Sí	
56	12454	35.701.1880.02.0	PINZA FOERSTER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 250 MM.	DEWIMED	FOERSTER	ALEMANIA	59	$ 670.43	$ 39,555.37	Sí	
58	12459	35.701.2037.01.0	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 MM.	DEWIMED	ALLIS	ALEMANIA	94	$ 575.36	$ 54,083.84	Sí	
60	12462	35.701.2318.00.0	PINZA KELLY, RECTA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	DEWIMED	KELLY	ALEMANIA	38	$ 230.95	$ 8,776.10	Sí	
61	12463	35.701.2763.01.0	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	STANDARD	ALEMANIA	12	$ 253.02	$ 3,036.24	Sí	
68	12481	35.701.4413.03.0	PINZA KOCHER, INTESTINAL, CURVA, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 250 MM.	DEWIMED	KOCHER	ALEMANIA	10	$ 6,213.97	$ 62,139.70	Sí	
69	12482	35.701.4439.02.0	PINZA MAYO ROBSON, CURVA, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 250 MM.	DEWIMED	MAYO ROBSON	ALEMANIA	12	$ 5,225.80	$ 62,709.60	Sí	
72	12486	35.701.4470.01.0	PINZA RANDALL DEL NO.4, LONGITUD DE 220 MM.	DEWIMED	RANDALL	ALEMANIA	6	$ 1,189.68	$ 7,138.08	Sí	
79	12498	35.702.0030.01.0	PINZA ADSON BROWN, RECTA, CON DIENTES, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 120 MM	DEWIMED	ADSON BROWN	ALEMANIA	9	$ 310.99	$ 2,798.91	Sí	
83	12518	35.716.0349.00.0	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 16 CM.	DEWIMED	MAYO HEGAR	ALEMANIA	7	$ 1,435.34	$ 10,047.38	Sí	
84	12520	35.716.0372.00.0	PORTA AGUJA MAYO HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD 18 CM.	DEWIMED	MAYO HEGAR	ALEMANIA	3	$ 1,472.45	$ 4,417.35	Sí	
85	12525	35.716.1214.00.0	PORTA AGUJA METZEMBAUM, RECTO, FENESTRADO, ESTRIAS CRUZADAS, LONGITUD 18 CM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	3	$ 821.03	$ 2,463.09	Sí	
91	12534	35.716.2709.01.0	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 160 MM.	DEWIMED	MAYO HEGAR	ALEMANIA	70	$ 1,435.34	$ 100,473.80	Sí	

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 38 38 09 06 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIÉRREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MÉRIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 120 07 61 (951) 611 24 92
PUEBLA (222) 56 56 61 07
ACUÑA (830) 552 29 42

R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación B-20-13103.10-9 CANACO 181888 Cód. Exp.: 831 931 Proveedor Reg.: 69451

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña Vallejo

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	Pais de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado indique los días naturales que requiere su representada
92	12535	35.716.2717.01.0	PORTAAGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 MM.	DEWIMED	MAYO HEGAR	ALEMANIA	14	$ 1,472.45	$ 20,614.30	Sí	
93	12536	35.716.2725.01.0	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 240 MM.	DEWIMED	MAYO HEGAR	ALEMANIA	3	$ 1,566.91	$ 4,700.73	Sí	
94	12537	35.716.2733.01.0	PORTAAGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 300 MM.	DEWIMED	MAYO HEGAR	ALEMANIA	3	$ 2,114.67	$ 6,344.01	Sí	
97	12545	35.814.0050.00.0	SEPARADOR SENN MUELLER, PUNTA REDONDEADA O AFILADA, LONGITUD 17 CM.	DEWIMED	SENN	ALEMANIA	12	$ 446.85	$ 5,362.20	Sí	
99	12547	35.814.0241.02.0	SEPARADOR RICHARDSON-EASTMANN, DE DOBLE EXTREMO, JUEGO DE DOS.	DEWIMED	RICHARDSON EASTMAN	ALEMANIA	6	$ 1,680.69	$ 10,084.14	Sí	
102	12552	35.814.0436.00.0	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO 19 X 330 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	RIBBON	ALEMANIA	2	$ 678.10	$ 1,356.20	Sí	
103	12553	35.814.0480.02.0	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 MM.	DEWIMED	FARABEUF	ALEMANIA	19	$ 431.21	$ 8,192.99	Sí	
105	12558	35.814.1488.00.0	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO DE 2. X 20 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	RIBBON	ALEMANIA	2	$ 623.21	$ 1,246.42	Sí	
107	12561	35.814.5372.00.0	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO DE 200 X 17 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	RIBBON	ALEMANIA	9	$ 280.02	$ 2,520.18	Sí	
108	12567	35.814.6206.00.0	SEPARADOR MALEABLE DE DOBLE EXTREMO DE 4.5 X 33 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	RIBBON	ALEMANIA	2	$ 426.31	$ 852.62	Sí	
112	12573	35.814.6289.01.0	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 25 MM. X 300 MM.	DEWIMED	DEAVER	ALEMANIA	12	$ 786.98	$ 9,443.76	Sí	
114	12575	35.814.6305.01.0	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 25 MM. X 360 MM.	DEWIMED	DEAVER	ALEMANIA	1	$ 798.94	$ 798.94	Sí	
115	12576	35.814.6313.01.0	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 38 MM. X 300 MM.	DEWIMED	DEAVER	ALEMANIA	5	$ 798.94	$ 3,994.70	Sí	
116	12577	35.814.6321.01.0	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 50 MM. X 300 MM.	DEWIMED	DEAVER	ALEMANIA	11	$ 862.42	$ 9,486.62	Sí	
117	12578	35.814.6339.01.0	SEPARADOR DEAVER, VALVA DE 50 MM. X 300 MM.	DEWIMED	DEAVER	ALEMANIA	5	$ 862.42	$ 4,312.10	Sí	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MONTERREY (81) 83 72 65 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 34 89 00 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIÉRREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MÉRIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES
JALAPA (228) 840 55 20
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 138 02 61 (951) 611 24 92
PUEBLA
REGIONAL
R.F.C. DEW 780426 CF3

DEWIMED
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña **Vallejo**

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	Pais de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado, indique los días naturales que requiere su representada
119	12585	35.814.6404.00.0	SEPARADOR HARRINGTON, VALVA DE 40 MM., LONGITUD DE 320 MM.	DEWIMED	HARRINGTON	ALEMANIA	10	$ 2,889.69	$ 28,896.90	Sí	
120	12586	35.814.6412.00.0	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 20 MM. X 25 MM., LONGITUD DE 240 MM.	DEWIMED	RICHARDSON	ALEMANIA	5	$ 1,420.93	$ 7,104.65	Sí	
122	12588	35.814.6438.00.0	SEPARADOR HARRINGTON, VALVA DE 62 MM, LONGITUD DE 320 MM.	DEWIMED	HARRINGTON	ALEMANIA	2	$ 2,889.69	$ 5,779.38	Sí	
129	12600	35.814.6552.01.0	SEPARADOR SENN , DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 170 MM.	DEWIMED	SENN	ALEMANIA	31	$ 446.85	$ 13,852.35	Sí	
130	12602	35.814.6578.01.0	SEPARADOR VOLKMANN, DE UN GARFIO AGUDO, LONGITUD DE 215 MM.	DEWIMED	VOLKMANN	ALEMANIA	3	$ 604.19	$ 1,812.57	Sí	
131	12603	35.814.6586.01.0	SEPARADOR VOLKMANN, DE UN GARFIO ROMO, LONGITUD DE 215 MM.	DEWIMED	VOLKMANN	ALEMANIA	4	$ 604.19	$ 2,416.76	Sí	
132	12605	35.814.6602.01.0	SEPARADOR VOLKMANN, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 115 MM.	DEWIMED	VOLKMANN	ALEMANIA	2	$ 575.36	$ 1,150.72	Sí	
140	12624	35.814.6792.00.0	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE, DE 32 MM. X 330 MM.	DEWIMED	RIBBON	ALEMANIA	16	$ 414.96	$ 6,639.36	Sí	
141	12625	35.814.6800.00.0	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE, DE 40 MM.X 330 MM.	DEWIMED	RIBBON	ALEMANIA	15	$ 426.31	$ 6,394.65	Sí	
142	12626	35.814.6818.00.0	SEPARADOR DE DOBLE EXTREMO, FORMA DE ABATELENGUA, MALEABLE, DE 50 MM. X 330 MM	DEWIMED	RIBBON	ALEMANIA	15	$ 481.51	$ 7,222.65	Sí	
143	12627	35.814.6826.00.0	SEPARADOR WEITLANER, CON MECANISMO DE AUTORRETENCIÓN, CON 3 X 4 DIENTES ROMOS, LONGITUD DE 165 MM.	DEWIMED	WEITLANER	ALEMANIA	6	$ 1,775.16	$ 10,650.96	Sí	
144	12629	35.814.6842.01.0	SEPARADOR BENNET, DE HOJA GRANDE.	DEWIMED	BENNET	ALEMANIA	6	$ 1,760.74	$ 10,564.44	Sí	
147	12634	35.814.6891.01.0	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 8 MM., LONGITUD DE 240 MM.	DEWIMED	CUSHING	ALEMANIA	13	$ 1,147.04	$ 14,911.52	Sí	
156	12650	35.859.0379.00.0	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, FINA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 15 CM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	6	$ 461.58	$ 2,769.48	Sí	
162	12673	35.859.1021.00.0	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, FINA, LONGITUD 18 CM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	7	$ 792.50	$ 5,547.50	Sí	

MONTERREY (81) 83 72 66 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 38 38 89 06 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIERREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MERIDA (999) 925 46 17 (999) 925 46 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 138 07 61 (961) 611 24 92
PUEBLA (222) 56 66 81 87
MEXICO (55) 55 23 42

R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación 8-20-13103-10-9 CANACO 181886 Cél. Emp.: 831 931 Proveedor Reg. 49451

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Victor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña Vallejo

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	Pais de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado indique los días naturales que requiere su representada
167	12686	35.859.2417.01.0	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	DEWIMED	MAYO	ALEMANIA	33	$ 453.30	$ 14,958.90	Sí	
168	12687	35.859.2649.01.0	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 145 MM.	DEWIMED	MAYO	ALEMANIA	19	$ 526.90	$ 10,011.10	Sí	
174	12695	35.859.4702.01.0	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 MM	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	32	$ 4,197.14	$ 134,308.48	Sí	
175	12696	35.859.4710.01.0	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	24	$ 4,005.15	$ 96,123.60	Sí	
176	12697	35.859.4728.01.0	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 230 MM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	6	$ 4,929.83	$ 29,578.98	Sí	
177	12698	35.859.4736.01.0	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 230 MM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	5	$ 4,736.61	$ 23,683.05	Sí	
179	12700	35.859.4751.01.0	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 280 MM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	3	$ 5,699.64	$ 17,098.92	Sí	
181	12705	35.859.4801.01.0	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 MM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	8	$ 3,658.89	$ 29,271.12	Sí	
184	12711	35.859.4868.01.0	TIJERA MAYO-STILLE, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 155 MM.	DEWIMED	MAYO STILLE	ALEMANIA	6	$ 3,466.28	$ 20,797.68	Sí	
186	12717	35.859.4926.01.0	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	31	$ 3,812.54	$ 118,188.74	Sí	
187	12718	35.859.4934.01.0	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	3	$ 3,408.93	$ 10,226.79	Sí	
188	12719	35.859.4942.01.0	TIJERA METZENBAUM RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	3	$ 3,408.93	$ 10,226.79	Sí	

ANEXOS

UNIDAD DE CONTRATOS

MONTERREY (81) 83 72 46 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 34 89 06 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIERREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MERIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 128 07 61 (961) 611 24 92
PUEBLA (222) 36 86 61 07
MEXICALI (686) 552 25 42
R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación 8-20-13103-10-9 CANACO 181886 Cód. Emp. 831 931 Proveedor Reg. 49451

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña **Vallejo**

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	País de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado indique los días naturales que requiere su representada
189	12720	35.859.4959.01.0	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	28	$ 3,812.54	$ 106,751.12	Sí	
198	12740	35.907.0827.00.0	TROCAR UNIVERSAL, CON JUEGO DE CUATRO PUNTAS.	DEWIMED	UNIVERSAL	ALEMANIA	1	$ 1,510.18	$ 1,510.18	Sí	
199	12741	35.907.0835.00.0	TROCAR OCHSNER, CON CAPUCHA PROTECTORA, CALIBRE 16 FRENCH, LONGITUD DE 140 MM.	DEWIMED	OCHSNER	ALEMANIA	5	$ 1,313.27	$ 6,566.35	Sí	
214	12782	37.020.0171.00.0	TIJERA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 120 MM, DE LONGITUD, PARA CORTAR ALAMBRE BLANDO Y DURO DE 1.2 MM. DE GROSOR.	DEWIMED	UNIVERSAL	ALEMANIA	3	$ 3,295.69	$ 9,887.07	Sí	
215	12783	37.020.0189.00.0	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 175 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	REILL	ALEMANIA	5	$ 11,004.25	$ 55,021.25	Sí	
216	12785	37.035.0018.00.0	AMIGDALOTOMO TYDING, RECTO, DE ASA DE ALAMBRE. CON ASAS DE DIFERENTES DIÁMETROS.	DEWIMED	TYDING	ALEMANIA	2	$ 11,473.80	$ 22,947.60	Sí	
234	12898	37.138.0576.00.0	BROCA MC KENZIE, PERFORADORA, 13 MM POR 9.8 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	MC KENZIE	ALEMANIA	24	$ 2,739.72	$ 65,753.28	Sí	
238	12948	37.173.0457.00.0	CÁNULA FRAZIER, CON MANDRIL. 9 FR. (3 MM).	DEWIMED	FRAZIER	ALEMANIA	23	$ 406.06	$ 9,339.38	Sí	
239	12949	37.173.0465.01.0	CÁNULA FRAZIER ANGULADA DE 30°, 10 FR DE DIÁMETRO, CON MANDRIL, LONGITUD TOTAL DE 190 MM	DEWIMED	FRAZIER	ALEMANIA	43	$ 406.06	$ 17,460.58	Sí	
240	12951	37.173.0481.01.0	CÁNULA FRAZIER RECTA, 12 FR DE DIÁMETRO, CON MANDRIL, LONGITUD TOTAL DE 190 MM	DEWIMED	FRAZIER	ALEMANIA	60	$ 940.63	$ 56,437.80	Sí	
244	12968	37.173.1083.00.0	CÁNULA CONE, CON MANDRIL, 14 POR 89 MM.	DEWIMED	CONE	ALEMANIA	6	$ 1,345.79	$ 8,074.74	Sí	
245	12969	37.173.1091.01.0	CÁNULA CONE, CON MANDRIL, 16 POR 89 MM.	DEWIMED	CONE	ALEMANIA	9	$ 1,345.79	$ 12,112.11	Sí	
247	12972	37.173.1166.00.0	SONDA DOYEN, ACANALADA, LONGITUD 14 CM.	DEWIMED	DOYEN	ALEMANIA	2	$ 191.85	$ 383.70	Sí	
251	12984	37.173.1653.02.0	CÁNULA FRAZIER ANGULADA DE 30°, 12 FR DE DIÁMETRO, CON MANDRIL Y VÁLVULA DE OBTURACIÓN DIGITAL	DEWIMED	FRAZIER	ALEMANIA	12	$ 406.06	$ 4,872.72	Sí	

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 34 89 00 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIÉRREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MÉRIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 128 07 61 (951) 611 24 92
PUEBLA (222) 36 66 61 67
MEXICALI (686) 552 28 42

R.F.C. DEW-780426-CF3 Afiliación B-20-13103-10-9 CANACO 181886 Cód. Emp.: 831 931 Proveedor Reg. 49451

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña Vallejo

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	País de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado indique los días naturales que requiere su representada
255	13067	37.191.0679.00.0	CINCEL COTTLE, RECTO, 4 MM DE ANCHO.	DEWIMED	COTTLE	ALEMANIA	3	$ 604.19	$ 1,812.57	Sí	
264	13080	37.191.1529.00.0	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 6 MM DE ANCHO X 12.5 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	LAMBOTTE MINI	ALEMANIA	8	$ 507.89	$ 4,063.12	Sí	
274	13187	37.209.0034.00.0	CIZALLA COTTLE KAZANJIAN.	DEWIMED	COTTLE KAZANJIAN	ALEMANIA	2	$ 1,963.47	$ 3,926.94	Sí	
278	13195	37.209.0786.00.0	CIZALLA LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACIÓN SENCILLA, LONG. 140 MM.	DEWIMED	LISTON	ALEMANIA	2	$ 1,888.02	$ 3,776.04	Sí	
283	13201	37.209.0844.00.0	CIZALLA STILLE, PARA CORTAR Y REMOVER YESO, DE 370 MM DE LONGITUD	DEWIMED	STLLE	ALEMANIA	1	$ 3,813.77	$ 3,813.77	Sí	
285	13205	37.218.0058.00.0	COMPÁS CASTROVIEJO.	DEWIMED	CASTROVIEJO	ALEMANIA	3	$ 6,279.60	$ 18,838.80	Sí	
313	13463	37.272.0473.00.0	CUCHILLO COTTLE, PUNTA REDONDEADA, DE 150 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	COTTLE	ALEMANIA	3	$ 1,286.28	$ 3,858.84	Sí	
315	13467	37.272.0515.00.0	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 200 MM	DEWIMED	LISTON	ALEMANIA	3	$ 1,510.18	$ 4,530.54	Sí	
320	13499	37.301.0015.02.0	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 MM., CALIBRE 2 MM.	DEWIMED	BAKES	ALEMANIA	2	$ 305.16	$ 610.32	Sí	
330	13510	37.301.0148.02.0	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 MM., CALIBRE 12 MM.	DEWIMED	BAKES	ALEMANIA	2	$ 436.12	$ 872.24	Sí	
331	13513	37.301.0171.02.0	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 MM., CALIBRE 13 MM.	DEWIMED	BAKES	ALEMANIA	2	$ 436.12	$ 872.24	Sí	
334	13541	37.301.0627.02.0	DILATADOR BAKES, LONGITUD DE 300 MM., CALIBRE 1 MM.	DEWIMED	BAKES	ALEMANIA	2	$ 305.16	$ 610.32	Sí	
340	13593	37.316.0240.00.0	DISECTOR HURD, LONGITUD DE 220 MM., PARA AMÍGDALA.	DEWIMED	HURD	ALEMANIA	5	$ 604.19	$ 3,020.95	Sí	
355	13682	37.327.2854.00.0	ELEVADOR CON MANGO, VÁSTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE A 18.5 CM. DE LONGITUD.	DEWIMED	S/M	ALEMANIA	2	$ 1,433.50	$ 2,867.00	Sí	
359	13686	37.327.2896.00.0	ELEVADOR CUSHING HOJA DE 6 MM. DE ANCHO, LONGITUD DE 190 MM.	DEWIMED	CUSHING	ALEMANIA	6	$ 1,099.20	$ 6,595.20	Sí	
361	13688	37.327.2912.00.0	ELEVADOR MODELO FREER, DE DOBLE EXTREMO, PUNTA ROMA Y CORTANTE, HOJAS ANGOSTAS, LONGITUD DE 180 MM., PARA SEPTUM NASAL.	DEWIMED	FREER	ALEMANIA	5	$ 470.17	$ 2,350.85	Sí	

ANEXOS

CONTRATOS

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 36 80 00 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIERREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MERIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) [illegible]
R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación B 20-17103-10-0 CANACO 181886 Cód. Emp. 831 931 Proveedor Reg. 49451

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña **Vallejo**

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	País de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado, indique los días naturales que requiere su representada
364	13747	37.355.0721.00.0	ESCOFINA FOMMON, DE DOBLE EXTREMO, ESTRÍAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 210 MM.	DEWIMED	FOMON	ALEMANIA	1	$ 1,861.04	$ 1,861.04	Sí	
368	13753	37.355.0788.00.0	ESCOFINA WIENER NASAL, ESTRIAS TRANSVERSALES GRUESAS, LONGITUD DE 180 MM.	DEWIMED	LEWIS	ALEMANIA	1	$ 1,792.94	$ 1,792.94	Sí	
371	13781	37.370.0086.00.0	ESPÁTULA CUSHING, 18 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	CUSHING	ALEMANIA	6	$ 286.46	$ 1,718.76	Sí	
378	13848	37.375.0461.01.0	ESPÉCULO NASAL COTTLE, HOJAS LARGAS DE 90 MM.	DEWIMED	COTTLE	ALEMANIA	1	$ 1,699.10	$ 1,699.10	Sí	
382	13861	37.383.0040.00.0	ESPEJO PRATT, CON TORNILLO DE GRADUACIÓN, 15 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	PRATT	ALEMANIA	2	$ 2,038.92	$ 4,077.84	Sí	
386	13872	37.383.2095.01.0	ESPEJO ANO-RECTAL SIMS, BIVALVO CON TORNILLO DE GRADUACIÓN.	DEWIMED	SIMS	ALEMANIA	2	$ 2,038.92	$ 4,077.84	Sí	
404	13970	37.440.0694.02.0	GANCHO JOSEPH, CON 2 GARFIOS AGUDOS, DE 5 A 6 MM., LONGITUD DE 160 MM.	DEWIMED	JOSEPH	ALEMANIA	9	$ 1,049.51	$ 9,445.59	Sí	
405	13971	37.440.0710.00.0	GANCHO JOSEPH, UN GARFIO, 15 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	JOSEPH	ALEMANIA	28	$ 496.54	$ 13,903.12	Sí	
408	13986	37.440.1155.00.0	GANCHO GRAFE DE 130 MM, DE LONGITUD, TAMAÑO MEDIANO.	DEWIMED	GRAEFE	ALEMANIA	6	$ 1,422.77	$ 8,536.62	Sí	
420	14031	37.457.0207.01.0	GUBIA MEAD DE ARTICULACIÓN SENCILLA. LONGITUD 160 MM.	DEWIMED	MEAD	ALEMANIA	7	$ 2,153.01	$ 15,071.07	Sí	
423	14034	37.457.0231.00.0	GUBIA FRIEDMAN, CURVA, DE 140 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	FRIEDMAN	ALEMANIA	5	$ 1,642.36	$ 8,211.80	Sí	
429	14044	37.457.0330.00.0	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACIÓN, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 MM.	DEWIMED	RUSKIN	ALEMANIA	5	$ 3,360.46	$ 16,802.30	Sí	
432	14113	37.561.0028.00.0	LEGRA ADSON, RECTA, 17 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	ADSON	ALEMANIA	3	$ 847.41	$ 2,542.23	Sí	
437	14138	37.565.0164.00.0	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18. CM DE LONGITUD.	DEWIMED	LANGENBECK	ALEMANIA	7	$ 1,026.82	$ 7,187.74	Sí	
449	14164	37.583.0261.00.0	LIMA JOSEPH, METÁLICA, RECTA, CON ESTRÍAS CRUZADAS, LONGITUD DE 160 MM.	DEWIMED	JOSEPH	ALEMANIA	1	$ 1,692.96	$ 1,692.96	Sí	
454	14237	37.605.0208.00.0	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRS.30 MM.	DEWIMED	BERGMANN	ALEMANIA	5	$ 4,216.46	$ 21,082.30	Sí	

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 36 89 00 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIERREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MERIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 126 07 61 (951) 611 24 92
PUEBLA (222) 36 66 61 07
MEXICO (55) 552 29 42

R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación B-26-13103-10-9 CANACO 181886 Cód. Emp.: 831 931 Proveedor Reg. #9451

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña Vallejo

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	País de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado, indique los días naturales que requiere su representada
455	14253	37.620.0019.00.0	LEGRA-PERIOSTÓTOMO FREER-OBWEGESER CON PUNTA CORTANTE DE 210 MM. LONGITUD.	DEWIMED	FREER OBWEGESER	ALEMANIA	2	$ 1,320.02	$ 2,640.04	Sí	
456	14254	37.620.0027.00.0	LEGRA-PERIOSTÓTOMO FREER-OBWEGESER CON PUNTAS AGUDOS/ROMOS DE 210 MM. LONGITUD.	DEWIMED	FREER OBWEGESER	ALEMANIA	2	$ 1,320.02	$ 2,640.04	Sí	
457	14255	37.620.0035.00.0	LEGRA-PERIOSTÓTOMO OBWEGESER PUNTA CURVA DE 11 MM. ANCHO Y 180 MM. LONGITUD.	DEWIMED	OBWEGESER	ALEMANIA	2	$ 1,759.51	$ 3,519.02	Sí	
460	14258	37.620.0068.00.0	LEGRA-PERIOSTÓTOMO OBWEGESER PUNTA RECTA DE 9 MM. ANCHO Y 180 MM. LONGITUD.	DEWIMED	OBWEGESER	ALEMANIA	2	$ 1,759.51	$ 3,519.02	Sí	
467	14274	37.620.0225.00.0	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN CON MARCADOR DERECHO.	DEWIMED	CRANE KAPLAN	ALEMANIA	1	$ 245.36	$ 245.36	Sí	
468	14275	37.620.0233.00.0	PINZA MARCADORA CRANE KAPLAN CON MARCADOR IZQUIERDO.	DEWIMED	CRANE KAPLAN	ALEMANIA	1	$ 245.36	$ 245.36	Sí	
490	14342	37.673.1609.00.0	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 230 MM. DE LONGITUD X 6.5 MM. DE ANCHO.	DEWIMED	LAMBOTTE	ALEMANIA	2	$ 1,592.05	$ 3,184.10	Sí	
492	14345	37.673.1633.00.0	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 230 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	DEWIMED	LAMBOTTE	ALEMANIA	2	$ 1,592.05	$ 3,184.10	Sí	
495	14348	37.673.1666.00.0	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 230 MM. DE LONGITUD X 38 MM. DE ANCHO.	DEWIMED	LAMBOTTE	ALEMANIA	2	$ 1,827.60	$ 3,655.20	Sí	
532	14532	37.702.1570.00.0	PINZA POTTS SMITH RECTA SIN DIENTES 21 CM DE LONGITUD.	DEWIMED	POTTS SMITH	ALEMANIA	10	$ 256.09	$ 2,560.90	Sí	
533	14555	37.702.2107.01.0	PINZA DUVAL RECTA, CON RETÉN, EXTREMOS ASERRADOS. LONGITUD 180 MM	DEWIMED	DUVAL	ALEMANIA	2	$ 1,094.90	$ 2,189.80	Sí	
553	14729	37.702.4145.00.0	PINZA ESTÁNDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 145 MM.	DEWIMED	STANDARD	ALEMANIA	28	$ 179.41	$ 5,023.48	Sí	
560	14740	37.702.4251.00.0	PINZA MICROADSON, SIN DIENTES, DE 120 MM.	DEWIMED	MICRO ADSON	ALEMANIA	7	$ 264.37	$ 1,850.59	Sí	
562	14744	37.702.4319.00.0	PINZA POTTS-SMITH, RECTA, SIN DIENTES, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, 250 MM.	DEWIMED	POTTS SMITH	ALEMANIA	24	$ 1,321.25	$ 31,710.00	Sí	
568	14761	37.702.4483.00.0	PINZA RANDALL, CURVA DEL N° 1, LONGITUD DE 230 MM	DEWIMED	RANDALL	ALEMANIA	6	$ 1,189.68	$ 7,138.08	Sí	

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

MONTERREY (81) 83 72 46 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 24 09 00 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIÉRREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MÉRIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 23
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314-81 79
OAXACA (951) 128 07 81 (951) 511 28 92
PUEBLA (222) 36 06 81 07
MEXICALI (686) 552 25 42
R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación B-20-13103-10-0

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña **Vallejo**

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	Pais de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado indique los días naturales que requiere su representada
569	14762	37.702.4491.00.0	PINZA RANDALL, CURVA DEL N° 2 LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	RANDALL	ALEMANIA	6	$ 1,189.68	$ 7,138.08	Sí	
570	14763	37.702.4509.00.0	PINZA RANDALL, CURVA DEL N° 3, LONGITUD DE 220 MM.	DEWIMED	RANDALL	ALEMANIA	6	$ 1,189.68	$ 7,138.08	Sí	
571	14777	37.702.4640.00.0	PINZA CRILE-RANKIN, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 160 MM.	DEWIMED	CRILE RANKIN	ALEMANIA	10	$ 428.77	$ 4,287.70	Sí	
573	14783	37.702.4707.00.0	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 125 MM.	DEWIMED	HALSTED	ALEMANIA	36	$ 354.54	$ 12,763.44	Sí	
574	14784	37.702.4715.00.0	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 125 MM.	DEWIMED	HASLTED	ALEMANIA	21	$ 345.03	$ 7,245.63	Sí	
575	14787	37.702.4749.00.0	PINZA KOCHER, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 140 MM.	DEWIMED	KOCHER	ALEMANIA	10	$ 509.42	$ 5,094.20	Sí	
576	14789	37.702.4764.00.0	PINZA MIXTER , CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 280 MM.	DEWIMED	GEMINI	ALEMANIA	8	$ 1,038.17	$ 8,305.36	Sí	
577	14790	37.702.4772.00.0	PINZA MIXTER, ESTRÍAS LONGITUDINALES, LONGITUD DE 280 MM.	DEWIMED	MIXTER	ALEMANIA	4	$ 1,519.68	$ 6,078.72	Sí	
580	14798	37.702.4863.00.0	PINZA ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 180 MM.	DEWIMED	ROCHESTER PEAN	ALEMANIA	20	$ 537.64	$ 10,752.80	Sí	
581	14799	37.702.4871.00.0	PINZA ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRÍAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	ROCHESTER PEAN	ALEMANIA	4	$ 641.60	$ 2,566.40	Sí	
584	14807	37.702.4954.00.0	PINZA ROCHESTER OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 160 MM.	DEWIMED	ROCHESTER OSCHNER	ALEMANIA	2	$ 472.01	$ 944.02	Sí	
585	14816	37.702.5043.00.0	PINZA ROCHESTER OCHSNER RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	ROCHESTER OSCHNER	ALEMANIA	12	$ 670.43	$ 8,045.16	Sí	
586	14817	37.702.5050.00.0	PINZA ROCHESTER OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	ROCHESTER OSCHNER	ALEMANIA	46	$ 679.33	$ 31,249.18	Sí	
600	14907	37.702.5951.00.0	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 190 MM.	DEWIMED	ALLIS	ALEMANIA	34	$ 736.07	$ 25,026.38	Sí	
601	14908	37.702.5969.00.0	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 MM.	DEWIMED	ALLIS	ALEMANIA	164	$ 575.36	$ 94,359.04	Sí	
602	14909	37.702.5977.00.0	PINZA ALLIS, LONGITUD DE 220 MM.	DEWIMED	ALLIS	ALEMANIA	2	$ 830.84	$ 1,661.68	Sí	
607	14921	37.702.6090.00.0	PINZA FOERSTER , CURVA, LISA, LONGITUD DE 250 MM.	DEWIMED	FOERSTER	ALEMANIA	2	$ 679.33	$ 1,358.66	Sí	

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 34 89 00 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIERREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MERIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 120 07 61 (951) 611 24 92
PUEBLA (222) 36 65 61 47
R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación B-20-13103-10-9 CANACO 181886 C44 Emp.: 831 931 Proveedor Reg: 49451

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Victor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña Vallejo

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	País de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado, indique los días naturales que requiere su representada
614	14936	37.702.6249.00.0	PINZA HARTMANN, NASAL, PUNTA ESTRIADA, LONGITUD DE 160 MM.	DEWIMED	HARTMANN	ALEMANIA	3	$ 982.03	$ 2,946.09	Sí	
619	14957	37.702.6454.00.0	PINZA LANE, CON CREMALLERA, LONGITUD DE 330 MM.	DEWIMED	LANE	ALEMANIA	6	$ 3,058.37	$ 18,350.22	Sí	
626	14977	37.702.6652.00.0	PINZA SNELLEN, PARA ENTROPIÓN, DERECHA, LONGITUD DE 100 MM.	DEWIMED	SNELLEN	ALEMANIA	1	$ 3,274.29	$ 3,274.29	Sí	
627	14978	37.702.6660.00.0	PINZA SNELLEN, PARA ENTROPIÓN, IZQUIERDA, LONGITUD DE 100 MM.	DEWIMED	SNELLEN	ALEMANIA	1	$ 3,274.29	$ 3,274.29	Sí	
630	14981	37.702.6694.00.0	PINZA STEVENS, RECTA, CON DIENTES, LONGITUD DE 100 MM.	DEWIMED	STEVENS	ALEMANIA	1	$ 3,161.57	$ 3,161.57	Sí	
638	15007	37.702.6959.00.0	PINZA GERALD, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 MM.	DEWIMED	GERALD	ALEMANIA	8	$ 322.96	$ 2,583.68	Sí	
652	15098	37.703.4169.01.0	PINZA TIPO BULLDOG, RECTA, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 75 MM.	DEWIMED	DE BAKEY	ALEMANIA	4	$ 3,215.34	$ 12,861.36	Sí	
653	15099	37.703.4185.01.0	PINZA TIPO BULLDOG, CURVA, ATRAUMÁTICA, LONGITUD DE 70 MM	DEWIMED	DE BAKEY	ALEMANIA	4	$ 3,539.99	$ 14,159.96	Sí	
665	15228	37.703.9655.01.0	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 150 MM.	DEWIMED	ADSON	ALEMANIA	7	$ 380.91	$ 2,666.37	Sí	
667	15232	37.704.0505.00.0	PINZA LUCAE, TIPO BAYONETA, PUNTAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 140 MM.	DEWIMED	LUCAE	ALEMANIA	6	$ 226.65	$ 1,359.90	Sí	
679	15308	37.716.0691.01.0	PORTA AGUJAS CRILE WOOD, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO. LONGITUD DE 150 MM.	DEWIMED	CRILE WOOD	ALEMANIA	22	$ 1,534.71	$ 33,763.62	Sí	
680	15317	37.716.0782.00.0	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	MAYO HEGAR	ALEMANIA	30	$ 1,614.71	$ 48,441.30	Sí	
685	15336	37.716.0972.00.0	PORTAAGUJAS RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 MM.	DEWIMED	RYDER	ALEMANIA	3	$ 3,020.23	$ 9,060.69	Sí	
693	15362	37.716.1244.00.0	PORTAGUJAS SAROT, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 260 MM.	DEWIMED	SAROT	ALEMANIA	6	$ 1,937.73	$ 11,626.38	Sí	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña **Vallejo**

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	País de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado, indique los días naturales que requiere su representada
697	15395	37.774.0021.02.0	REGLA METÁLICA, GRADUADA EN CENTÍMETROS, MILÍMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 200 MM.	DEWIMED	S/M	ALEMANIA	11	$ 123.31	$ 1,356.41	Sí	
702	15429	37.814.0478.02.0	SEPARADOR SENN, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 170 MM.	DEWIMED	SENN	ALEMANIA	30	$ 477.80	$ 14,334.00	Sí	
708	15449	37.814.1138.01.0	SEPARADOR AUFRICHT LONGITUD DE 160 MM.	DEWIMED	AUFRICHT	ALEMANIA	4	$ 968.70	$ 3,874.80	Sí	
713	15481	37.814.3308.01.0	SEPARADOR COTTLE, LONGITUD DE 150 MM.	DEWIMED	COTTLE	ALEMANIA	5	$ 2,095.46	$ 10,477.30	Sí	
715	15500	37.814.7218.01.0	SEPARADOR DESMARRES, VALVA DE 12 MM, LONGITUD DE 130 MM.	DEWIMED	DESMARRES	ALEMANIA	6	$ 616.51	$ 3,699.06	Sí	
717	15511	37.814.8166.01.0	SEPARADOR DENIS BROWN, MARCO OVAL DE 150 MM. DE DIÁMETRO, CON DOS PARES DE VALVAS INTERCAMBIABLES DE 30 MM DE ANCHO X 40MM. DE PROFUNDIDAD.	DEWIMED	DENNIS BROWN	ALEMANIA	1	$ 1,837.71	$ 1,837.71	Sí	
719	15525	37.814.8307.01.0	SEPARADOR MINNESOTA, SIN ADAPTADOR DE LUZ FRÍA. LONGITUD 150 MM.	DEWIMED	MINNESOTA	ALEMANIA	4	$ 238.40	$ 953.60	Sí	
723	15546	37.814.8588.00.0	SEPARADOR DESMARRES, VALVA DE 8 MM, LONGITUD DE 160 MM.	DEWIMED	DESMARRES	ALEMANIA	3	$ 399.10	$ 1,197.30	Sí	
729	15559	37.814.8711.00.0	SEPARADOR LANGENBECK, VALVA DE 11 MM. X 50 MM., LONGITUD DE 210 MM.	DEWIMED	LAGENBECK	ALEMANIA	2	$ 646.02	$ 1,292.04	Sí	
732	15573	37.814.8851.00.0	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	WEITLANER	ALEMANIA	8	$ 2,382.07	$ 19,056.56	Sí	
735	15578	37.814.8901.00.0	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 MM. ANCHO DE HOJA.	DEWIMED	HOHMAN	ALEMANIA	4	$ 1,130.04	$ 4,520.16	Sí	
736	15579	37.814.8919.00.0	SEPARADOR HOHMANN, DE 18 MM. ANCHO DE HOJA.	DEWIMED	HOHMAN	ALEMANIA	2	$ 1,130.04	$ 2,260.08	Sí	
744	15828	37.836.9093.00.0	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METÁLICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	DEWIMED	OLIVECRONA	ALEMANIA	2	$ 235.45	$ 470.90	Sí	
748	16004	37.857.0161.02.0	TIJERA STEVENS, RECTA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 MM.	DEWIMED	STEVENS	ALEMANIA	4	$ 595.19	$ 2,380.76	Sí	
752	16007	37.857.0195.01.0	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS AGUDAS, LONGITUD, DE 110 MM.	DEWIMED	STEVENS	ALEMANIA	10	$ 605.03	$ 6,050.30	Sí	

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20 · GUADALAJARA (33) 36 38 89 00 (33) 36 31 16 70 · TUXTLA GUTIERREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92 · HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33 · MERIDA (999) 925 46 17 (999) 925 46 17 · AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84 · JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22 · MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79 · OAXACA (951) 120 07 61 (951) 611 24 92 · PUEBLA (222) 36 66 61 87 · MEXICO (800) 832 25 42

R.F.C. DEW 780426 CF3 · Afiliación B-20-13103-10-9 · CANACO 181886 · Cód. Fmo.: 831 931 · Proveedor Reg. #9451

DEWIMED®
SMART INNOVATION

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: TELÉFONO MÓVIL, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

Formato No. 8
Formato relativo a la Cotización

Procedimiento:	Solicitud de Información (SDI), Binaria, Electrónica AA-050GYR040-E57-2020	**Fecha:**	07 de octubre de 2020
Nombre o razón social del licitante:	DEWIMED, S.A.	**R.F.C.**	DEW-780426-CF3
Correo electrónico	concurso@dewimed.com.mx		
Datos de contacto, incluyendo teléfono fijo y móvil:	Sr. Víctor Manuel Moncada Pazos Teléfono: (0155) 5447-0565 Ext. 525 Móvil: [redacted]		

Cd. Acuña Vallejo

Partida	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Marca	Modelo	Pais de procedencia	Cantidad	Precio unitario en M.N. sin I.V.A.	Importe total en M.N. sin I.V.A.	Cumple con el tiempo de entrega solicitado	En caso de que no cumpla con el tiempo de entrega solicitado indique los días naturales que requiere su representada
764	16044	37.857.0922.00.0	TIJERA METZEMBAUM, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD 18 CM.	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	1	$ 788.34	$ 788.34	Sí	
776	16136	37.857.1961.00.0	TIJERA KNAPP, PARA IRIS, CURVA, PUNTAS AGUDAS, LONGITUD DE 100 MM.	DEWIMED	KNAPP	ALEMANIA	4	$ 1,411.40	$ 5,645.60	Sí	
780	16161	37.857.2217.00.0	TIJERA METZEMBAUM CURVA, PUNTAS ROMAS, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 MM	DEWIMED	METZENBAUM	ALEMANIA	2	$ 4,200.10	$ 8,400.20	Sí	
							4,027	**Subtotal**	**$ 3,059,486.96**		
								I.V.A.	**$ 489,517.91**		
								Total	**$ 3,549,004.87**		

Condiciones que deberán considerarse para la cotización

1.- No se otorgará anticipo.
2.- Cumplir con las especficiaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Articulo".
3.- Presentar garantía por un periodo mínimo de 36 meses (obligatorio), misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.
4.- Los bienes deberán ser entregados a entera satisfacción del Instituto, de conformidad con el inciso "b) Plazo y lugar de entrega de los bienes" de los términos y condiciones.
5.- Deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
6.- Por cada día de atraso, se aplicará una pena convencional equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA, misma que no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.

IMPORTE TOTAL SIN I.V.A. Tres millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 96/100 M.N.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

SR. VICTOR MANUEL MONCADA PAZOS
REPRESENTANTE LEGAL DEWIMED, S.A.

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

MONTERREY (81) 83 72 60 99 (81) 83 75 52 20
GUADALAJARA (33) 36 38 89 00 (33) 36 31 16 70
TUXTLA GUTIÉRREZ (961) 611 24 92 (961) 611 24 92
HERMOSILLO (662) 213 52 32 (662) 213 52 33
MÉRIDA (999) 925 66 17 (999) 925 66 17
AGUASCALIENTES (449) 996 27 84 (449) 996 27 84
JALAPA (228) 840 55 20 (228) 840 55 22
MORELIA (443) 314 81 79 (443) 314 81 79
OAXACA (951) 128 07 61 (951) 611 24 92
PUEBLA (222) 36 86 61 67
MEXICALI (686) 562 25 42
R.F.C. DEW 780426 CF3 Afiliación B26-13105-10-9 CANACO 181886 Cód. Emp.: 831 931 Proveedor Reg: 49451

SIN TEXTO